



# POLIEDRO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

## #14

Año IV | Junio 2023

Abordaje de las masculinidades ante las violencias de género. Reflexiones por y desde la práctica

**María Guadalupe Polotto y  
Esteban Alejandro Vaccher**

La inflación como fenómeno global: análisis con perspectiva de género y su influencia en el desperdicio de alimentos

**María Virginia Borga**

Derecho indiano *versus* Derecho indígena en la pre-organización jurídica nacional argentina, 1816-1853. Parte Tercera.

**Víctor Martín Bruzzoni**

La *Immagini Infamanti* o la expulsión del ser

**Antonio Correa Iglesias**

Vivir en relación. La invitación del Papa Francisco a una experiencia de plenitud

**José Carlos Caamaño**

PROLAM, braço científico da América Latina contemporânea: *corpora* legal(mentes) descoloniais para se (des)britanizar com ancoragem artístico-fronteiriça

**Fábio do Vale y Lisbeth Rebollo**

Japoneses de pre Segunda Guerra en Argentina: una mirada sobre sus asociaciones

**Jorge Zaldarriaga**

Épica y Erótica, más allá de la Ética y de la Estética

**Juan Pablo Scaglia**

Deuda Pública de Puerto Rico: Responsabilidad de Emisión, Prelación de Pagos y Sustentabilidad

**Amarilys Abreu Santana**

*Y ese día... fue una fiesta.* Sentido y valor de lo festivo

**Alfredo Mason**

La escultura del "Águila" en Martínez, alegoría de la Libertad: cuando el discurso monumental patriótico se asoció al paisaje romántico

**Oscar Andrés De Masi y Marcela Fugardo**

# EQUIPO DE TRABAJO

---

## Director

Jerónimo Biderman Núñez

## Jefa de Redacción, Arte y Edición

Soledad Lohlé

## Consejo Editorial

Enrique Del Percio

Laura Ochoa

Pablo Bulcourf

Ana Arzoumanian

Tomás Rosner

Emilce Cuda

Enrique Martínez Larrechea

Juan Francisco Martínez Peria

Marcos Mutuverría

El contenido de los artículos no refleja la opinión editorial de la Revista Poliedro ni de la Universidad de San Isidro. Por lo tanto, los editores no son responsables de las formas de expresión y usos del lenguaje que utilizan los autores, aunque el Consejo Editorial recomienda atenerse a la normativa del idioma castellano o del portugués, cuando así corresponda.

Poliedro es una publicación de la Universidad de San Isidro "Dr. Plácido Marín".

Dirección: Av. Del Libertador 17.175, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina | Código Postal: 1642 | Teléfono: 4732-3030

Correo electrónico: [revistapoliedro@usi.edu.ar](mailto:revistapoliedro@usi.edu.ar)

ISSN 2718-6318

# ÍNDICE

4. ESPACIO PUBLICITARIO

8. INTERÉS GENERAL

9. Abordaje de las masculinidades ante las violencias de género. Reflexiones por y desde la práctica

**María Guadalupe Polotto y Esteban Alejandro Vaccher**

17. La inflación como fenómeno global: análisis con perspectiva de género y su influencia en el desperdicio de alimentos

**María Virginia Borga**

26. Derecho indiano *versus* Derecho indígena en la pre-organización jurídica nacional argentina, 1816-1853. Parte Tercera.

**Víctor Martín Bruzzoni**

43. La *Immagini Infamanti* o la expulsión del ser

**Antonio Correa Iglesias**

49. Vivir en relación. La invitación del Papa Francisco a una experiencia de plenitud

**José Carlos Caamaño**

60. PROLAM, braço científico da América Latina contemporânea: *corpora* legal(mentes) descoloniais para se (des)britanizar com ancoragem artístico-fronteiriça

**Fábio do Vale y Lisbeth Rebollo**

79. Japoneses de pre Segunda Guerra en Argentina: una mirada sobre sus asociaciones

**Jorge Zaldarriaga**

86. Épica y Erótica, más allá de la Ética y de la Estética

**Juan Pablo Scaglia**

111. Deuda Pública de Puerto Rico: Responsabilidad de Emisión, Prelación de Pagos y Sustentabilidad

**Amarilys Abreu Santana**

119. *Y ese día... fue una fiesta*. Sentido y valor de lo festivo

**Alfredo Mason**

132. HISTORIA Y PATRIMONIO DE SAN ISIDRO Y EL PAGO DE LA COSTA

133. La escultura del "Águila" en Martínez, alegoría de la Libertad: cuando el discurso monumental patriótico se asoció al paisaje romántico

**Oscar Andrés De Masi y Marcela Fugardo**

169. BASES Y NORMATIVAS



# LUXMATH CONSULTING

LIGHT IN NUMBERS



*Desde 2016, nuestra consultora basada en Houston-Texas provee servicios de inteligencia de mercado, análisis de cadena de valor y desarrollo de negocios en el espacio de las Nuevas Energías, Minería, Química y Logística a empresas Argentinas con operaciones en Estados Unidos, Europa y Medio Oriente.*

*Nos enfocamos en desarrollar estrategias alineadas con la sustentabilidad del negocio, su impacto en el medio ambiente y en el ámbito social (ESG). Conocimiento, al servicio de la Comunidad Global.*

► LOCATIONS

- Houston, Texas – USA
- Dubai - UAE
- Mexico City - Mexico
- Buenos Aires - Argentina

📧 CONTACT INFO

[w.hitters@luxmathconsulting.com](mailto:w.hitters@luxmathconsulting.com)

+1 (713) 389-0187

+54 (11) 4733-3525

Miguel SCHMIDT y  
Carlos MUÑIZ  
Acompañan a la Revista Poliedro

María Alejandra MUCHART y  
Jorge CORREA  
Acompañan a la Revista Poliedro

LA MÚSICA  
¡TRANSFORMA VIDAS!

#SomosSOIJAr

**SOIJAr**  
FUNDACIÓN SISTEMA DE ORQUESTAS  
INFANTILES Y JUVENILES DE ARGENTINA

f /FundacionSOIJAr  
i /fundacionsoijar/  
v FundacionSOIJAr  
www.sistemadeorquestas.org.ar

¡CONOCENOS!



**fundación  
EstacionAlandar**

estacionalandar  
estacionalandar  
EstacionAlandar

Cangallo 443 (1870) Gerli - Buenos Aires

fundacionalandar@gmail.com (011) 42045616

[www.estacionalandar.com.ar](http://www.estacionalandar.com.ar) Los pibes son de todos

**¡ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES!**

**ESTUDIÁ EN LA FACULTAD SOCIOAMBIENTAL**

DIPLOMATURA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA.  
DIPLOMATURA EN NUEVAS ECONOMÍAS.

📢 **4 MESES**  
📢 **VIRTUAL**  
📢 **INICIA EN AGOSTO**

**CERTIFICADO OFICIAL:**    

Más info e inscripciones en [facultadsocioambiental.org](http://facultadsocioambiental.org)

**MANOS VERDES**  
Huerta Comunitaria



Una experiencia real de: → con:

- Ecología Integral Urbana
- Educación Popular
- Perspectiva de DDHH
- Perspectiva de Géneros



Hermanos de la Sagrada Familia  
en RED con Movimientos Sociales


 [huertacomunitariamanosverdes](https://www.instagram.com/huertacomunitariamanosverdes)  
 [huerta.manosverdes](https://www.facebook.com/huerta.manosverdes)



Mario BERNABEY y  
Eduardo BARRIOS  
Acompañan a la Revista Poliedro



Blanca VÍA y  
Federico DÁVILA  
Acompañan a la Revista Poliedro



Bibiana PONTE y  
Lucas FIORINI  
Acompañan a la Revista Poliedro



José DUARTE y  
Guillermo PIUMA  
Acompañan a la Revista Poliedro

# Interés General



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA  
ISSN 2718-6318  
Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Abordaje de las masculinidades ante las violencias de género. Reflexiones por y desde la práctica.

María Guadalupe Polotto <sup>1</sup>  
guadalupepolotto@gmail.com

Esteban Alejandro Vaccher <sup>2</sup>  
esteban.vaccher@gmail.com

---

<sup>1</sup> Lic. en Trabajo Social. UBA. Maestranda de Vínculos, Familias y Diversidad Sociocultural por el Instituto Universitario del Hospital Italiano. Titular de la cátedra de Taller III Individuo y Familia de la Licenciatura en Trabajo Social de la UMSA (Universidad del Museo Social Argentino). Docente Adjunta de la Cátedra de Epistemología de la Licenciatura en Trabajo Social UMSA. Profesional del Equipo EPECOVI, Espacio Psicosocioeducativo para varones que ejercen violencia de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Lic. en Trabajo Social. UBA. Magíster en Derechos Humanos y Democratización por la Universidad Nacional de San Martín. Autor de varios artículos y docente de posgrado en Políticas de Salud Mental y contextos de encierro punitivo. Coordinador Operativo de Emergencias y contención psicosocial y del Programa EPECOVI, Espacio Psicosocioeducativo para varones que ejercen violencia de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

*¿Estamos dispuestos a pensar las propuestas de cambio sabiendo que nos llevarán a tener que volver a formularlas, en algunos casos tan pronto como las articulemos? Establecer espacios de incomodidad productiva quiere decir abrir espacios en los que poder hablar, proponer y pensarnos con tranquilidad y calma, pero de los cuales no saldremos cómodos ni tranquilos, sino con más preguntas, incertidumbres e inseguridades que al principio y sin carta blanca para permanecer inmóviles por no saber qué hacer. Pero, si no vamos a quedarnos quietos, habrá que preguntarse ¿qué significa moverse?*

*(Azpiazu Carballo, 2017)*

La preocupación y alarma en torno a las crecientes situaciones de violencias por razones de género, y la sensación cierta de que los dispositivos de abordaje para mujeres que padecen o han padecido de violencias, no son suficientes para hacer frente a esta problemática. El presente artículo intenta reflexionar en torno a los aportes que se podrían hacer desde nuestra propia disciplina<sup>3</sup>. ¿Cómo repercuten los cambios producidos por los feminismos y las diversidades sexuales y de género? ¿Qué lugar deben ocupar los varones cisgénero heterosexuales en estos cambios? ¿Cuáles son sus responsabilidades frente a la puesta en cuestión de los mandatos de masculinidad normativa? ¿Se pueden construir otras maneras de habitar la masculinidad que no estén ligadas a formas de violencia? ¿Cuáles son los aportes conceptuales para la intervención en Trabajo Social desde el enfoque de las masculinidades?

La construcción social de la masculinidad se ha convertido en una problemática por las múltiples violencias que ésta trae. Ser varones termina, entonces, siendo una exigencia que se convierte en hegemonía. Esta construcción está en la base de una cultura patriarcal, donde los varones ejercen dominación en múltiples esferas sociales. La palabra masculina y la formas de ver el mundo desde la visión de los varones se convierten en el único referente válido y aceptado en las sociedades occidentales. Estas inequidades y violencias no pueden seguir siendo un continuo, por ello es necesario que los varones actúen para acabar con esta cultura patriarcal reconociendo estas violencias, y realizando acciones concretas para acabarlas. Bell

---

<sup>3</sup> Ambxs hemos estudiado la Carrera de Trabajo Social, disciplina base de nuestras prácticas.

Hooks (2020) propone al feminismo como un movimiento político de masas que interpele a mujeres y a varones para ponerse en el centro los problemas de los márgenes como la pobreza, el racismo, la explotación laboral, entre otros márgenes. Plantea establecer alianzas pero sin ocultar las desigualdades. Hooks menciona a los varones como camaradas en la lucha para erradicar el sexismo, pero no para dirigir el movimiento feminista sino para asumir la responsabilidad de la lucha por la igualdad confrontando, exponiendo y transformando el sexismo entre sus pares varones. El objetivo es poder cuestionar en nuestro propio grupos de pares a fin de desarmar los mandatos y privilegios. Disputar ahí el sentido construido y las lógicas de poder, en esos espacios donde la resistencia es mayor.

¿Qué queremos decir cuando hablamos de normas, mandatos y estereotipos? Connell (1987) propuso el concepto “masculinidad hegemónica”, el cual se difundió ampliamente en los ámbitos académicos e incluso en los medios de comunicación. Para elaborar el concepto, la autora recupera los aportes de Antonio Gramsci con el fin de explorar los mecanismos de poder que permiten a un grupo –o a un modelo de masculinidad– exigir y sostener una posición de mando en la vida social basada en la combinación dinámica de coerción y consenso. Ahora bien, la distribución desigual de poder en las sociedades patriarcales no sólo se da entre varones y mujeres, sino también entre los mismos varones. Connell identifica que las masculinidades (en plural) son sujeto de estratificaciones jerárquicas entre los varones según participen o no de procesos de hegemonía, subordinación, complicidad y marginación. Cabe destacar que estos otros modos de ejercer la masculinidad están siempre en relación dialógica con las formas de masculinidad hegemónica.

Sin embargo, el carácter hegemónico no es situado en un análisis concreto de las relaciones de poder, sino como un sentido descriptivo al listar una serie de características y atributos que darían cuenta de esa masculinidad. Fabbri (2021) plantea una re-conceptualización de la masculinidad como dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero, en tanto sujetos dominantes en la trama de relaciones de poder generizadas. Esta conceptualización no pretende negar las existencias de masculinidades en plural, en tanto *performances* de género encarnada por sujetos diversos sino que está orientada en precisar la distinción

entre una masculinidad en singular, en tanto norma, de la multiplicidad de masculinidades que se ven afectadas por la misma. En este sentido, el autor plantea las resistencias de los varones cis a los procesos de despatriarcalización, entendiendo este proceso como de democratización de las relaciones de poder en los diferentes espacios. Una de las características fundamentales de la masculinidad, como estructura de poder, es su invisibilidad como conjunto de normas, valores, expresiones, roles que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad. La masculinidad parece adquirir notoriedad solo cuando aparece en un cuerpo que no es el del varón blanco heterosexual de clase media. Además, Fabbri, plantea la masculinidad como dispositivo de poder para dar cuenta del conjunto de discursos y prácticas que se les asigna a los varones por nacer como tales dentro de un orden de género cis hetero patriarcal (2021). En la misma línea, Azpiazu Carballo (2017) se cuestiona cuán representativa es esa masculinidad hegemónica y destaca que este modelo más que hegemónico es arquetípico de la masculinidad. Es un patrón que rige presentado como negativo y que funciona como herramienta para distanciarse, como un exterior constitutivo y no como una herramienta de cuestionamiento. De esta manera, las masculinidades presentan modalidades de subjetivación en continuo cambio (Chiodi, Fabbri, Sánchez, 2020) y cuyas lógicas se caracterizan por las exigencias de un sistema meta-estable como el patriarcado, que impone estereotipos de género (Cook y Cusack, 2009). Dichos estereotipos operan a través de un régimen de género (Connell, 1987), de esta manera las afectaciones en el trabajo y el temor a perderlo resultan complejas de afrontar dado a que la *performance* masculina asociada al éxito y al fracaso que están directamente relacionados a lo económico y laboral.

El Trabajo Social como profesión que construye saberes en la acción tiene herramientas para aportar a los debates y reflexiones sobre las masculinidades. Es necesario que se siga construyendo conocimiento a través de investigaciones sobre lo qué significa ser varones y reflexionando sobre las formas en cómo se puede trabajar con varones para desmontar el sistema patriarcal. Cabe iniciar este espacio de reflexión con una de las afirmaciones potentes que nos comparten los feminismos para poder repensar nuestras prácticas, lo personal es político (Millet, 1970). Extrapolando esta afirmación al mundo del Trabajo Social, consideramos que la práctica profesional, también es política. Si bien la visión y perspectiva de género

y feminista parece estar bien arraigada no parece estarlo tanto la visión de los servicios públicos enfocados a atajar la raíz del problema. Como también, desde nuestra propia reivindicación política, comprometernos en que la ley de Educación Sexual Integral y la Ley Micaela puedan realmente aplicarse a lo largo y ancho del país. A su vez, en la mayoría de los grados propios de la enseñanza del Trabajo Social la perspectiva de género y los aportes de los feminismos son escuetos. ¿En cuántos grados de Trabajo Social se imparten materias directamente relacionadas con la perspectiva de género? En los que se imparten, ¿es una optativa o es de carácter obligatorio? Debemos empezar por exigirlo en nuestra propia profesión para luego expandirlo hacia otros terrenos. Como también debemos exigir, más allá de los espacios destinados a varones que ejercen violencia como lo es EPECOVI, también es necesario promover otras masculinidades para la igualdad donde se impulsen tiene la corresponsabilidad de los varones en el cambio cultural que nuestra sociedad demanda y necesita para vivir una vida libre de violencias. Ya sean formaciones en género y masculinidades con equipos técnicos como campañas de sensibilización para promover la creación y el fortalecimiento de transitar otro tipo de masculinidades libres de violencia.

Es el proceso de transversalización del enfoque de género el que debe involucrar una transformación en la agenda pública y política sobre la base de diversidad, igualdad y eficacia. Si en la atención directa a varones seguimos orientando los mismos hacia roles tradicionales (ser proveedor, trabajador incansable, etc.), como colectivo profesional no estamos haciendo nada para cambiar el sistema de género ni para ofrecer nuevas visiones de la masculinidad.

De esta manera y como venimos analizando, considerar a las masculinidades como construcciones sociales incluye las posibilidades de modificar ese orden y la situación de dominación patriarcal para erradicar las formas actualmente legitimadas de “ser varón”. No es una tarea sencilla, pero la propia historia nos dio muestra de que las imágenes y representaciones –que construyen a los varones como patriarcas, guerreros y proveedores– responden a demandas sociales y culturales, que de hecho han variado con el tiempo y debido a los distintos contextos y relaciones de poder. En este punto, desde la propia disciplina, el concepto de la intervención en el Trabajo Social está marcado por su recorrido

histórico como profesión. El Trabajo Social surge, desde una perspectiva crítica, la intervención social en Trabajo Social sería unos de los medios por los cuales se construirán reflexiones y herramientas de trabajo encaminadas a la eliminación de las violencias machistas y la transformación de la construcción hegemónica de los varones. Las metodologías y las acciones que surgen desde la intervención social en el Trabajo Social con perspectiva de género problematizarían las situaciones de desigualdad en una sociedad patriarcal. Desde el campo profesional se ampliarían la mirada para comprender, analizar y modificar la situación de colectivos sociales y construir distintas estrategias profesionales para la emancipación de los mismos (Guzzetti, 2015). Es así como la perspectiva de género daría herramientas concretas para construir caminos de emancipación en los diferentes contextos de intervención, por ello, a diferencia del concepto de género, no solo es una categoría útil para el análisis en las ciencias sociales sino que, iría encaminado en la construcción de las estrategias que se utilicen para combatir las violencias y discriminaciones en razón de género. Además, podemos desarrollar aspectos formativos propios de la carrera en torno a la grupalidad dado a que el trabajo con varones ya sea grupos de reflexión o grupos para trabajar el ejercicio de violencia apelan a la grupalidad, dado a esta construcción social de la masculinidad.

El presente artículo puede ser la puerta de entrada a un futuro trabajo transversal que interpele a la disciplina del Trabajo Social a reflexionar y plantear teóricamente, de una forma más unificada, las intervenciones a hacer con perspectiva de género con varones. Para ello, es preciso una formación adecuada para los trabajadores sociales. Desde formación obligatoria en materia de género en los grados, hasta cursos de especialización en materia de intervención social en torno a las masculinidades. Pero no sólo eso, la escuela forma parte, en un porcentaje muy elevado, del proceso de socialización entonces una escuela inclusiva, con profesionales formados en detectar los roles de género estereotipados, permitirá a las futuras generaciones contar con herramientas de crítica y cuestionamiento.

Por lo que respecta a nuestra propia práctica profesional, debemos tener una mirada crítica de nuestro quehacer profesional y darnos cuenta que no podemos ser agentes que provoquen la desigualdad de género. Si buscamos cierta transformación social que apunte a la igualdad, el género no puede ser una

categoría que no se tenga en cuenta. La complejidad de la problemática requiere de estrategias de intervención creativas, más allá del punitivismo y esto también es una tarea que nos atañe, correrse de la lógica criminalizante y punitiva de la intervención estatal para generar propuestas de transformaciones genuinas proponiendo intervenciones basadas en el respeto de los derechos humanos es una tarea política que tenemos como profesionales. Porque también es una realidad que el trabajo con varones (hayan o no ejercido violencia) se encuentra desanclado dentro de una política pública integral de abordaje de las violencias por razones de género (Vaccher, 2021). Jamás se lograra una justicia social sin que haya igualdad de género. Debemos cuestionar los modelos familiares patriarcales donde los roles masculinos del trabajo por el trabajo, la ausencia de toda tarea doméstica y el ser esquivos de cualquier espacio donde exponer emociones o hablar con un o una profesional y compartir problemas. Para hacer todo esto, debemos posicionarnos políticamente desde el enfoque de género, disidencia sexual y los aportes en torno a los feminismos y los estudios de las masculinidades.

## Bibliografía

- Azpiazu Carballo, J. (2017), Masculinidades y feminismo. Barcelona. Virus Editorial.
- Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) Varones y Masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Instituto de Masculinidades y Cambio Social
- Connell, R. (2000) “Arms and the man”, en I. Brines y R.W. Connell (eds.) Male roles masculinities and violence, pp. 21-33. UNESCO
- Connell, R. (2003) Masculinidades. PUEG-UNAM.
- Connell, R. W. (2006) “Desarrollo, globalización y masculinidades”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (coords.) Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. UNAM, PUEG.

Connell, R.(1987) Gender Regimes and the Gender Order. En Gender and Power. (pp.119-14) Stanford University Press.

Connel, R.W y Messerschmidt, James, W (2021). Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. Masculinidad hegemónica.Repensando el concepto. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6, pp-pp.<https://doi.org/10.46661/relies.6364>  
<https://drive.google.com/file/d/139sNOqWuwoPtTO5JAeJ7QlOpdwZKFarL/view?usp=sharing>

Cook, R., y Cusack, S. (2009). Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. Profamilia

De Stefano Barbero, M. (2021). Masculinidades (im)posibles. Galerna

Fabbri, L. (2021). La Masculinidad Incomodada. Homo Sapiens Ediciones.

Seidler, V. (1995). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. Debate Feminista.

Vaccher, E. (2022). Masculinidades (In)estables. Modalidades de intervención de los grupos psico-socio-educativos destinados a varones que ejercen y/o ejercieron violencia. Las experiencias del Hospital Álvarez y de la Defensoría del Pueblo de la CABA.<https://genero.defensoria.org.ar/2022/07/07/masculinidades-inestables/>



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# La inflación como fenómeno global: análisis con perspectiva de género y su influencia en el desperdicio de alimentos

María Virginia Borga<sup>1</sup>  
lic.borga@gmail.com

---

<sup>1</sup> Licenciada en Nutrición. Magister en Nutrición Humana. Estudiante de Master en Salud Internacional. Universidad Católica de Santa Fe, Argentina.

La inflación es un fenómeno económico que está afectando a la mayoría de los países del mundo, situación que pone en jaque la economía del hogar y la afecta, llenando de incertidumbre a quienes son los encargados de efectuar las compras y manejar los presupuestos del hogar, su asignación y prioridades de compra (7).

La inflación se caracteriza por el aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios, volatilidad, incertidumbre y falta de noción sobre el valor de esos bienes y servicios(7), , y me refiero específicamente a la pérdida de claridad, previsión y conocimiento del valor de los bienes y servicios en un mercado cambiante, donde mes a mes vemos un incremento de algunos productos, con la consecuente percepción de ya no saber cuánto nos cuesta vivir, alimentarnos, educarnos, enfermarnos, transportarnos, vestirnos, entre otros básicos de la vida cotidiana.

En este artículo se analizará el fenómeno inflacionario que tiene un costo diferencial por género(4) y finalmente un breve análisis sobre cómo se origina la paradoja del desperdicio alimentario y la inflación y de cómo actuamos los consumidores para contrarrestar el efecto de la suba de precios y la poca previsión, pero que en efecto termina en el detrimento de nuestra economía familiar y contribuye al flagelo del derroche de alimentos que tiene un impacto económico, social, medio ambiental y moral(3)

## La perspectiva de género en la economía familiar

Las mujeres son uno de los grupos más afectados por la inflación, ya que suelen tener menores ingresos que los hombres, a pesar de que realizan trabajos similares (5). Según el libro "Invisible Woman" de Caroline Criado Perez a nivel mundial, el 70% de las personas que viven en la pobreza son mujeres y a su vez las mujeres ganan en promedio un 23% menos que los hombres por el mismo trabajo, sin contar que al regresar al hogar deben continuar trabajando en los distintos quehaceres del hogar (5). En consonancia con esto, son las mujeres quienes realizan el 75% del trabajo de cuidados no remunerados, que incluye tareas como la atención a niños y ancianos, encargarse de realizar la mayoría de las compras y de administrar el dinero familiar (5). Por lo tanto, la inflación puede generar una mayor presión sobre ellas para que administren el dinero de manera más eficiente y se ajusten a un presupuesto, que al pasar los meses no alcanza.

Las mujeres a su vez tienen menos acceso a créditos que los hombres, lo que puede dificultarle el acceso a la vivienda, la educación y otros recursos importantes (5). Cuando los precios suben debido a la inflación, las mujeres pueden tener dificultades para pagar sus deudas y pueden verse obligadas a buscar préstamos a tasas de interés más altas (5); sin contar que muchas de ellas se encuentran solas manteniendo un hogar con niños, sin ningún tipo de ayuda externa lo que afecta directamente a la calidad de vida y el día a día.

## Factor tiempo

Otro aspecto en el que la inflación afecta de manera negativa a las mujeres es el factor tiempo o como dicen en Alemania los economistas el “costo del tiempo”. Refiere cuando una persona destina su tiempo para preferencias que no tienen que ver con ella misma sino con la familia, tareas domésticas, la economía familiar, entre otros. En simples palabras, destina su tiempo personal y propio para otros. Como dijimos anteriormente las mujeres suelen ser las encargadas de realizar la mayoría de las compras y de administrar el presupuesto familiar, lo que requiere una gran cantidad de tiempo y dedicación (2). La búsqueda de ofertas se tornó un inalcanzable por las distancias de los supermercados, negocios de preferencia de la mujer moderna ya que en un solo lugar se puede realizar la compra para todo lo que se necesita en un hogar. Tenemos que fomentar la compra en los negocios de cercanía, sin dudas, pero muchas veces estos no tienen ofertas o precios reducidos claramente por qué ser pequeñas y medianas empresas. Se podrá recordar el slogan de una publicidad Argentina de un supermercado donde una señora recomendaba caminar para buscar el precio, pero que en ese supermercado “x” ya no tenía que caminar más porque encontraba todo a un precio razonable. Y es que caminar no sería el esfuerzo, sino transportar, y esto es un costo extra que también está afectado por la inflación. Todo esto remarca el inmenso trabajo y coordinación que significa ser jefa de familia, trabajo no remunerado (9) y con el stress que afecta a las mujeres (10) que tienen que cumplir con las expectativas que les impuso la sociedad, la familia y hasta ella misma, con un presupuesto acotado y con la amenaza de la suba de precios constante. Esto puede resultar en que las mujeres tengan que trabajar más horas, lo que puede afectar su salud física, mental y detrimento de la calidad de vida, que luego puede verse impactada en la familia (4).

## La nutrición familiar depende de la economía familiar

La inflación también puede tener un impacto en la nutrición y la alimentación balanceada, saludable, completa, variada y suficiente. Cuando los precios de los alimentos suben debido a la inflación, puede resultar difícil acceder a la compra de alimentos nutritivos y variados, especialmente de las proteínas. Cuando hablamos de proteínas nos referimos a las carnes rojas, blancas, huevos y lácteos (2). También otro grupo que se ve influenciado por la inflación son las frutas y verduras (2). Según la ONG Chequeado (8), en Argentina durante el periodo 2022 - marzo 2023, las carnes aumentaron un 11%, las verduras 14,6% frutas 14,4% y lácteos 9% (6). Como resultado, muchas familias pueden verse obligadas a consumir alimentos menos saludables y a menudo más baratos, que no ofrecen valor nutricional y que hoy podemos ver algunos de ellos cuentan con sellos del etiquetado frontal mostrándonos el exceso de algún nutriente crítico. Sea cual sea la estrategia, no se cumple las 4 leyes de la alimentación saludable del padre de la Nutrición: completa, suficiente, armónica y adecuada.

## La paradoja de la inflación y el desperdicio

Cuando los precios de los alimentos suben debido a la inflación, las personas pueden verse tentadas a comprar más alimentos de lo necesario en el momento, aprovechando las ofertas o descuentos, y luego no consumirlos antes de que caduquen. Muchos adoptan esta estrategia, pero si no tiene un buen propósito u organización, finalmente ocurren dos situaciones que van en detrimento de la economía familiar, se desperdicia comida y se desperdicia dinero. En algunas ocasiones se compran alimentos frescos solo porque están en un precio bajo, pero luego no existe plan para consumirlo, se olvida y se desecha. Debemos eliminar la idea de comprar de más o lo que ni teníamos pensado consumir, como estrategia para combatir la inflación. En Argentina se desperdician según la Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca aproximadamente 72 kg por persona por año (17). Teniendo en cuenta el impacto que genera esto no solo en la economía, sino en el medio ambiente y su contribución al cambio climático, es menester que empecemos a concientizarnos de que y como estamos consumiendo; incluso en una Argentina

que tiene un 39,2% de pobreza (13), hay una cuestión moral a tratar. Tenemos que cambiar.

Anteriormente, las madres y las abuelas hacían “rendir” la comida, y no se desperdiciaba nada. Tendríamos que volver a la idea que tenían esas mujeres que sabían que había que hacer comidas saludables, deliciosas y que nada se tire. Cuando hablamos de esta paradoja de cuidar el dinero, porque todo aumenta, pero después terminamos derrochando alimentos, agua, energía, entre otros, hay algo que no estaría funcionando. La idea de justicia social tendría que reaparecer en nuestro modo de consumir. Comprar lo que este en un precio justo y luego consumirlos ‘justamente’.

La “cultura del descarte” de la que habla el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si'* (12) nos invita a repensar la manera en que vivimos y dejar ser consumidores y generadores de desperdicio, para pasar a ser personas, más justas con nuestros recursos, el medio ambiente y nuestro entorno.

Como conclusión, es importante abordar tanto la inflación como el desperdicio de alimentos para mejorar la situación económica y nutricional de las familias, especialmente en lo que respecta a las mujeres. Quitar la presión y la carga sobre ellas, que implican el cuidado y la planificación de las compras para el hogar. Esto puede incluir políticas gubernamentales y programas para controlar la inflación, “control de precios”, incentivar la compra en negocios de cercanía, garantizar la accesibilidad de los alimentos para las familias de bajos ingresos, generar programas de educación y conciencia para fomentar la planificación de compras y reducir el desperdicio de alimentos.

## Referencias

1. Acs, Gregory, y Laura Wheaton. «Inflation, Public Supports, and Families with Low Incomes». Urban Institute.
2. Aguirre, Patricia, y Diego Diaz Córdova.(2021) «La inestabilidad como rutina. La precarización de la vida cotidiana y su impacto en la alimentación en

- Buenos Aires, Argentina». *Revista de Antropología Social* 30, n.º 2: 119-33. <https://doi.org/10.5209/raso.77894>.
3. Borga, MV. (2021) *Perdida y desperdicio de alimentos en el sector gastronómico y hotelero: diagnostico de situación*. Universidad Nacional de la Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/147378>
  4. Cano, G. Buitrago, D. Suarez, D. (2021). *La sobrecarga laboral en la vida personal y familiar de los trabajadores*. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Ciencias sociales. Tesis de especialización en Gestion Humana. 5-43.
  5. Caroline Criado Perez. « Invisible Women: Data Bias in a World Designed for Men». New York, NY: Abrams Press, 2019. 411p. (ISBN 978-1-4197-2907-2).
  6. Chequeado. (2023). Recuperado el 17 de abril de 2023 de <https://chequeado.com/>
  7. Claire, Benigno Caballero, y Rolando Caballero Martínez. (2015) «Efectos asimétricos de shocks de inflación e incertidumbre inflacionaria en Bolivia 1990-2013». *Economía Informa* 394: 68-99. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2015.09.006>.
  8. Dunn, Abe, Scott D. Grosse, y Samuel H. Zuvekas.(2018) «Adjusting Health Expenditures for Inflation: A Review of Measures for Health Services Research in the United States». *Health Services Research* 53, n.º 1 : 175-96. <https://doi.org/10.1111/1475-6773.12612>.
  9. Feliciano, Marciana, Adriana Falangola Benjamin Bezerra, y Antônio Carlos Gomes do Espírito Santo. (2017) «Economic growth and inflation rate: implications for municipal revenue and health expenditure of the municipalities of Pernambuco, Brazil». *Ciencia & Saude Coletiva* 22, n.º 6 : 1979-90. <https://doi.org/10.1590/1413-81232017226.05252016>.
  10. Fielding-Singh, Priya, y Merin Oleschuk. «Unequal Foodwork: Situating the Sociology of Feeding within Diet and Nutrition Disparities». *Sociology Compass* n/a, n.º n/a (s. f.): e13067. <https://doi.org/10.1111/soc4.13067>.

11. Food Inflation and Child Health | The World Bank Economic Review | Oxford Academic». Accedido 27 de marzo de 2023. <https://academic.oup.com/wber/article-abstract/36/3/757/6593822?login=false>.
12. Francisco, Papa.(2015) Laudato Si'. Palabra S.A,Roma.
13. INDEC.(2023) Available online: [INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina](#). Ultima visita 19/04/2023.
14. Kidane, Daniel, y Andinet Woldemichael. «Does Inflation Kill? Exposure to Food Inflation and Child Mortality». Food Policy 92 (1 de abril de 2020): 101838. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2020.101838>.
15. Lee, Hyun-Hoon, Suejin A. Lee, Jae-Young Lim, y Cyn-Young Park. «Effects of Food Price Inflation on Infant and Child Mortality in Developing Countries». The European Journal of Health Economics 17, n.º 5 (1 de junio de 2016): 535-51. <https://doi.org/10.1007/s10198-015-0697-6>.
16. León-Bon, Tiare Stephanie, y Alejandro Díaz-Bautista. «Impacto de la inflación de los precios de los alimentos en el bienestar de los hogares en situación de pobreza en México». Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional 30, n.º 56 (2 de diciembre de 2020). <https://doi.org/10.24836/es.v30i56.1014>.
17. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.(2015) "Pérdidas y Desperdicios de los alimentos en Argentina. Un ejercicio de estimación." Alimentos Argentinos N°65: 4-11. Version papel.
18. Montenegro, Álvaro, y Lina M. Ramírez. «La inflación de los adultos mayores en Colombia». Revista de Economía Institucional 18, n.º 35 (29 de noviembre de 2016): 197. <https://doi.org/10.18601/01245996.v18n35.10>.
19. ONU Mujeres (2016). [Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016](#), Organización Internacional del Trabajo; [El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo](#), informe del Secretario General.

E/CN.6/2017/3. Disponible en: [Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo - Algunos datos que debería conocer \(unwomen.org\)](#)

20. Ostro, B. D. «Air Pollution, Public Health, and Inflation». *Environmental Health Perspectives* 34 (febrero de 1980): 185-88. <https://doi.org/10.1289/ehp.8034185>
21. Pentecost, Michael J. «Health Care Inflation and High-Tech Medicine: A New Look». *Journal of the American College of Radiology: JACR* 1, n.º 12 (diciembre de 2004): 901-3.
22. Ratto, Maria Celeste. «Elections Under Covid-19 Conditions: The Argentine Case», s. f.
23. Rizzolo, Anelise. «Rasgos y retos de la modernidad alimentaria - una entrevista con Jesús Contreras». *Interface - Comunicação, Saúde, Educação* 22, n.º 67 (diciembre de 2018): 1267-77. <https://doi.org/10.1590/1807-57622017.0383>.
24. Rosas Rojas, Eduardo y Universidad Autónoma del Estado de México. «Los efectos asimétricos de la inflación, la incertidumbre inflacionaria y el crecimiento económico en México». *Análisis Económico* 35, n.º 90 (15 de agosto de 2020): 45-66. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2020v35n90/Rosas>.
25. Rosas Rojas, Eduardo, Juan Carlos Baltazar Escalona, y Javier Lapa Guzmán. «Las metas de inflación y su impacto en la incertidumbre inflacionaria: evidencia empírica para América Latina y el Sudeste Asiático». *Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán* 37, n.º 94 (29 de mayo de 2020). <https://doi.org/10.33937/reveco.2020.130>.
26. Rowden, Rick. «International Monetary Fund Sacrifices Higher Growth, Employment, Spending, and Public Investment in Health Systems in Order to Keep Inflation Unnecessarily Low». *International Journal of Health Services: Planning, Administration, Evaluation* 40, n.º 2 (2010): 333-38. <https://doi.org/10.2190/HS.40.2.n>

27. Schnepf, Randy. Consumers and Food Price Inflation. DIANE Publishing, 2011.
28. Schönfeldt, H. C., N. Gibson, y H. Vermeulen. «NEWS AND VIEWS: The Possible Impact of Inflation on Nutritionally Vulnerable Households in a Developing Country Using South Africa as a Case Study». Nutrition Bulletin 35, n.º 3 (2010): 254-67. <https://doi.org/10.1111/j.1467-3010.2010.01837.x>.
29. Seguino, Stephanie. «Gender Inequality and Economic Growth: A Cross-Country Analysis». World Development 28 (1 de julio de 2000): 1211-30. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(00\)00018-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00018-8).



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Derecho indiano *versus* Derecho indígena en la pre-organización jurídica nacional argentina, 1816-1853

## Parte Tercera

Víctor Martín Bruzzoni<sup>1</sup>  
victorbruzzoni@hotmail.com

---

<sup>1</sup> Abogado, Magister en Psicología Jurídica, Universidad Complutense, Madrid Ex Juez del Trabajo de la Pcia. de Bs As. Ex Docente de la UBA y la UNLZ.

## INTRODUCCIÓN

Analizamos en los artículos anteriores, Revistas Poliedro n°s 12 y 13 respectivamente, la incidencia del derecho indiano e indígena en la organización virreinal y territorial producida en el año 1776 con su creación; el periodo hispánico centrado en la revolución de mayo, año 1810. El periodo Patrio, comprendiendo la olvidada Asamblea del año 13 y la declaración de la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, en el año 1816. Trataremos seguidamente, una síntesis de la etapa jurídica pre-organizacional de la nación argentina entre los años 1816 y 1853, respecto de aquellos sistemas: indiano e indígena.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Para el correcto análisis, en principio debemos tener en cuenta las teorías política-filosóficas (Hobbes, Bentham, Beccaria, Filangieri, Montesquieu y otros.)<sup>2</sup> vigentes en la época, no su aplicación y, el esfuerzo de los patriotas por resolver la sanción de una legislación (Constitución) adecuada a los problemas coyunturales, a fin de conformar un Estado que admita la representación general. Ya no había dudas, la jurisdicción sería de alcance "nacional", coexistiendo como única forma de identidad argentina.

Dicho ello, con la independencia del Congreso de Tucumán, 1816, como se dijo era imperioso organizar la nación. El tema era ¿Cómo? En lo jurídico, el Estatuto Provisional de 1815 ya había confirmado la existencia de la Cámara de Apelaciones, a la que agregó la creación de un *Tribunal de Recursos Extraordinarios de Segunda Suplicación, Nulidad e Injusticia Notoria*, conformado por cinco letrados nombrados por el Director del Estado que permanecerían en funciones mientras dure su buena conducta y actuarían en caso de presentarse recursos de tercera instancia. Ya se insistía en la independencia de la justicia (no olvidemos que los Cabildos eran verdaderos juzgados de primera instancia). Se hicieron algunos avances en cuanto a la garantía de defensa en juicio, y se confirmó continuar la aplicación de la **legislación indiana a las causas civiles y criminales**. De este Estatuto, surgió la definición moderna de ciudadano al enunciar por primera vez reunidos los

---

<sup>2</sup> Alejandro Agüero, "Formas de continuidad del orden jurídico...", cit. n.16, apartado 15.-

elementos de representatividad, ajustándose al principio de la soberanía popular, el voto y la igualdad ante la ley, incorporando también la representación poblacional de la campaña.<sup>3</sup> (se refiere a la rural)

Ahora bien, se debía garantizar el real goce de los derechos del hombre, aliviando la miseria y desgracias de los ciudadanos por el fragor de tantas luchas intestinas, proporcionándoles los medios para prosperar e instruirse. Fue entonces necesario contar con un marco legal provisorio más concreto, hasta la obtención de un texto definitivo que se diseñó en el año 1817, plena etapa pos-independentista.

Con observaciones del Director Supremo Don Juan Martín de Pueyrredón, se sancionó el 3 de diciembre, un nuevo “Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado” por cuyo artículo primero se declaraba que los derechos de los habitantes del Estado eran la vida, la honra, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad. El documento que además centralizaba el manejo del Poder Ejecutivo en un Director de Estado, el Legislativo en un Congreso, aseguraba la independencia de la magistratura. El texto legal aparecía limitado, ya que se comenzaba a reducir las facultades de los Cabildos provinciales otorgados por el Estatuto del año 13, entre ellas, el mando de las milicias cívicas. Aun así, con su sanción el intento era loable en principio: fijar las bases de una organización estadual presuntamente moderna.

Artículo 9.- “Los españoles y demás extranjeros que soliciten ser ciudadanos acreditarán su buena *comportación* pública.”

La justicia en esta etapa no sufrió mayores variantes, salvo que se instalaba una nueva “Cámara de Apelaciones” como se dijo. Sin embargo, creó una “Junta Protectora de la Libertad de Imprenta”, con el que se aseguraba la libertad original de expresión y también, se ocupaba del ejército y la marina con el propósito de robustecer al gobierno central. Marcaba una incipiente tendencia unitaria, ya que llevaba implícito la prevalencia de la cultura política de Buenos Aires y su puerto respecto del interior de las provincias. Sus preceptos tendrían validez hasta que se dictase una Constitución. Dicho reglamento permaneció vigente hasta que se

---

<sup>3</sup> Cansanello, 2003, op. cit., pp. 114-115; Goldman, 2005, op. cit., pp. 24; 65

sanciono la Constitución de 1819 pero adoleció de los defectos de la falta de federalismo. Al profundizarse el unitarismo, fue rechazada de inmediato por las provincias.<sup>4</sup>

En efecto dicho reglamento despertó el fuerte enojo de las provincias celosas de su autonomía y aceleró el surgimiento de un grupo heterogéneo de caudillos, que se transformó en el sostén de las ideas republicanas y federales enfrentadas a los intereses porteños.

## CONSTITUCIÓN DEL AÑO 1819

Se sancionó entonces un nuevo texto por el Congreso el 22 de abril de 1819. Rescataba el objetivo de fomentar las medidas "necesarias y convenientes a la felicidad del Estado" y se organizaba sobre la base de tres poderes; Legislativo (Cámara de Representantes y el Senado); Ejecutivo (Director) y el Judicial, definido en un solo capítulo que daba origen a una "Alta Corte de Justicia", compuesta de siete jueces y dos fiscales y que "ejercería el Supremo Poder Judicial del Estado".

Sus miembros debían ser letrados, con 8 años de ejercicio y cuarenta años de edad, nombrados por el Director del Estado, con noticia y consentimiento del Senado. Durarían en su cargo por el tiempo de su buen comportamiento; no podrían ser empleados del Poder Ejecutivo sin consentimiento y, sus sueldos eran intangibles mientras permanecieran en su oficio. El presidente era electo cada cinco años por sus miembros y fiscales y, a su vez, la Corte elegiría sus oficiales de trabajo. Esta nunca llegó a formarse. En realidad, aunque el principio de [separación de poderes](#) se enunció como un cambio fundamental respecto del sistema colonial, nunca llegó a ser aplicado. La dependencia del Poder Judicial respecto del Ejecutivo fue la norma y se acentuó a lo largo de todo el período.

La Alta Corte tenía competencia originaria y exclusiva en las causas sobre enviados y cónsules de naciones extranjeras; en aquellas que era parte una provincia o entre provincias o entre pueblos de una provincia por límites o derechos contenciosos; las que se originaban en contratos entre el Gobierno y particulares; en las que se

---

<sup>4</sup> "El Arcón de la Historia argentina", link crónicas historia 1492-1930.)

formaran a ciudadanos por juicio político. Por apelación, conocerían en juicios surgidos de tratados hechos bajo la autoridad del Gobierno; crímenes cometidos contra el derecho público de las naciones y los recursos de segunda suplicación, nulidad e injusticia notoria.

Es de destacar que los procedimientos de todos los tribunales serían públicos, al igual que los votos de cada juez para el dictado de las resoluciones y sentencias. A su vez la Alta Corte, informaría al cuerpo legislativo de las mejoras convenientes para la administración de justicia y recibiría de las Cámaras de Justicia, informes sobre el estado de las causas para lograr una justicia más rápida.

La Constitución rescataba los derechos a la vida, reputación, libertad, seguridad y propiedad (permitiendo la expropiación); igualdad ante la ley, inviolabilidad del domicilio y correspondencia. Uno de los artículos de los derechos particulares declaraba el de ser juzgado por jueces los más libres, independientes e imparciales que sea dado a la condición de las cosas humanas. El Cuerpo Legislativo debía encargarse de poner en funcionamiento el juicio por jurados, en cuanto lo permitieran las circunstancias.<sup>5</sup>

En realidad, con adecuada técnica constitucional encaraba el problema institucional venido del Virreinato. Se resalta la creación e independencia de un poder judicial, pero tenía un error ínsito en su sanción: la ausencia de las autonomías provinciales.

**FUNDAMENTOS DEL RECHAZO:** acentuado unitarismo, excesivo centralismo y carácter monárquico. Fue jurada por la Ciudad y escasas provincias (Mendoza, Córdoba, Santiago del estero y otras pocas).

**CONSECUENCIAS:** Se inicia con ella, históricamente, la era de las Constituciones Argentinas, elaboradas sobre el principio del derecho social y las políticas comparadas. Nunca entró en vigor y produjo feroz enfrentamiento entre caudillos del interior con el porteñismo.

---

<sup>5</sup> La justicia en la primera década revolucionaria”, María Angélica Corva, Rev. Histórica del Derecho n° 39, CABA, enero-junio 2010, *versión On-line* ISSN 1853-1784.

Es que la caída del poder central en el año 1820, disparó el esfuerzo de las provincias por afirmarse como Estados autónomos, que no surgían de la disgregación de una Nación preexistente - en el sentido de Estado nacional contemporáneo-, sino que eran punto de partida desde la ciudad-provincia, única unidad socio-política existente. La autonomía de hecho se tradujo en autonomía de derecho, de provincias que ya no se correspondían con las amplias jurisdicciones determinadas por la Ordenanza de Intendentes, y emergían como sujetos políticos con epicentro en sus cabildos cabeceras. En sus nuevas reglamentaciones adoptaron formas republicanas de gobierno, estableciendo regímenes representativos de base electoral amplia (a excepción de Mendoza y Córdoba), ejecutivos unipersonales a cargo de gobernadores, autoridades administrativas y judiciales. A esta estructura, se sumaba un sistema fiscal independiente.<sup>6</sup> En Buenos Aires, la construcción del Estado autónomo provincial comenzó formalmente el 11 de febrero de 1820, cuando el Cabildo asumió el mando de la ciudad y esa provincia convocó al vecindario a Cabildo abierto y se formó el 16 del mismo mes la Honorable Junta de Representantes, que al día siguiente designó gobernador a Manuel de Sarratea, contando así con su primera Legislatura y su primer ejecutivo provincial. Con la ley que suprimió los Cabildos de Buenos Aires y Luján, el 24 de diciembre de 1821, se fijaron las bases de la organización judicial de la provincia, pues hasta entonces ellos tenían a su cargo la administración de justicia en primera instancia.<sup>7</sup> Y a pesar de todo, cesionada como provincia autónoma, la provincia de Buenos Aires crearía su propio Poder Judicial.<sup>8</sup>

En ese ámbito y con la continuidad de la herencia jurídica recibida, las instituciones judiciales sufrieron una lenta evolución entre la aplicación del derecho indiano y las expresiones jurídicas patrias surgidas de nuevas costumbres. El elemento jurídico sirvió de cauce a las novedades brindadas paulatinamente nutriendo lentamente un tipo de derecho específico: el incipiente criollo, con contradicciones entre las

---

<sup>6</sup> . Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; 120-121

<sup>7</sup> Ibáñez Frocham, 1938, pp. 163-164

<sup>8</sup> Víctor Tau Anzoátegui, "La administración de justicia en las provincias argentinas (1820-1853)", en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, nº 1, 1973; [ [Links](#) ] Abelardo Levaggi, *Orígenes de la codificación argentina: los reglamentos de administración de justicia*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1995. [ [Links](#) ]

expresiones doctrinarias en la práctica, pero manteniendo los principios coloniales. Como se dijo en un principio, la Revolución no produjo cambios radicales de organización ni de procedimiento, y las garantías individuales enunciadas se contradijeron en la formación de comisiones especiales y juicios sumarios, así como la división de poderes se redujo en la función judicial ejercitándose en órganos ajenos por ejemplo el Cabildo con función cuasi exclusiva de tribunal de primera instancia hasta el 24 de diciembre de 1821, cuando se suprimieron los de Buenos Aires y Luján.<sup>9</sup>

El lenguaje normativo no bastaba para imponer un cambio en la práctica, pero sin embargo se formaba uno subyacente venido de las clases dominantes que se formaban y se imponía cotidianamente, aunque se quisiera gobernar con ánimo soberano en términos del orden jurídico. Los conceptos de felicidad, bien común y libertad van surgiendo, ligados al principio de utilidad, tradición de teoría ética que establecía la validez del conjunto de acciones o decisiones según el grado más seriamente estudiada. Nuevamente, para el caso argentino caben citar los aportes de Natalio Botana, Hilda Sabato, Jorge Myers, Ricardo Salvatore.<sup>10</sup>

Las discusiones en torno a temas tales como la predominancia (o no) de una cultura política pactista de matriz hispánica en los diversos itinerarios de la crisis; los rasgos peculiares (o no) de la Ilustración (¿católica?) española; la circulación, recepción y resignificación de los nuevos lenguajes nacidos de las revoluciones atlánticas; la raíz hispánica (o no) del constitucionalismo (¿liberal?) difundido en América; o las torsiones experimentadas por el derecho natural en las formas que adoptó la vida política pos-revolucionaria, son algunos de los ejes de las discusiones tanto a escala hispana como rioplatense. Como sabemos, en el centro de estas polémicas estaba el problema de dirimir cuánto de nuevo y de viejo tuvo el tránsito del antiguo régimen al nuevo orden político. Es el período de las autonomías regionales, un tiempo de fragmentación, en que cada provincia se organizó independientemente, y en el que fueron frecuentes los enfrentamientos y las guerras civiles. El atolladero, sin embargo, se originó en el hecho de que no todos hablaban el mismo *idioma*.

---

<sup>9</sup> . M. Cristina Seghesso de López Aragón, "Génesis histórica del Poder Judicial Argentino"..., n.5, pp. 11; 59; 62-63

<sup>10</sup> Política y cultura política ante la crisis del orden colonial, Marcela Ternavasio, Universidad Nacional de Rosario en Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani no.33 Buenos Aires ene./dic. 2011

El principio de utilidad implicaba más beneficio que daño por parte de la ley, que debía tener un fundamento racional, científico y sin arbitrariedad, ofreciendo beneficios, pero imponiendo obligaciones. Estas ideas fueron enseñadas por Pedro Somellera desde su cátedra en la Universidad de Buenos Aires, inspirado por Jeremy Bentham.<sup>11</sup>

## DESARROLLO DEL DERECHO INDÍGENA EN LA ÉPOCA

“...en torno de nuestra identidad ...y sino andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios: seamos libres, y lo demás no importa nada.” JOSÉ DE SAN MARTÍN, 27 de julio de 1819.-

**Recordemos:** el Imperio Español, durante la administración de sus posesiones en América, había clasificado a las personas por razas y cruces étnicos a fin de organizar un sistema social estratificado. La pérdida de las tierras comunales que sufrieron las etnias indígenas conformó a través del tiempo un tipo de sociedad “pigmentocrática” estratificada y caracterizada por un régimen de castas. La posibilidad de ascenso social estaba condicionada por el origen y el color de piel. Una persona estaba «marcada a fuego» por su nacimiento que le otorgaba su identidad. Españoles pobres, mestizos españolizados que formaban el estrato hispano. criollo bajos, indios, negros, mulatos y una multitud de mezclas la conformaron. Quedarían atrás los guaraníes que recibieron a los conquistadores. Ahora, toda la indiada cualquiera sea su tribu estaba comprometida.

Garantizar el acceso a la tierra, respetar su cultura en los planes de enseñanza y en la protección de su salud, se tornó un problema nacional. Preservar el patrimonio cultural entonces fue uno de los objetivos del gobierno de la época, el tema era el costo.

La Constitución de 1819, disponía en su artículo 28:

“Siendo los indios iguales en dignidad y en derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes queda

---

<sup>11</sup> Candiotti, Magdalena, “Revolución y derecho. La formación jurisprudencial en los primeros años de la Universidad de Buenos Aires (1821-1829), en Barriera, Darío, “Justicias y Fronteras. Estudios sobre Historia de la Justicia en el Río de la Plata, Siglos XVI-XIX”, EDITUM, 2009, pp.119-142

extinguida toda tasa o servicio personal bajo cualquier pretexto o denominación que sea. El cuerpo legislativo promoverá eficazmente el bien de los naturales, por medio de las leyes que mejoren su condición hasta ponerlos al nivel de las demás clases del Estado.”

Por el artículo 29 de este mismo texto constitucional, se derogaba la esclavitud.

En los hechos, los indígenas no pudieron permanecer libres y mucho menos disfrutar de los mismos derechos que el resto de sus compatriotas. En las discusiones previas a la redacción constitucional del precepto, aparecía incesantemente el fantasma del enfrentamiento armado como solución definitiva contra el indígena. En largas jornadas, los propios legisladores admitieron, resignados, la ambigüedad del artículo que aprobaron: por un lado, se impulsaba el trato pacífico y, por el otro se aceptaba en voz baja el recurso de la violencia. (Tal vez este sea el aspecto que más interese: la regulación del principio de igualdad ante la ley, transformado solo en una mera intención.<sup>12</sup>

La antropología ha intentado desenmascarar el verdadero sentido de palabras tales como incorporación, integración y otras, reemplazándolas desde el punto de vista técnico con términos nuevos, creados especialmente. Si bien no existe para cada caso una definición que unifique las concepciones de los distintos especialistas, podemos intentar una generalización, que al menos sintetice en parte esta cuestión. En cuanto al primer bloque de vocablos y siguiendo a Adolfo Colombres (1977), se entiende por integración el estado por el cual el indígena ya ha finalizado su proceso de aculturación, pues conoce las formas de vida de la sociedad nacional y está en condiciones para desenvolverse con capacidad en ella; incorporación incluye la noción de la violencia en todos los órdenes, sin las sutilezas del proceso de aculturación inducida; asimilación se refiere a aquellos grupos de la sociedad nacional que aceptan al indígena como uno de los suyos, en un grado en que aquel ya ha perdido prácticamente todos sus patrones de identidad. En el segundo bloque de términos encontramos aculturación, es decir el “proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas. Se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas entre formas de vida de sentido opuesto” (Gonzalo Aguirre Beltrán,1957). La aculturación es en sentido estricto de conflicto

---

<sup>12</sup>. (Véase al respecto el cap. VIII, “El indígena como compatriota”, Carlos Martínez Sarasola: obra “nuestros paisanos los indios”)

cultural que termina generalmente con la destrucción de la forma de vida indígena; transculturación es la “transición más o menos brusca de un pueblo, de su propia cultura ancestral a la cultura de otro pueblo con el cual entró en contacto” (**Alejandro Lipschutz, 1962**). La diferencia con la aculturación radica en la voluntad de la indígena puesta en el proceso de cambio de los nuevos tiempos que aparecieron. Las reducciones jesuíticas se limitaron a la misión civilizadora y evangelizadora. En conclusión, impartieron la cultura europea y el cristianismo.<sup>13</sup> Los detractores de la obra misionera aseguran: “Los jesuitas les quitaron la libertad a los indios, los obligaron a cambiar radicalmente su estilo de vida, los maltrataron físicamente y los sometieron a enfermedades”.<sup>14</sup> Sin embargo, el sistema misionero tardó varias décadas en estructurarse y consolidarse. las primeras tentativas de evangelización fueron informales, itinerantes, poco coherentes y sin resultados significativos, y encontraron obstáculos debido a la ausencia de instituciones jurídicas y administrativas de apoyo eficaces. Como ya dijimos, el sistema de justicia indígena en la época era natural, oral, supersticiosa y comunitaria.

[Ignacio de Loyola](#), fundador de la Compañía de Jesús en el año 1540. Lema de su Orden: [Ad maiorem Dei gloriam](#) (A la mayor gloria de Dios).

## COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

A medida que la historia del país se va desarrollando, la realidad cultural de las comunidades indígenas se va complejizando, porque sus habitantes participan de la misma historia. Los indicadores más relevantes que encontramos para demostrar esa complejidad creciente son los siguientes: a) **El rol disociador de Buenos Aires**, propugnado permanentemente a los efectos de debilitar el frente indígena. Son ejemplos de esta política la ejecución del cacique pehuenche Martín Toriano, en 1832, por el comandante de Bahía Blanca, lo que provocó el enfrentamiento de esa comunidad con los vorogas, acusados de instigadores; el apoyo de Rosas a la creación de la Confederación de los Salineros en 1835 en desmedro de los grupos ranqueles; la alianza con las comunidades tehuelches de Cipriano Catriel y Cachul, que establecidos en las inmediaciones de Tapalqué, enfrentaban alternativamente

---

<sup>13</sup> Marzal, Manuel M. *Las Misiones Jesuíticas, una Utopía Posible?*. En Marzal, Manuel María & Tua, Sandra Negro (1999). *Un reino en la frontera: las misiones jesuíticas en la América colonial*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999. pp. 489-495.

<sup>14</sup> Sarreal 2014, págs. 6-, Wikipedia

a vorogas, ranqueles y araucanos, etcétera. **b) La influencia de las luchas políticas nacionales;** la dicotomía Unitarios vs. Federales condicionó durante largos períodos el accionar de estas comunidades. Así ocurrió por ejemplo con los ranqueles, quienes por sus alianzas con los unitarios atacaban las ciudades que estaban gobernadas por federales y viceversa; **c) La presión demográfica,** que comienza a hacerse sentir como un factor más en la lucha de arrinconamiento a los indígenas. Según decreto del 20 de mayo de 1836, se levantó un padrón que acusó para la provincia una población de 170.000 hombres, lo que significaba un aumento de cerca de 33.000 hombres con respecto al censo de 1822. En esta época, la tasa de natalidad indígena estaba en pleno descenso. La expansión creciente de la frontera ganadera y su correlato, la estancia, acompañaba cada vez con mayor fuerza el despliegue de la línea de fortines. Asimismo, en el seno de las comunidades también se desenvolvían procesos que apuntalaban la complejización cultural: **d) La mezcla interétnica;** en una dinámica ya apuntada, la “araucanización” avanza sin pausas sobre la Pampa y la Patagonia, pero no es solo un proceso lineal, en el cual una cultura se superpone sobre las demás, sino que genera una complicada red de vínculos de las distintas comunidades entre sí, en la que lenguas, costumbres y aspectos raciales se confunden bajo el único manto de la araucanización: pehuenches, vorogas, ranqueles, tehuelches, araucanos “strictu sensu” se suman al mosaico cultural de aquellos tiempos: ...los pehuenches se individualizan como un pueblo distinto de los araucanos y tienen por ejemplo, el toldo cónico y patines para la nieve, conservación de manzanas y piñones bajo el agua, bebida colectiva en cuero, o sea una cantidad de elementos propios de ese ámbito y de lo que en sentido general se llamó pehuenches, incluyendo a los indios del sur de Neuquén. Los pehuenches del segundo momento, siglo XIX con Calfucurá, hasta fines de ese siglo con individualidad reconocible y muy distintos a los araucanos típicos que vamos a llamar Vorogas. Aucaches son los de la zona de Valdivia y Vorogas son los de Temuco y hacia la costa. Ranqueles del norte de la Pampa: ahí hay un sustrato pan-querandí; son los indígenas del norte del ámbito pampeano que se conectan directamente con los Querandíes. Son un pueblo de cazadores recolectores; los Querandíes incluso eran pescadores. Zona de la algarroba, énfasis en la recolección que se conecta con el sur de Mendoza, norte de Neuquén, sur de San Luis, sur de Córdoba y sur de Santa Fe hasta Buenos Aires. En ese ámbito peri-pampeano

septentrional de pueblos cazadores con mucho énfasis en la recolección, hay un pueblo que se transforma en los ranqueles históricos. En cierto modo estamos viendo [...] la conexión interior-costa. El sustrato tiene una enorme influencia de los pehuenches de la cordillera. Genealógicamente [...] se demuestra también la continuidad. Yanquetruz fue el gran cacique de los Ranqueles; cuando Rosas lo ataca se repliega hacia la cordillera, vuelve a sus ancestros, porque va a pedir ayuda a Calfucurá. Pero después resultan enemigos porque ya ambos pueblos son distintos. e) **La rivalidad interétnica**, expresada en múltiples conflictos originados en diferencias culturales y luchas intestinas por el poder de las comunidades indígenas. Las más destacables son la rivalidad ranquel-araucana (expresada en la creación de sendas confederaciones); la pehuenche-voroga (este de parcialidad mapuche, originaria de la zona comprendida entre los ríos Cautín y Toltén, asentándose en el oeste de Bs Aires, 1825, tras malonear por las provincias Mendoza y Córdoba). (Véase la matanza de los caciques vorogas en 1837); la araucano-voroga (la matanza de Masallé en 1834) y la rivalidad con los distintos grupos tehuelches de Catriel y Cachul. De esta manera, los procesos culturales de la llanura, por encima de identidades en vías de afirmación (los araucanos y su dominio definitivo de los territorios tehuelches), presentan una característica: el transitar procesos en medio de una intensa red de intercambios y superposiciones étnicas y culturales. Las comunidades indígenas libres de la llanura debían soportar no solo la presión constante generada desde los centros de poder “blancos” que pugnan por su expansión, sino la convulsión que viene desde las entrañas de ellas mismas, en un doble juego que impregnaba la vida cotidiana. (fuente: Carlos Martínez Sarasola, obra “nuestros paisanos los indios”)

## EL “NEGOCIO PACIFICO DE INDIOS” (1829-1852)

Como estanciero y funcionario bonaerense, durante la crítica década de 1820, Don Juan Manuel de Rosas había adquirido una vasta experiencia en la comprensión de las relaciones con las distintas parcialidades indígenas. En 1829, al asumir su primer mandato como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, instauró un sistema conocido como “negocio pacífico de Indios”, que conjugaba la cooptación de comunidades indígenas a través de negociaciones, entrega de raciones y acuerdos, con persecución de campañas militares contra aquellos que no aceptaran las

condiciones pacíficas. A las comunidades que aceptaron la política gubernamental se las designaba como “indios amigos”. Pero es importante tener en cuenta que estos “indios amigos” siempre negociaban en condiciones de desigualdad política, cediendo autonomía en su accionar interno. De esta manera, estas parcialidades “amigas”, quedaban insertas entre dos coyunturas que hacían precaria su situación política. Por un lado, la expansión criolla y, por el otro, los enfrentamientos con otras parcialidades llegadas de “tierra adentro” que detentaban un espacio territorial en zonas de frontera. De hecho, los conflictos entre diferentes parcialidades fueron de gran utilidad. En tal sentido, los “indios amigos” estaban obligados a prestar servicio de armas para enfrentar a otras parcialidades indígenas. Un aspecto que sobresale en las fuentes es la comprensión que los líderes indígenas tenían en torno a la firma de pactos. Los mismos solían ser leídos a título personal, es decir que eran entendidos como una relación de los caciques con Rosas y no con el gobierno de Buenos Aires, motivo por el cual se negaban a hacer caso a las órdenes de los comandantes de frontera. Esto se explica por la forma de “hacer política” al interior de las parcialidades indígenas, en donde la relación es cara-a-cara y se genera una relación de reciprocidad positiva. Estos tratados le brindaban ventajas a un cacique, no solo como guerrero sino por sus aptitudes políticas y diplomáticas. En muchas comunicaciones Rosas apelaba a la figura del padre y a los indios como sus hijos.

Entre las alianzas establecidas por Rosas sobresale la mantenida con Calfulcurá, quien, llegado de la región del Llaima se instaló en Salinas Grandes como su aliado desplazando a otras comunidades enemigas, acumulando un prestigio que excedió los límites de su comunidad. Calfulcurá era capaz de congregarse a diferentes parcialidades indígenas (desde las vecinas de Buenos Aires, hasta las del sur de Córdoba o las de la región cordillerana del Neuquén).

En suma, protección y circulación de bienes a través de raciones y regalos en el marco de relaciones entendidas como recíprocas jugaron un rol preponderante en la política rosista, permitiendo mantener durante décadas una tensa “armonía” en la frontera sur. Los indígenas entendían a las raciones y a los regalos como una retribución por la paz y la amistad brindada y era una herramienta vital del establecimiento de relaciones, que a su vez debían repartirse con otros líderes de la parcialidad. (Sarasola, *ob. Cit.*)

**Hay que destacar:** al finalizar este periodo post-independentista, muchas de las reducciones ya eran bastante prósperas como para desarrollar un activo comercio con las ciudades y provincias próximas, llegando a exportar muchos productos hacia Europa, incluyendo instrumentos musicales y esculturas, entre otras cosas. En diversos casos su éxito fue muy notable, superando por mucho el nivel de vida de algunos colonos ya asentados en las villas y ciudades cercanas, desarrollando una estructura administrativa y económica mucho más eficiente y humana, con prácticas tecnológicas más avanzadas. A pesar de esto, el sistema misionero jamás se libró de continuas dificultades e imprevistos.<sup>15</sup>

## CONCLUSIÓN:

-Transcurrirían 37 años de luchas intestinas entre la declaración de independencia y el periodo que estudiamos, hasta que se sancione una Constitución Federal. Entremedio como se describió, se intensificaron las luchas civiles, asonadas, serios conflictos exteriores, complejos problemas indígenas y la gobernación de un régimen confederal, aparte de la secesión de la provincia Buenos Aires entre los años 1852/60.—

-Hacia fines del período de la pos-independencia, la economía de las provincias interiores estaba devastada por los efectos de las guerras internas, de las afrontas civiles y del cierre de los mercados tradicionales. En contraste, la economía porteña –y, aunque bajo el poder portugués, también la oriental– sentía los efectos benéficos de la apertura comercial. La aparición de los [saladeros](#) marcó el inicio del *ciclo del tasajo y del cuero*.

-Los [militares](#) se organizaron y ascendieron al centro de la escena política durante el período que estudiamos. De modo, que llegó a tener una importancia muy superior a la de cualquier otra organización o [estamento](#) social.

-La organización del poder judicial formaba parte de la consagración de la teoría de división de los poderes del Estado y la ley (en sentido amplio) como definidora de

---

<sup>15</sup> . «Terra Curanda - Jorge Deschamps, biólogo doctorado en la Universidad Nacional de La Plata, con interés en la historia de los jesuitas en Argentina y su manejo sobre los recursos naturales». [www.terracuranda.org](http://www.terracuranda.org). Archivado desde [el original](#) el 17 de agosto de 2016. Consultado el 2 de julio de 2016. Link Wikipedia, misiones jesuíticas en america. -

conductas de una sociedad a construir, pero arrevesada en su interacción en un amplio proceso político, económico, social y cultural a través del cual tuvo lugar la transición.<sup>16</sup> En la conformación de ese poder, se generó tensiones entre los discursos jurídicos (deber ser) y las prácticas (lo que efectivamente pasó o está pasando) a las que se debía acceder.<sup>17</sup>

## ¿QUÉ NOS HA DEJADO ESTE PERÍODO?

La rediscusión en torno a las nociones de *República* con la que los historiadores han analizado y siguen analizando las diversas experiencias del período pos-revolucionario. Se construyó un nuevo orden social que implicaba, básicamente, definir un régimen político y una forma de gobierno sobre la base de la soberanía popular como único principio legitimador. La conformación de clases y dirigentes sociales que conducirían la organización nacional en la etapa siguiente.

Tenían razón los revolucionarios de mayo: hacía falta una firme normativa social que regule y organice las acciones interesadas de los individuos a fin de que no colisionen entre sí, pero respecto del derecho indígena habría un vuelco jamás pensado.

## ANTECEDENTES, FUENTES CONSULTADAS:

Alejandro Agüero, "Formas de continuidad del orden jurídico...,cit. n.16, apartado 15.-

Cansanello, 2003, op. cit., pp. 114-115; Goldman, 2005, op. cit., pp. 24; 65 "El Arcón de la Historia argentina", link crónicas historia 1492-1930.)

La justicia en la primera década revolucionaria", María Angélica Corva, Rev. Histórica del Derecho n° 39, CABA, enero-junio 2010, *versión On-line* ISSN 1853-1784.

<sup>16</sup> Vile, M.J.C., [1967] Constitucionalismo y separación de poderes, Madrid, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2007, pp. 1-23. En Argentina esto puede observarse en Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo, (compiladores) Los saberes del Estado, Buenos Aires, Edhasa, 2012; Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX, Buenos Aires, Edhasa, 2012 2 Morelli, Federica, "Entre el antiguo y el nuevo régimen. Cont. "La historia política hispanoamericana del siglo XIX", en Historia Crítica, núm. 33, Bogotá, enero-julio 2007, pp. 122-155.

<sup>17</sup> La administración de justicia en la provincia de Buenos Aires, 1853-1881 Lic. María Angélica Corva, LP

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; 120-121

Ibáñez Frocham, 1938, pp. 163-164

Víctor Tau Anzoátegui, "La administración de justicia en las provincias argentinas (1820-1853)", en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n° 1, 1973; [ [Links](#) ] Abelardo Levaggi, *Orígenes de la codificación argentina: los reglamentos de administración de justicia*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 1995. [ [Links](#) ]

M. Cristina Seghesso de López Aragón, "Génesis histórica del Poder Judicial Argentino"..., n.5, pp. 11; 59; 62-63

Política y cultura política ante la crisis del orden colonial, Marcela Ternavasio, Universidad Nacional de Rosario en Bol. Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani no.33 Buenos Aires ene./dic. 2011

Candioti, Magdalena, "Revolución y derecho. La formación jurisprudencial en los primeros años de la Universidad de Buenos Aires (1821-1829), en Barriera, Darío, "Justicias y Fronteras. Estudios sobre Historia de la Justicia en el Río de la Plata, Siglos XVI-XIX", EDITUM, 2009, pp.119-142 (Véase al respecto el cap. VIII, "El indígena como compatriota", Carlos Martínez Sarasola: obra "nuestros paisanos los indios")

Marzal, Manuel M. [Las Misiones Jesuitas, una Utopía Posible?](#). En Marzal, Manuel María & Tua, Sandra Negro (1999). *Un reino en la frontera: las misiones jesuitas en la América colonial*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999. pp. 489-495.

Sarreal 2014, págs. 6-, Wikipedia [«Terra curanda - Jorge Deschamps, biólogo doctorado en la Universidad Nacional de La Plata, con interés en la historia de los jesuitas en Argentina y su manejo sobre los recursos naturales»](#). [www.terracuranda.org](http://www.terracuranda.org). Archivado desde [el original](#) el 17 de agosto

de 2016. Consultado el 2 de julio de 2016. [Link Wikipedia, misiones jesuíticas en america.](#) -

Vile, M.J.C., [1967] *Constitucionalismo y separación de poderes*, Madrid, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2007, pp. 1-23. En Argentina esto puede observarse en Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo, (compiladores) *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012; *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012 2 Morelli, Federica, “Entre el antiguo y el nuevo régimen. Cont. “La historia política hispanoamericana del siglo XIX”, en *Historia Crítica*, núm. 33, Bogotá, enero-julio 2007, pp. 122-155.

*La administración de justicia en la provincia de Buenos Aires, 1853-1881*, Lic. María Angélica Corva.-



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# *La Immagini Infamanti* o la expulsión del ser

Antonio Correa Iglesias <sup>1</sup>  
ancoiglesias@gmail.com

---

<sup>1</sup>Profesor, Filósofo y Escritor. Coordinador del Programa de Filosofía y Ética en Cuba, Universidad de Miami. Asesor y tutor de tesis de doctorados, Multiversidad Edgar Morin, Mexico. Fundador/MRG de C&B Art Collection LLC. Asesor editorial/ columnista revista CdeCuba Art Magazine, Valencia, España. Columnista, Hypermedia Magazine. Colaborador de la Revista El Estornudo.

*“Un pueblo, el mío, enfermó de espera y terminó desesperado. Más allá de los cubanos, son pocos los que conocen (o quieren conocer) el sufrimiento de Cuba durante los últimos sesenta años.”*

*“Cómo conocí al sembrador de árboles”*

*Abilio Estévez*

Vivir en libertad, entre otras cosas, es poder acceder, pero, sobre todo, leer los libros que uno ambiciona. Aquellos libros que la experiencia de vivir en un sistema totalitario ha condicionado a una censura –un mal menor para los cuadros políticos de la cultura<sup>2</sup>- que solo en oportunidades se burla, cubriendo aquello que se lee subrepticamente. No todos son conscientes de la responsabilidad que esto supone, no todos imaginan la magnitud del curso délfico que tienen ante sí.

Cuando Henry Eric me comentó que su libro «La immagini infamanti: arte, burocracia, peregrinaje y violencia en Cuba» se iba a publicar, pensé que sería interesante analizar como éste implementaría las implicaciones ontológicas asociada a la noción de *immagini infamanti* para bordar las interconexiones entre arte, burocracia, peregrinaje y violencia en Cuba.

Lo primero que hay que destacar en el libro de Henry Eric Hernández es el cuerpo categorial articulado en cuatro capítulos. Censura, linchamiento, cuadros políticos, burocracia cultural, fetichismo ideológico, peregrinaje político, tándem imaginario, pasión peregrina, estigmatización de prácticas cívicas espontáneas, carácter sagrado como percepción desde el peregrinaje político, vacío documental, ethos totalitario, violencia divina, son solo algunos de los nodos conceptuales desarrollados y sobre los cuales la narratividad va dando cuenta no de una Cuba imagina o deseada, mucho menos de una Cuba inagotable, pero sí de una Cuba negada cínica y persistentemente, al menos negada en las últimas seis décadas.

Debo decir también que «La immagini infamanti...» es un libro que se lee de una sentada, sobre todo, porque pone en perspectiva la naturaleza de una trama que se ha escamoteado desde la crítica, el pensamiento, la investigación, la docencia de

---

<sup>2</sup> Hernández, Henry, E. (2023). *La immagini infamanti: arte, burocracia, peregrinaje y violencia en Cuba*. Deslinde Ensayo, Madrid. P.11

arte y de historia de arte, la gestión y la política cultural. Hernández pone nombre y apellido, es decir, rostros a esa trama secular que se ha pretendido normalizar en la conciencia, pero, sobre todo, en las exclusiones y los olvidos.

Desde la portada, -cuya ironía logra capsular Julio Llopiz-Casal, quién se mofa con espejuelos oscuros del amigo totalitario- hasta la delimitación de las voces, como «representaciones intelectuales, artistas y burocracias culturales», Hernández desmonta la imagen de una revolución que, apuntalada por una izquierda, reveló, tempranamente su rostro totalitario. Con un sentido riguroso de la historia, Henry pasa factura a los discursos que, desde una izquierda no siempre solapada, han pretendido hacernos pasar gato por liebre, como si ya no fuera suficiente la transfiguración del pollo por pescado.

Los sujetos proscritos -«sujetos de la censura considerados inferiores por la burocracia político cultural<sup>3</sup>»- son finalmente los protagonistas. Eliseo Vales, Jorge Crespo, Juan Sí González, Marco Antonio Abad, Ramón García y Ricardo Vega integrantes del Grupo Ritual ART-DE [1989 y 1993], Ángel Delgado [1990], Ítalo Expósito [2018], Tania Bruguera [2014], Luis Manuel Otero Alcantara, Maikel Osorbo y el Movimiento San Isidro [2017], Celia González, Hamlet Lavastida [2021]; los apostatas, sin embargo, son los de siempre, solo cambian sus nombres, no su naturaleza.

Uno de los aspectos más interesantes del libro es el diagrama de los modos a partir de los cuales los estereotipos comienzan a representar lo que el autor llama «peregrinaje político»; es decir, un sujeto depositario de la confianza de la institucionalidad política, a través de la cual su narrativa adquiere sentido, para reproducir posturas ideológicas y juicios morales que redundan en una suerte de episteme ajustado a las necesidades de quien pretende validar, haciendo efectiva la estigmatizaciones en torno al otro.

Sandra Levinson, Carol Brightman, Michael Chanan, Luis Camnitzer, Rachel Price, Oliver Stone, Boaventura de Sousa, Coco Fusco manejan la violencia lingüística - desde sus campos disciplinares- en función de un imaginario proporcional a la

---

<sup>3</sup> Hernández, (2023) P.25

ideología política del sistema totalitario cubano. Tal es así que apuntalan, epistemológicamente una *immagini infamanti* a partir de la cual se re-produce la estigmatización de prácticas visuales desde un ejercicio de poder, pero, sobre todo, desde el reconocimiento de una supuesta excepcionalidad –revolución cubana<sup>4</sup>– que radicaliza el discurso acrítico, pero que genera, al mismo tiempo, una ideología como representación proselitista.

Al mismo tiempo, resulta muy pertinente la disección que Henry propone sobre la naturaleza de la víctima; sobre todo cuando varios grupos de la oposición cubana dentro y fuera de la isla conciben una transición y no un cambio político en Cuba desde el manejo del perdón, la exculpación, la reconciliación y el reconocimiento de una pluralidad democrática ausente de ideologías políticas. Evadir las dramáticas responsabilidades políticas significaría licuar, en un nuevo orden político, un ejercicio de perdón desde la amnesia. No puede haber proyecto de nación futura, no puede haber reconciliación nacional sin el reconocimiento tácito de las responsabilidades políticas. Buscar la reconciliación sin señalar a los responsables de tanta barbarie, sería, en todo caso, perpetuar una falsa memoria, un falso perdón.

«Todo este asunto –dice el autor– tributa una enseñanza del intelectual Primo Levi: comprender no es justificar. Comprender el «terror» de los victimarios no quiere decir justificarlos ni perdonarlos. Pues el perdón es elegible del mismo modo que la acción violenta a raíz de la cual sale a relucir: la víctima elige perdonar de la misma manera que quienes la sacrifican prefieren la violencia unánime contra ella.»<sup>5</sup>

Si la impunidad de los represores se ha obtenido a través de las lealtades políticas, Henry en su libro re-coloca la re-construcción de la memoria como uno de los tópicos centrales para el ejercicio de la crítica y el pensamiento, de modo que, a través de ella, podamos superar la autocracia totalitaria. Sobre todo, por el «intento de desmitificar el daño y el crimen»<sup>6</sup> que han cometido estos “gestores culturales”.

El libro finaliza con una acertada disquisición en torno a la noción de «totalitarismo» que Henry Eric Hernández lleva al plano del funcionario cultural, pero también al

---

<sup>4</sup> Hernández, (2023) P.29

<sup>5</sup> Hernández, (2023) P.72

<sup>6</sup> Hernández, (2023) P.97

campo del peregrino que pretende «fiscalizar la obediencia política». Si bien Coco Fusco ocupa su atención a raíz de la publicación en el 2020 de su texto «El sonido del silencio»<sup>7</sup> a lo que el autor responde con «El ruido de la erudición»<sup>8</sup>, lo que está en el fondo de este examen en torno a la noción totalitarismo es cómo cierta intelectualidad -norteamericana y europea- de izquierda, sigue, de cierta manera descalificando la naturaleza de un sistema por la presunta “insuficiencia” de un concepto. Henry menciona a Coco Fusco, pero yo incluiría también a Ada Ferrer, -por ejemplo- a quien invitamos, junto a Julio Lorente a la mesa «Repensar la Historia de Cuba» coordinada por el autor para Hypermedia y quien, con cierta arrogancia, descalificó mis juicios argumentando que el concepto de «sistema totalitario» no indicaba nada cuando se pretendía delimitar la naturaleza del sistema cubano. Marifeli Pérez-Stable, Susan Eckstein con «Cuban Privilege: The Making of Immigrant Inequality in America», que curiosamente terminó en la mesa de “trabajo” de Miguel Díaz Canel, son solo algunos ejemplos recientes de -como diría Reinaldo Arenas- una intelectualidad progresista que de alguna manera pondera a una dictadura «tan minuciosa en su espanto». O Cecilia Gálvez y Norma Gálvez, cuadros políticos que, desde el Departamento de Filosofía y Estética del Instituto Superior de Arte de la Habana, Cuba ejercían o ejercen la censura, control y exclusión desde los dispositivos de “justicia laboral” a todos aquellos profesores que resultaban incómodos al entendimiento que ejecutaba como normativa ideológica establecida como pedagogía.

«La immagini infamanti: arte, burocracia, peregrinaje y violencia en Cuba» es un libro pertinente, necesario, pero, sobre todo, es un libro escrito desde un rigor historiográfico que arroja luz en esas zonas escamoteadas en torno al arte cubano de las últimas décadas. Pero también «La immagini infamanti...» es un texto que enrostra a los tontos útiles, -como los llamara Lenin- a esos comisarios políticos que Henry personaliza oportunamente, pero también a cierta progresión que desempeña el ridículo y bochornoso papel de ególatra convertido, que, aún hoy, piensa que entre izquierda y derecha solo hay una distracción ideológica.

---

<sup>7</sup> <https://rialta.org/el-sonido-del-silencio/>

<sup>8</sup> <https://www.hypermediamagazine.com/sociedad/coco-fusco-ruido-erudicion/>

La violencia ejercida por el régimen cubano, las muy diversas formas que esa violencia ha adquirido en las últimas seis décadas han formado parte de una agenda política, pero, sobre todo, ha sido concebida como un entorno disciplinario, es decir, un ejercicio de control y represión que responde a una ideología política, ejercida, entre otros, por comisarios parapetados no solo desde instituciones culturales. El efecto masificado que opera la violencia en un sistema totalitario, la violencia grupal, los actos de repudio, la presión y la violencia institucional no solo es aplicables a todos los sujetos sociales, sino que ninguno de ellos escapa de sus consecuencias; todos somos víctimas de un sistema; de modo que cualquier diálogo con los victimarios, no solo es inmoral, sino también, inadmisibles. No seamos ingenuos y acabemos de comprender que la poesía no salva a las naciones.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Vivir en relación. La invitación del papa Francisco a una experiencia de plenitud

José Carlos Caamaño<sup>1</sup>  
josecarcaa@uca.edu.ar

---

<sup>1</sup>José Carlos Caamaño es sacerdote y doctor en Teología. Es Profesor Ordinario Titular en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina (UCA) y Director de la Revista Teología. Es autor de numerosos ensayos y artículos científicos.

Uno de los errores más frecuentes que se escucha acerca del magisterio y la actividad de Francisco es el de pensar su Pontificado en la línea de una reforma de la Iglesia en cuanto “revolución” de la curia romana, de las estructuras “eclesiásticas” de la Iglesia. Si bien sus esfuerzos no omiten este aspecto, y signos de ello sobran, su punto de partida es otro. Parte del convencimiento de que no hay transformación estructural posible sin una transformación de la vida. Se usa la palabra reforma, también a veces se propone la expresión revolución, pero la que usa con más intensidad Francisco es conversión. Francisco no desconoce el valor de las estructuras como caminos y auxilios, pero ellas carecen de valor si no son inspiradoras de una vida nueva. Nos recordaba en *Evangelii Gaudium* 26 que «Hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin “fidelidad de la Iglesia a la propia vocación”, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo».

Quiero, en este sentido, que detengamos la mirada en un aspecto fundamental en su enseñanza que es la advertencia acerca de los que llamó las “mímesis”. Imitaciones a las que estamos tentados y en las que nos engolosinamos convenciéndonos de que en ellas se encuentra la clave de nuestra misión. Francisco, en su discurso a los Obispos del Comité Ejecutivo del CELAM (Río de Janeiro, 2013, 4), mencionó algunas actitudes que configuran lo que él llama una *Iglesia tentada*. Allí advierte acerca de la ideologización del mensaje evangélico, el funcionalismo y el clericalismo. Estas tres actitudes tienen, en palabras del Papa, la capacidad de mimetizarse. Esto significa, de hacernos creer que esa forma superficial de optar se identifica con la “dinámica del discipulado misionero”, hasta el punto que logran «detener y hasta hacer fracasar el proceso de conversión pastoral». Nos dejan atrapados en lo que él llama, frecuentemente, “la mundanidad espiritual”, una lógica superficial pero atractiva por lo evidente, inmediata y segura. Esta superficialidad puede darse también en formas religiosas que convierten a Dios en objeto de consumo a la medida del “individualismo enfermizo”. Inclinar nuestra mirada sobre los pobres nos saca de esa parálisis. Las tres actitudes mencionadas reducen la cuestión pastoral, y religiosa en general, a la eficacia de la razón, de la acción o de

la institución, amparándose en atajos que no toleran el misterio como aspecto fundamental de la vida.

No hay reforma, vuelta a la forma, retorno al origen, que no posea como punto de partida una aguda mirada contemplativa que renuncia a resolver a través del mecanismo de la causa y el efecto la vida humana, su relación con Dios y su descubrimiento de la naturaleza como creación a la que no podemos expoliar. Si el documento a cuatro manos *Lumen fidei* nos recuerda que nuestra relación con Dios nace de su radical entrega, que en Israel llama a una comunidad a ser su Pueblo, testigo de una alianza para todos y en Cristo realiza su compromiso definitivo con la humanidad hasta dar la vida, entregándola en su muerte y plenificándola en la resurrección, en *Laudato sí'* nos pone ante los textos bíblicos cuyas «narraciones sugieren que la existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra. Según la Biblia, las tres relaciones vitales se han roto, no sólo externamente, sino también dentro de nosotros. Esta ruptura es el pecado. La armonía entre el Creador, la humanidad y todo lo creado fue destruida por haber pretendido ocupar el lugar de Dios, negándonos a reconocernos como criaturas limitadas. Este hecho desnaturalizó también el mandato de «dominar» la tierra (cf. Gn 1,28) y de «labrarla y cuidarla» (cf. Gn 2,15). Como resultado, la relación originariamente armoniosa entre el ser humano y la naturaleza se transformó en un conflicto (cf. Gn 3,17-19)».

Dios, que ha llamado todo a la armonía dando vida y redimiéndola, hoy escucha el clamor de los pobres –feliz expresión de Ev. Gaud.– que testifican que la justicia, inherente a toda la creación, se ha roto enfrentándonos en codicias y desigualdades. Escucha también el clamor de la tierra, devastada y explotada en un proceso en donde se la transformó en instrumento útil, cuyo único destino es ser dominada y transformada sin cesar. En mis conversaciones con el filósofo boliviano Andrés Rioja he profundizado lo que los sabios amazónicos recordaban en el Sínodo: en la tierra hay *xapiris*, realidad espiritual, misterio que debe ser cuidado. El hombre tiene permiso para proveerse de la tierra, pero tiene el mandato también de escucharla, de cuidarla, de prestar atención y de recordar su destino universal. De allí que, si en estos dos mil años de cristianismo nuestra búsqueda de esclarecimiento teológico ha tenido a la historia como un eje decisivo, desarrollándose un pensamiento moral

que ha ingresado en las relaciones entre la libertad humana, la apertura a los otros como hermanos y los designios de Dios, en nuestro tiempo se impone el desafío de profundizar nuestra identidad en la clave de un poliedro que sume a aquello que llamamos naturaleza, que nos indica que somos originados, que es donde encontramos la belleza que nos remonta más allá, que nos permite mirar al infinito, sentir una brisa o ver llover como algo que trasciende la lógica de los mecanismos disponibles para nuestro dominio.

Esto nos abre a una nueva consideración que me parece de capital importancia: reconocer que las cosas son relacionándose. No es la lógica dialéctica, donde las tensiones se resuelven excluyéndose y constituyendo un “tertium”, una síntesis que en el fondo deja afuera las diferencias. Sino que el tejido de lo real es en tensión. De allí que hay dos aportes de Francisco que son muy significativos. Por un lado, la visión relacional de la realidad, que abraza las diferencias y mira el todo social desde la perspectiva de un poliedro. Y por otra, el modo como se reconoce esta diversidad -que es el desafío de la sinodalidad para la vida de la Iglesia- que exige una aproximación muy cuidadosa y se la propone bajo la lógica de la *escucha*.

Respecto de lo primero me gustaría recordar que la objetividad abstracta no salva ni da plenitud. Sin embargo, Platón siempre anda merodeando con la tentación de privilegiar lo abstracto e inmutable. No debemos olvidar, en este sentido, aquella hermosa afirmación de Santo Tomás en la Suma Teológica «El acto creyente no termina en el enunciado sino en la cosa enunciada»<sup>2</sup>. El gran desafío entonces, como enseñaban autores de la talla de Guardini, es interpretar la verdad como lo viviente, el hombre viviente y el Dios viviente. Lo viviente y sus tensiones. Allí se encuentra el desafío de la verdad.

Considero que es desde aquí, de donde se entiende la afirmación de Francisco, en la carta que dirigió a Eugenio Scalfari, del periódico *La Repubblica*, el 4 de septiembre de 2013, en dónde responde a aquella que el periodista italiano le dirigió en julio del mismo año: «me pregunta si pensar que no hay nada absoluto y, por tanto, tampoco una verdad absoluta sino sólo una serie de verdades relativas y subjetivas, es un error o un pecado. Para empezar, no hablaría, ni siquiera para quien

---

<sup>2</sup> S. Th. II-II, q. 1, a. 2 ad 2m.

cree, de verdad “absoluta”, si se entiende absoluto en el sentido de inconexo, que carece de cualquier tipo de relación. Para la fe cristiana, la verdad es el amor de Dios por nosotros en Jesucristo. Por tanto, la verdad es una relación! De hecho, todos nosotros captamos la verdad y la expresamos a partir de nosotros mismos: desde nuestra historia y cultura (...) Eso no quiere decir que la verdad sea variable y subjetiva, todo lo contrario. Más bien indica que se nos da siempre y sólo como camino y vida (...) Con otras palabras, la verdad, siendo una sola cosa con el amor, requiere humildad y apertura para buscarla, acogerla y expresarla».

Estas consideraciones de Francisco nos permiten comprender mejor lo que afirmó en el número 194 de la exhortación *Evangelii Gaudium*: «los aparatos conceptuales están para favorecer el contacto con la realidad que pretenden explicar y no para alejarnos de ella. Esto vale sobre todo para las exhortaciones bíblicas que invitan con toda contundencia al amor fraterno, al servicio humilde y generoso, a la justicia, a la misericordia con el pobre. Jesús nos enseñó este camino de reconocimiento del otro con sus palabras y con sus gestos».

En este contexto no puedo dejar de recordar las cuatro tensiones, en relación, que constituyen la realidad social. Las conocemos y son un ejemplo extraordinario de esto que venimos reflexionando (EG 221: el tiempo es superior al espacio, la unidad prevalece sobre el conflicto, la realidad es más importante que la idea, el todo es más que la parte).

Aquí es donde debemos preguntarnos ante el desafío de conocer esta verdad. Verdad en tensión que no es caótica, sino orientada, con sentido. Cómo se abre la inteligencia a ella. ¿Cómo conocer lo vivo y tensional? Hay un acceso sesgado que brota de asegurarse de un buen caudal de pre-juicios (en el más estricto sentido kantiano), un conjunto de certezas universales desde las que medimos todo lo que miramos. Es así entonces cuando nuestro conocimiento tiende a ser más bien un corset, que una sabia disponibilidad a descubrir la realidad y los signos de Dios. Por eso Francisco nos propone otra cosa: la escucha. Escuchar es una acción fundamental en la experiencia religiosa. En las religiones místicas los secretos divinos se aprenden escuchándolos y ellos dan la posibilidad de entrar en contacto con lo sagrado. En los mitos acadios los dioses escuchaban muchos ruidos, los hacía

la humanidad y eso los enojó y enviaron entonces el diluvio para solucionar las cosas.

En Israel el llamado a reconocer la centralidad del único Señor constituye un mandamiento fundamental: «Escucha, oh Israel, el Señor es nuestro Dios, el Señor es Uno» (Dt. 6, 4). Es tan fuerte la relación de este precepto a la escucha que es recitado, tradicionalmente, con las manos tapando los ojos. Esto significa que hay que dejar que el Señor se adueñe de nuestro corazón, que debemos entregarle nuestro interior. Son, además, para un judío piadoso, las palabras más adecuadas para pronunciar antes de morir.

Jesús ha realizado la presencia del Reino predicando. El Reino exige la escucha para ser reconocido. La escucha es apertura del corazón, reconocimiento de la necesidad de perdón, súplica de misericordia.

Así también nos dice el Concilio Vaticano II que «El misterio de la santa Iglesia se manifiesta en su fundación. Pues nuestro Señor Jesús dio comienzo a la Iglesia predicando la buena nueva, es decir, la llegada del reino de Dios prometido desde siglos en la Escritura» (LG 5ª).

También leemos que «El Santo Concilio, escuchando religiosamente la palabra de Dios y proclamándola confiadamente, hace suya la frase de San Juan, cuando dice: "Os anunciamos la vida eterna, que estaba en el Padre y se nos manifestó: lo que hemos visto y oído os lo anunciamos a vosotros, a fin de que viváis también en comunión con nosotros, y esta comunión nuestra sea con el Padre y con su Hijo Jesucristo" (1 Jn., 1,2-3)» (DV 1). Los padres conciliares entienden que esa gran Asamblea responde a una escucha de la voluntad de Dios.

Un texto particularmente luminoso se encuentra al comienzo de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*:

«Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el

Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia. Por ello, el Concilio Vaticano II, tras haber profundizado en el misterio de la Iglesia, se dirige ahora no sólo a los hijos de la Iglesia católica y a cuantos invocan a Cristo, sino a todos los hombres, con el deseo de anunciar a todos cómo entiende la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual. Tiene pues, ante sí la Iglesia al mundo» (GS 1-2<sup>ab</sup>). Un riquísimo sedimento de esto encontramos en *Fratelli Tutti* que nos llama a una fraternidad universal, a reconocernos más que socios y a recorrer el exigente camino del perdón.

Este hermoso párrafo expresa que el destinatario de la escucha de la Iglesia es el mundo entero. Escucha en la *Gaudium et Spes* que había sido expresada como diálogo en *Ecclesiam Suam* de Pablo VI.<sup>3</sup> La constitución pastoral conciliar lo hace a través de una metáfora acústica cargada de intensidad: «nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón». La expresión que elige es significativa: eco. El eco reproduce, duplica. En la escucha de la Iglesia todo lo que acontece es significativo, sobre todo si esto sucede –como explícitamente señala el texto- entre los pobres y los que sufren (Cf. También LG 5<sup>a</sup>).

Es que esto sucede en primer lugar en Dios mismo, que vuelve, el eco, realidad. Todo lo humano, sobre todo sus pobrezas y sufrimientos, encuentran eco en su corazón y su Hijo se encarna. La encarnación es el resultado del eco de la humanidad en el corazón de Dios. El papa Francisco ha definido en qué considera que consiste “escuchar”

«significa prestar atención, tener deseo de comprender, de valorar, respetar, custodiar la palabra del otro. En la escucha se origina una especie de martirio, un sacrificio de sí mismo en el que se renueva el gesto realizado por Moisés ante la zarza ardiente: quitarse las sandalias en el “terreno sagrado” del encuentro con el

---

<sup>3</sup> Cf. Capítulo III de *Ecclesiam Suam*. [https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_06081964\\_ecclesiam.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_06081964_ecclesiam.html). Último acceso el 12/04/2023.

otro que me habla».<sup>4</sup> El papa parece así hacerse eco de las cuatro actitudes fundamentales para el conocimiento, de las que Lonergan había hablado en su gran obra *Método en Teología*.<sup>5</sup>

«Presta atención, sé inteligente, sé racional, sé responsable». Estos son los desafíos en el proceso del conocimiento de la realidad y de su apropiación. Los considera como los preceptos trascendentales que la conciencia debe imponerse para el conocimiento recto.

El citado texto del papa reproduce este movimiento interno, presente en la forma de vincularse a las cosas por parte de aquel que las quiere conocer, dejando que se revelen, sin dominarlas ni someterlas a sus propios prejuicios.

El primer imperativo de Lonergan es, *presta atención*. Esta actitud consiste en tomar cuenta del problema de la realidad, de su hondura, la exigencia de entrar en las cosas, contemplarlas, reconocerlas con sinceridad, no ser superficiales. Nada es absolutamente incognoscible ni nada es pura evidencia. Hay un misterio que atraviesa todo, decía Gabriel Marcel. La escucha es buscar esto. Por eso el papa invita, en primer lugar, a prestar atención. Es, de algún modo, disponerse a dejarse convertir por la realidad.

El segundo imperativo, *sé inteligente*. El papa lo expresa con la forma: tener deseo de comprender. Aquí se da una primera renuncia, un primer martirio, pues para pasar a este plano debemos entregar nuestros prejuicios. Escuchar es querer comprender, lograr conectar con las cosas en profundidad. Ser inteligente es tener deseo de comprender, ser inteligente es un acto de renuncia a nuestra autocomplacencia intelectual, si queremos conectar con la realidad. La inteligencia de la escucha es apertura, no estrategia. Debemos distinguir entre la inteligencia de la escucha y aquella que pertenece a la lógica de la manipulación. Ser inteligente es

---

<sup>4</sup> Francisco, *Mensaje del Santo Padre Francisco para la 50 Jornada Mundial de la Comunicaciones Sociales: Comunicación y misericordia: un encuentro fecundo* (Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2016), acceso el 12 de diciembre de 2019.

[http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco\\_20160124\\_messaggio-comunicazioni-sociali.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco_20160124_messaggio-comunicazioni-sociali.html)

<sup>5</sup> Bernard Lonergan, *Método en teología*, (Salamanca: Sígueme, 1988), 16 ss. También *Insight: Estudio sobre la Comprensión Humana*, (Sígueme: Salamanca, 1999), 31.

tener deseo de comprender. No lo es quien supone que sabe todo. El tercer imperativo, *sé racional*. Se trata de un cierto acto de juicio, no de precipitar las conclusiones. El papa habla de valorar. Valorar es poner en valor, poner en su sentido algo, en su contexto. No decidir en abstracto. Valorar es un acto racional que exige juzgar más allá de nuestros impulsos o de nuestras estimaciones emocionales. Valorar es un acto profundamente racional ya que nos exige dejar que la verdad del otro se revele sin adulterarla con nuestros propósitos.

El cuarto imperativo, *sé responsable*. Se trata de descubrir que todo lo anterior nos lleva a decisiones. El papa habla de martirio. Avanzar con cuidado, con respeto. Esto es martirial, porque es una forma de avanzar en la que, de algún modo, la realidad nos conduce. Conocer es un cierto desgarramiento de sí, escuchar es martirial ya que muchas veces uno querría, simplemente, no escuchar. O más difícil aún, escuchar otra cosa.

Todo esto nos ubica también en actitud de escucha ante el *sensus fidei* el instinto de fe que hay en el peregrinar creyente de las comunidades. Hay que saber escucharlo si pretendemos crecer en una auténtica sinodalidad.

Desde estas cuestiones podemos recoger una de las preocupaciones del papa. En el capítulo 4 de la Encíclica *Lumen Fidei*, Francisco toca uno de los núcleos de la antropología teológica del cristianismo: lo que podría ser expresado como la tensión entre la construcción de nuestra interioridad y la apertura relacional que resulta de la dimensión social de la fe. Podríamos afirmar que la salud de nuestra interioridad se testimonia en la de nuestras relaciones. La fe, entonces, tiene una dimensión política, pública, que nos compromete con la construcción de la sociedad humana, poniéndonos al servicio de la justicia, el derecho y la paz; y una dimensión ética pues permite el despliegue de nuestra vida como consecuencia del encuentro con el amor originario de Dios. El proyecto de Dios para la historia es ir realizando en ella su Reino, que se expresa como misericordia con los pobres y pecadores. Por eso, Francisco, pone especial atención en el capítulo 4 de *Evangelii Gaudium* en una actitud que denomina “escuchar el clamor”. Este clamor es de los pobres, y se eleva a Dios. A él se asocia la Iglesia, que debe ejercer el ministerio de esa escucha, hasta tal punto que “hacer oídos sordos a ese clamor, cuando nosotros somos los instrumentos de Dios para escuchar al pobre, nos sitúa fuera de la voluntad del

Padre y de su proyecto, porque ese pobre “clamaría al Señor contra ti y tú te cargarías con un pecado (Dt. 15, 9)””. Pero también el clamor es de los pueblos, de las comunidades humanas más pobres, más vulnerables. Esta escucha pasa por gestos concretos que no se resuelven en una simple lógica de reciprocidad de la justicia. Para escuchar el clamor del pobre debe vivirse una justicia nueva, superior, sin la cual no se puede comprender la expresión que Francisco trae desde la Carta Apostólica *Octogesima Adveniens*, de Pablo VI, al número 190 de *Evangelii Gaudium*: “los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás”. Esa expresión nos ubica frente a una justicia que se explica desde la lógica del don y la misericordia y que exige renunciar a derechos para sanar heridas. Francisco, citando Daniel 4,24, nos invita a ejercer misericordia con los pobres. ¿Qué significa esta misericordia?

Finalmente estamos aquí ante algo que atraviesa toda la propuesta de Francisco. La misericordia. Debemos reconocer, ante todo, que en la misericordia hay una desproporción. Ejercer misericordia significa compartir un don, que en cuanto tal, no posee la exigencia de la devolución proporcional. Pero, que, a su vez, no deja pasivo al otro. El receptor de un don no se encuentra en condiciones de experimentar que le ha sido dado algo por derecho propio. Por tanto, lo primero necesario para ejercer misericordia es descubrir que algo que poseo legítimamente, tiene una marca social. Hay algo que poseo que, en la medida que lo comparto, dejo de perderlo. Francisco traslada la lógica evangélica a la convivencia social: poseer la vida es perderla, entregarla es tenerla. Ejercer misericordia es entregar la vida sin cálculo, a aquellos que poco podrán dar en debida proporción humana. Pero, lo que dan, en la perspectiva propuesta por Francisco, es el clamor de gratitud a Dios por quien ejerció misericordia. De allí que, para nosotros, la escucha del clamor de los pobres incluye una decisión por un compromiso social que no tiene sentido si no se deriva de esta teológica. Es, ante todo, Dios, quien escucha el clamor del pobre. Este es el sentido último de la preferencia por ellos, preferencia implícita en la fe cristológica en Dios, que se ha hecho pobre por nosotros para enriquecernos de su pobreza. Sólo amando a los pobres como algo de valor inestimable podemos acompañarlos hacia su liberación.<sup>5</sup> Esta forma de existencia en la donación nos permite superar la existencia alienada por el consumo, a la que se refiere Francisco en reiteradas oportunidades. Esta actitud nos impide comprender “el clamor del

pobre” como una verdad teologal, distorsiona nuestra comprensión de la realidad y nos hace olvidar que lo que distingue a la persona, en palabras de Ricardo de San Victor en el *De Trinitate*, es su “modo de amar”.

Estamos en tiempos desafiantes, a veces experimentamos todo desgarrado, podemos desanimarnos y quedarnos paralizados. Quiero concluir con unos bellísimos versos que Jorge Luis Borges escribió para introducir un antiguo texto de la sabiduría China, el *I Ching*, y que nos anima a mirar en medio de las heridas:

El rigor ha tejido la madeja.

No te arredres. La ergástula es oscura,

la firme trama es de incesante hierro,

pero en algún recodo de tu encierro

puede haber una luz, una hendidura.

El camino es fatal como la flecha,

pero en las grietas está Dios, que acecha.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# PROLAM, braço científico da América Latina contemporânea: *corpora legal(mentes) descoloniais para se (des)britanizar com ancoragem artístico-fronteiriça*

Fábio do Vale <sup>1</sup>

Lisbeth Rebollo <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Professor, escritor e pesquisador é graduado em Letras e Pedagogia, pós-graduado em docência no ensino superior, educação especial e neuropsicopedagogia. Mestre em Letras pela Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul – UEMS. Doutor e Pós-doutor em Estudos de Linguagens pela Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – UFMS. Atualmente é acadêmico de outros dois pós-doutorados: Universidade de São Paulo – USP e na Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC. Professor no Colégio Classe A e Coordenador Acadêmico da Faculdade Insted. Editor-chefe da Revista Camalotes RECAM, pesquisador do NECC/UFMS – Núcleo de Estudos Culturais Comparados, editor do periódico científico: Cadernos de Estudos Culturais – UFMS e membro da ABRALIC – Associação Brasileira de Literatura Comparada e ex-diretor de Cultura da UBE/MS – União Brasileira de Escritores de MS.

<sup>2</sup>Professora na Universidade de São Paulo – USP, mestre em Sociologia pela Universidade de São Paulo e doutora em Sociologia pela Universidade de São Paulo – USP é titular da Universidade de São Paulo. Tem experiência na área de Sociologia, com ênfase em Sociologias da Arte, atuando principalmente nos seguintes temas: arte brasileira, arte contemporânea, crítica de arte, artista brasileiro e arte contemporânea. Foi Diretora do Museu de Arte Contemporânea da Universidade de São Paulo. Foi Presidente da Associação Brasileira de Críticos de Arte – ABCA. Vice-Presidente da Associação Internacional de Críticos de Arte – AICA. Docente do Programa de Pós-Graduação Interunidades em Estética e História da Arte – PGEHA/USP. Foi Coordenadora do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina – PROLAM / USP. É Presidente da Associação Internacional de Críticos de Arte – AICA (reeleita para gestão 2020-2023).

*“Somos o Povo Latino-Americano, parcela maior da latinidade, que se prepara para realizar suas potencialidades. Uma latinidade renovada e melhorada, porque revestida de carnes índias e negras e herdeira da sabedoria de viver dos povos da floresta e do páramo, das altitudes andinas e dos mares do sul.”*

(Darcy Ribeiro)

*“Há sempre o que conquistar. Estamos trabalhando para ampliar nosso quadro de intercâmbios com instituições que se voltam aos estudos latino-americanos em diferentes partes do mundo”.*

(Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves)

*“Desprender-se significa, a princípio, descolonizar(-se), visando mostrar que a descolonialidade é uma “terceira opção” que não consiste em endossar as opções já existentes, como a teoria moderna, ou modo de pesquisa moderno, mas consiste, basicamente, em desprender-se de tais opções”.*

(Edgar César Nolasco)

## INTRODUÇÃO

*“Mapas de ideas, deseos e intenciones las historias del arte latinoamericano diseñadas hasta el presente proporcionan una agenda de temas y problemas que resulta necesario revisar a la hora de discutir la posibilidad de encarar otra historia que pretenda posicionarse como “nueva”.*

(Andrea Giunta)

*“Neste sentido, falo hoje aqui de um corpo sem disciplina, indisciplinado, “estranho”, “cênico biopedagógico”, “primitivo” – esses últimos termos são adotados por pesquisas em desenvolvimento de acadêmicos na Universidade onde trabalho que tentam pensar corpos nas Artes Cênicas a partir de seus próprios corpos em atuação – entre outros que melhor expliquem a ideia que quero discutir: corpos sem saberes moderno e/ou pós-moderno; corpo sem saber histórico colonial; um corpo sem arte disciplinar como linguagem; um corpo sem padrão; um corpo sem técnica; um corpo genuinamente contemporâneo – um*

*corpo com experivivências cotidianas, um corpo contemporâneo que tem como premissa sua as suas histórias, memórias e geografias particulares: suas biogeografias. Um corpo sem fronteiras!”*

(Marcos Antônio Bessa-Oliveira)

*“Descolonial significa pensar a partir da exterioridade e em uma posição epistêmica subalterna vis-à-vis à hegemonia epistêmica que cria, constrói, erege um exterior a fim de assegurar sua interioridade.”*

(Walter D. Mignolo)

*“Art. 4º A República Federativa do Brasil rege-se nas suas relações internacionais pelos seguintes princípios: Parágrafo único. A República Federativa do Brasil buscará a integração econômica, política, social e cultural dos povos da América Latina, visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações”.*

(Constituição Federal, Brasil, Parágrafo 1 Artigo 4, 1988)

À égide da descolonização – concatenado às epígrafes predispostas – o presente artigo para emerge deste pós-doutoramento é recortado para este introito às lamúrias de uma América Latina cuja veste que a encoberta não nos é genuína. Trazer a arte como ferramenta para discernir a nossa Pátria Grande (RIBEIRO, 2010, p. 37), parece ser destoante pela vastidão que encontramos em nossas latinidades. A problemática auferida neste artigo está incutida não em reconhecer a diversidade artística latino-americana, mas, principalmente a falta da eleição das nossas manifestações culturais como ponto de partida. Este trabalho, portanto, elege os vários *corpora*<sup>3</sup> que são existentes na América Latina (CHIAMPI, 2002, p. 04) não apenas mais a partir de dossiês, ensaios, antologias artísticas discutir sobre a nossa fronteira América Latina, mas, sobremaneira (re)conhecer nas corporeidades latinas o nosso ponto de partida cultural e epistemológico.

Eis a problemática que vamos discernir seguindo os liames da pretendida investigação pós-doutoral de não se falar mais sobre a América Latina, mas sim a partir da condição artística (NOLASCO, 2015, p. 67) latino-americana, considerando,

---

<sup>3</sup> *Corpora*: plural de *corpus* (singular) em latim.

portanto a contribuição de artistas do período modernista que não foram integral ou satisfatoriamente apreciados considerando suas operadoras contribuições que percebemos, sobremaneira, a partir e com o grupo de pesquisa Recepção, Estética e Crítica sob a orientação da professora Dra. Lisbeth Rebollo pela Universidade de São Paulo – USP, através do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina – PROLAM/USP. As epígrafes que circundam esta introdução (re)direcionam o pensamento de que não é mais cabível falar da – com – contemporaneidade apenas com teorias, ou melhor, teorizações que não pertencem a este contexto e, sobretudo, que não enunciam a partir deste lócus periférico latino-americano. A pretendida ação deste artigo de pós-doutoramento é condicional à arte como forma-basilar em que o *modus operandi* contemporâneo necessite sim de autores-artistas deste cenário – desta escola literária – deste engendramento pós-colonial para que as demandas, fendas e feridas coloniais hodiernas estejam à mesa com lídimas da crítica artístico-contemporânea e, também, de partícipes da investigação nos diversos programas de pós-graduação da nossa América Latina (GONÇALVES, 2020, p. 119), por isso a importância de acionar, a partir deste trabalho que os artistas da década de 1930 a 1940 sejam (re)visados para enaltecimento devido os seus trabalhos artístico-culturais através das reuniões, produções em seus ateliês e movimentos organizacionais como o Grupo Santa Helena, eis a égide – mola-mestra – deste artigo.

Como professor, pesquisador e escritor brasileiro, apresento nesta introdução através das minhas *experivivências* (BESSA-OLIVEIRA, 2019, p. 07) com as atividades elencadas em que foram discernidas e produzidas através da FAALC – Faculdade de Artes, Letras e Comunicação por meio do NECC – Núcleo de Estudos Culturais da UFMS – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, cuja minha tese de doutorado, pelo PPGEL – Programa de Estudos de Linguagens foi elaborada, e pude compreender a importância de um núcleo de pesquisas cuja seriedade científica contribui artística e epistemologicamente na academia e sociedade leiga concluindo assim o meu primeiro pós-doutorado pela UFMS.

Com as investigações do referido núcleo – coadunando minha produção acadêmica à minha (des)biografia – como dispôs o crítico e membro da Academia Mineira de Letras, o escritor Silviano Santiago, vencedor do Prêmio Camões (2022), que na

contemporaneidade, deve-se enunciar a partir não mais das nossas biografias, mas, sobretudo, da nossa grafia-de-vida (SANTIAGO, 2020, p. 57). Artisticamente impulsionado pela pesquisa responsiva e desmedida, dediquei parte da minha tese de doutorado ao Memorial da América Latina e sua consultiva estrutura o que me levou – mais profundamente – a conhecer o PROLAM – Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina. Logo este trabalho de pós-doutoramento se ancora na extensão desse trabalho com notoriedade acrescida: reconhecer que a arte de lidar com a pesquisa acadêmica e a definição do ponto de partida eleito (re)qualificam a visada artística que se tem pretensão de materializar na academia e fora desse eixo a valoração dos artistas que não tiveram real contemplação dentro e fora da academia.

A projeção deste trabalho traz, sugestivamente, que não se participe de congressos, seminários e publicações endossando sempre um discurso artístico-cartesiano, ou seja, em que se fala sobre a América Latina, sobre a cultura (GONÇALVES, 2020, p. 116), música, dança, artes, latino-americanas, mas sim, a partir dessas esferas cujo enfoque enunciativo, através de uma tela abstrata ou das performances mais realistas, erija um discurso com propriedade e, principalmente que saiba (re)visitar os ateliês que auxiliaram indubitavelmente a dar cor nos mais distintos matizes da nossa arte brasileira. Não organizando esse celeuma histórico, continuar-se-á a mesmice do discurso moderno que tenta selar somente alguns – eleitos a dedo – para convenção moderna.

Essa (re)ordenação epistêmico-descolonial comove a sociedade contemporânea em que se percebe a margem – descartada e renegada historicamente – não apenas sendo partícipe, mas sobretudo, desmitificando o estereótipo de que sim, contribuimos artisticamente para o restante da cultura mundial. Isso se confirma, por exemplo, com a indicação de autores marginais, fronteiriços sendo enaltecidos em prêmios nacionais e internacionais pelas academias ditas como legalistas do clivo determinante do estipulado: mas contribuinte a todos no momento.

Nesses liames recordo do professor universitário tanzaniano Abdulrazak Gurnah, preto e de país periférico, circundado por minorias, e que levou para casa o afamado prêmio Nobel de Literatura. Condecoração que visitou apenas seis vezes a América Latina. Esses recortes emergentes e necessários demonstram uma visada artístico-

contemporânea do que de fato venha a ser a arte. No Brasil, há outros curiosos exemplos. Edgar César Nolasco, autor de vários livros e professor titular da UFMS foi indicado ao Prêmio Jabuti. O autor sul-mato-grossense doutor pela UFMG e pós-doutor pela UFRJ, colocou os pés no dito cânone da corte literária brasileira com a indicação. A função da arte, seus reconhecimentos e rompantes, tiritam este trabalho de pós-doutoramento.

Estamos, por exemplo, no ano do centenário da Semana de Arte Moderna, e desde 2017 até 2023 teremos uma brasileira, professora e escritora, presidente da Associação Internacional de Críticos de Arte – AICA até 2023, Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves o que demonstra que as periferias passam – pouco a pouco – a serem apreciadas pelos grandes centros internacionais.

A configuração dessas reordenações implica no que estamos propondo. Ambos os professores mencionados – conhecedores de artes não nacionais também – chegam à notoriedade por, principalmente, pensarem a partir do seu local de fala, ou seja, das suas grafias-de-vida, dos seus regionais e aplicados nacionalismos e lá fora, transitando em grandes centros, não apenas participam como também assertivamente contribuem e representam.

Por isso – como recortado nas epígrafes – pensamos a exterioridade. Nossos corpos – *corpora* – latino-americanos (GONÇALVES; DE SOUZA, 2020, p. 131) sabem e dosam muito bem as nossas artes a partir das nossas criticidades fronteiriças.

A eleição do PROLAM como palco para execução deste pós-doutorado passou a ser sugestiva, pois conecta os demais campos investigativos da América Latina. Destaco que desenvolvi na tese de doutoramento o conceito *(des)britanizar* (VALE, 2020, p. 150) que emerge da *crítica biográfica fronteiriça* (NOLASCO, 2015, p. 59), logo, da descolonização e que assim como os dois últimos conceitos apresentados não visa esquecer, ignorar as contribuições modernas, mas entendê-las como contribuintes do processo crítico, não sendo elas, por opção de vida, o nosso ponto de partida artístico-cultural.

É bastante recorrente consultarmos teorias lá de fora, por isso no título deste artigo anuncio com o fito de reforçar, o PROLAM e nosso grupo de pesquisa como braço

científico da América Latina e digo o porquê. É cada vez mais assídua a prática de se publicar artigos sobre o Brasil – pelo menos na tentativa – discernindo culturas e saberes cuja gama de referência traz – muitas vezes – apenas autores não brasileiros, não latinos. Essa recorrência acentua a ausência da arte que nos toca, que nos circunda e que nos move.

Dessa feita a inobservância faz com que as nossas criticidades sejam erigidas por ancoragens que não dão conta da nossa verve latino-americana (RASCOV, 2021, p. 114), em que muitos, dessa forma, acabam recorrendo no replicar dos pensamentos hegemônicos. Nesse caso, quando pensamos os artistas (des)modernos que estiveram no período modernista, porém no momento foram pouco apreciados, decidimos exumar-memórias para atualizar a valorosa contribuição de Lourival Gomes Machado, Francisco Rebolo e Moacir Pérez.

Ao pensarmos que os grandes centros, do poder, de um capitalismo exacerbado, justificam o andar da carruagem artística é saber que cada vez mais necessitamos de ações antropofágicas para dar conta de nos (re)conhecermos enquanto nação crítica. Se nós latino-americanos não vivemos, pensamos e erigimos desses grandes centros, o nosso pensamento parte da margem, das vísceras de uma fronteira (GIULIANO, 2020, p. 04) renegada – e parte das vezes, sepultada na história – assim, nossa contribuição, sendo marginal, periférica, fronteira existe e como bradou Darcy Ribeiro, por existir que a América Latina preenche lacunas coloniais com alavancas sensíveis da arte genuinamente latino-americana (QUIJANO, 2005, p. 137).

Então, ao revisarmos a história como preconiza a professora e pesquisadora argentina Andrea Giunta, estamos – na bem da verdade – encontrando mecanismos para que a nossa arte se esvaia do nosso próprio *corpus* e do lócus em que transitamos e por isso, recontar a história alicerçado de teorização contemporânea que dê conta de (re)visitar a história para lançar novamente esses trabalhos bem como seus autores, é um dever cultural e artístico da academia que prima pela condicionalidade epistemológica de se valorar as ações elaboradas como indubitável ferramenta que não apenas narra a história, mas conceitua seus capitulares momentos com registros e matérias reais.

## Grupo de Estudo: Recepção, Estética e Crítica no PROLAM/USP – atualizações como resgate

*“O feminismo retoma, hoje, as agendas não realizadas desde os anos 1960 ou 1990 e amplia sua urgência, em decorrência da violência contra as mulheres e contra o movimento LGBTQIA+, do recrudescimento da pobreza e dos sistemas de exclusão e discriminação”.*

(Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves)

*“Trata-se de uma estratégia de crescimento e criatividade de uma cultura não só decolonizada, mas renovada. O diálogo, então, entre os críticos criadores de suas próprias culturas já não é moderno nem pós-moderno, mas estritamente “transmoderno”(…) A localização do esforço criador não parte do interior da modernidade, mas de sua externalidade, ou melhor, de seu ser “fronteiriço”.*

(Enrique Dussel)

*“Ainda pelos anos quarenta, Giovanni Papini também declarou que a América Latina não havia contribuído em nada com a humanidade, nem ao menos com um santo, como se isso lhe parecesse pouca coisa. Ele se enganou, pois já tínhamos Santa Rosa de Lima, que ele não contou, talvez por ser mulher. Sua afirmação ilustrava muito bem a ideia que os europeus sempre tiveram de nós: tudo o que não parece com eles parece um erro, e fazem de tudo para, à sua maneira, corrigir isso, como, aliás, fazem os Estados Unidos”.*

(Gabriel García Márquez)

Com desempenho desmedido, nosso grupo de pesquisa – supervisionado pela professora Dra. Lisbeth Rebollo – tem celebrado mensalmente reuniões expositivas que ofertam pesquisas acerca das atividades artísticas desenvolvidas no período de trânsito modernista no Brasil. Eventos que, despojando porta afora dos ateliês da época movimentavam a camada artística que (in)devidamente foram ocultadas nas laudas da história modernista brasileira o que prefigura um dependentíssimo ciclo elitista que ofuscou parte da nossa cultura e criticidade artísticas. Nesse ínterim o

grupo tem se debruçado para resgatar e evidenciar criando os capítulos que, se iniciados, não foram conclusos.

Devemos destacar que o que tipifica o desdobramento do PROLAM bem como o nosso grupo de pesquisa, e em especial, a minha investigação de pós-doutoramento na USP é justamente a extensão do seu nome. Dessa forma, este artigo se justifica para o seu desenvolvimento porque não vislumbramos apenas o que já é notavelmente realizado no PROLAM: a produção científica das inovações e questões contemporâneas, mas, sobremaneira, o resgate e enaltecimento das verdades omissas por parte da história da arte brasileira. Este trabalho almeja discernir e disseminar a diferenciação entre falar sobre, mas, sobremaneira, falar a partir da condição latina – coadunado a esse resgate artísticos do cenário pós-semana de 1922 com essa visada academia latino-americana (RASCOV, 2021, p. 117) em que os *corpora* desta Pátria Grande passam a dar conta das demandas artístico-culturais da América Latina (QUIJANO, 2005, p. 135) condicionando a arte como ferramenta principal para a nossa criticidade enunciada deste espaço multicultural, considerando, assertivamente, a história da nossa produção artística como atualização das particularidades que não foram apreciadas devidamente.

As epígrafes desta justificativa, muito embora sejam esclarecedoras, merecem no bojo desta explanação acadêmica alguns destaques. Ambas as abordagens são deveras amodernas (VALE, 2020, p. 152), ou seja, descoloniais. As agendas evidenciadas pela crítica, professora e pesquisadora contemporânea Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves se aliam aos autores subsequentes: o argentino e professor Enrique Dussel e o colombiano escritor Gabriel García Márquez. A disposição deste diálogo retrospectivo passa a ser endossada na explanação crítico-cultural dos pares selecionados nas epigramas predispostas. Quando Gonçalves elucida as fendas em décadas pretéritas da nossa cultura, Dussel evidencia a importância do diálogo Sul-Sul – o que aqui estamos estabelecendo – enquanto Gabriel Garcia Márquez destaca a produção artístico-cultural da nossa América Latina contrapondo um olhar eurocêntrico, ou seja, ambas preocupações periféricas e distintos engendramentos fronteiriços, periféricos. Essa tomada de decisão nos é muita cara, pois se não vislumbrarmos a importância do resgate, continuaremos de

forma replicada correspondendo somente àquilo que já está posto sem assim, poder (re)contar o que a história não permitiu registrar.

Produzir uma pesquisa de vasculha bibliográfica da América Latina e, em especial, do integral modernismo brasileiro, talvez não agregaria tanto à comunidade acadêmica, contudo, pensar a libertação cultural e crítico-epistemológica tendo como ferramenta a arte (GIULIANO, 2020, p. 05) e o seu potencial comunicacional, temos então uma problemática distinta. A América Latina em contexto contemporâneo clama por respostas e dessa forma, justifica-se a execução deste pós-doutoramento com a premissa de que em 1922 o Brasil e suas emergências das brasilidades que nasciam, reunia em São Paulo alguns, de fato, alguns artistas no ano em que se comemorou o centenário da independência cívica brasileira conferida em 7 de setembro de 1822. Hoje, após 2022, não apenas temos o bicentenário da independência cívico-brasileira, mas também o centenário da Semana de Arte Moderna.

Nesse prisma, assim como sugestiva(mente) o argentino Enrique Dussel nos apresenta, ter no Brasil, através do PROLAM uma pesquisa alusivo-responsiva a esses dois grandes acontecimentos do Brasil com a participação de outros países latino, configuraria artisticamente o que estamos propondo desenvolver através grupo de pesquisa para curso e desenvolvimento das atualizações artísticas dos períodos de poucos registros daqueles que, assim como o grupo Santa Helena, pouco se evidenciou em decorrência da predileção arraigada na época condicionada pelas cartas-marcadas do jogo moderno. Por esse viés acadêmico-investigativo, a pesquisa contemporânea nesse tom retrospectivo fomenta a composição importantíssima da organização científico-histórica em e com o nosso grupo de pesquisa:

A Modernidade pode servir como catalisador crítico (se utilizada pela mão especialista de críticos da própria cultura). No entanto, não é um diálogo entre os críticos do “centro” e os críticos da “periferia” cultural. É, sobretudo, um diálogo entre os “críticos da periferia”, um diálogo intercultural Sul-Sul, antes de ser um movimento para o diálogo Sul-Norte (DUSSEL, 2016, p. 68).

As epigramas eleitas no início deste desenvolvimento se unem a esse outro recorte do professor argentino Enrique Dussel. Ressalto que a professora e crítica brasileira doutora Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves bradou sobre a necessidade de se discutir a respeito de duas minorias: mulheres e o grupo LGBTQIA+, o que se concatena ao ser fronteiro empenhado por Dussel para a afirmativa de Gabriel García Márquez de que sim, temos e nossa cultura existe e agrega positivamente ao restante do mundo. À guisa dessa consonância, incutidos dessa responsabilidade, nossa criticidade nos coloca – como enaltecido por Dussel – de que somos críticos da periferia. Essa observação justifica o porquê do nosso grupo de pesquisa desenvolver, a partir e com PROLAM/USP o nosso resgate aos artistas desse período de omissão. As demandas das minorias que temos e somos, vez que não enunciamos de um grande centro, tem podido reunir no Brasil, de maneira síncrona os nossos colegas investigadores do mestrado ao pós-doutorado.

Em recorte histórico-cultural, recordamos que 1922 fomos palco de um – tímido – manifesto do bradar antropofágico. Em 2022 podemos reunir o nosso grupo de pesquisa que emerge desse espaço de preocupações artísticas para, com destemida enunciação, respondermos ao restante do Brasil o porquê da nossa vastidão artística também preencher lacunas no trânsito da contemporaneidade.

Certamente o que está sendo proposto neste trabalho vida, não deixar a contemporaneidade e suas produções hodiernas, mas está fundamentado em abandonar ou incentivar qualquer apagamento da construção artística, mas de que de fato precisamos optar por uma via ainda não – ou pouco – transitada pelos *corpora* latino-americanos:

A opção descolonial é epistêmica, ou seja, ela se desvincula dos fundamentos genuínos dos conceitos ocidentais e da acumulação de conhecimento. Por desvinculamento epistêmico não quero dizer abandono ou ignorância do que já foi institucionalizado por todo o planeta (MIGNOLO, 2008, p. 290).

A arte que atravessa os corpos latinos tiritando os ossos sedentários de uma crítica pronta que transita da teoria estática para a construção de teorizações como o (des)britanizar proposto, ou seja, não haveria sentido a retomada das artes já consagradas como único ponto de partida. Passamos séculos sendo avaliados,

conduzidos, monitorados por sermos, como por aí muito foi dito: resto do mundo ao que se refere à América Latina. Assim e por isso mesmo, devemos por meio da arte, ou melhor da investigação histórica sobre a arte brasileira, buscar e apresentar uma resposta epistêmico-cultural a começar pela desobediência científica de se publicar somente o que já se faz com os entendidos clássicos muito sabatinados pela crítica reguladora.

Por que críticos latinos (VALE, 2020, p. 152) precisam passar – obrigatoriamente – pelas teorias não latinas para tentarem dar conta e justificarem as criticidades artísticas que emergem somente aqui em nossas camadas fronteiriças? Mais um ponto em discutimos em nosso grupo de pesquisa pelas ações práticas que estamos desenvolvendo, pois o fato de não valorarmos apenas os clássicos, o cânone já estabelecido, estamos, como esse empenho desviante resgatando esses nomes cujos artistas são timidamente ou nada estudados. Não precisamos transitar pelas criticidades artísticas não latinas para que a nossa arte seja colocada em algum pedestal, ou algum pódio determinado por aferições externas, precisamos levar à bancada científica essas ações que pulverizam saberes omitidos e artes não convalidadas.

O que também discutimos a partir deste condensado esteio acadêmico-cultural é promoção do diálogo Sul-Sul a partir e com o Sul, ou seja, nossos colegas pesquisadores discutem, sugerem e contribuem – sob a anuência e orientação da professora Dra. Lisbeth – os caminhos que juntos, responsiva(mente), vamos transitando. Assim dirigimos a arte como atitude investigativa para quaisquer diálogos e, principalmente, o enaltecimento do que estamos propondo para o destaque das nossas latinidades artísticas, pois a atualização desse cenário artístico no Brasil, não trará benefício crítico apenas ao nosso país, mas principalmente ao restante da nossa América Latina. A arte como ferramenta de atitude acadêmica – apreciada pelo nosso grupo de pesquisa no Brasil – é aposta também do professor da Universidade de Buenos Aires na Argentina, Facundo Giuliano:

*Frente al poder colonial de nuestra época que toma forma en la razón de evaluar, ¿qué matices toma la (actitud) crítica como arte de no ser gobernado? ¿Podremos hablar de un arte de no ser evaluado como manera de limitar, desplazar y escapar del poder*

*de la razón evaluadora? Sabiendo que este poder gusta de transformarse (y mejorarse) toda vez que le sea posible, ¿adónde apuntaría la transformación en este arte? La evocación de cierta continuidad del poder colonial en la razón evaluadora nos da también otra característica desterritorializada que hace a su marco fundamental: una obligación de creencia, una reducción de la desconfianza al mínimo posible, un antagonismo con lo que se le oponga, una simulación de sus límites, un planteo de inevitabilidad en su presencia y de imposibilidad de escape (GIULIANO, 2020, p. 15-16).*

A razão avaliadora fez com que países colonizados fossem apreciados com parâmetros muito distintos conduzindo assim, perspectivas incoerentes. A atitude crítica de não sermos governados e por assim dizer, doutrinados a replicar os clássicos consagrados da academia, transpassa a ideia de contribuição. Por isso ainda justifico neste projeto que os caminhos assinalados para o desenvolvimento de críticas latinas para contribuição e edificação das nossas latinidades, deve passar pelas nossas *experivivências*, para conosco e com aqueles interessados em produzir saberes por meio da arte que foram difundidas a partir de 1922 em nosso país.

Hoje, por exemplo, não temos como ponto de partida a obra *Abaporu* de Tarsila do Amaral para – como Oswald de Andrade – nos inspirarmos antropofagicamente, mas temos o contexto contemporâneo das incivildades que nos faz prostrar no chão a integralidade de críticos periféricos (NOLASCO, 2015, p. 57) para entender que os disparates críticos das artes ainda cumprem devaneios classificatórios, quando na verdade, a arte deve se unir para expandir, prefigurando assim, a arte da atitude (GIULIANO, 2020, p. 01), por isso, (re)visitar a história da arte brasileira é a mola-mestra do nosso grupo de pesquisa no PROLAM/USP.

Nesse íterim a comunidade internacional empenhada em descolonizar para encontrar resposta até mesmo no barroco (barro + oco), reviu na história, fendas que precisam ser (re)avaliadas, postura advinda de uma responsabilidade que estamos propondo e justificando nessas investigações e debates. Por esses vieses encontramos contribuições confluentes em trânsitos críticos que abastecem a nossa visada:

*Impulso moderno, claro está, pero contramoderno a la vez, pues a diferencia de la variable reciente del vanguardismo, los origenistas pretendieron ir contra la lógica de*

*la superación y del progreso en el arte. Arcaicos y muy modernos, ejercieron la experimentación estética, pero con el sentido de redescubrir, por ejemplo con el reciclaje del barroco, la secreta continuidad de lo poético, bajo el tumulto del cambio y la innovación* (CHIAMPI, 2002, p. 14).

A reciclagem proposta pela professora e pesquisadora doutora Irlemar Chiampi nos serve como importante ponto de partida do que aqui estamos discernindo. Não queremos propor apenas a integração, mas com e partir da arte (re)visitada – com ancoragem descolonial – organizar para *publicare et propagare* um material atualizado, ou para melhor qualificar, pensado de modo *outro*, assim sendo, por criticidades do rito amoderno, logo (des)britanizado sem cópia que replicam ao invés de (re)contar a história da arte em sua integralidade.

Os exercícios para compreensão artística da arte contemporânea são consideráveis, portanto, enquanto se (re)visitar as teorias vigentes e não se promover teorizações, ou seja, práticas acadêmicas *outras* – descoloniais – cairemos por terra no processo cíclico do pensar a arte como continuidade do que nos fora ensinado e não a arte como peça libertadora de transformação como vemos a seguir:

Por isso, considerando as questões que se quis aqui vir a discutir, penso e resisto na ideia de que o corpo das artes (cênicas) latinas, de modo geral, ainda é um corpo que se divide entre razão e emoção na presença da “cena” artística, especialmente brasileira. Já da noção de corpo que se toma para argumentar a insistência dessa dualidade na arte brasileira, ainda que contemporânea, de um corpo epistêmico descolonial, entende-se que o corpo ainda é um “conceito” a ser compreendido para além do “corpo dócil” como “corpo-político” (foucaultiano), mas que estaria inscrito na noção de “corpopolítica” discutida por Walter D. Mignolo em que razão e emoção são indissociáveis no fazer, no pesquisar e no ensinar arte, pois esses estariam vinculados à noção de que nenhum corpo pode ou deve ser domesticado para uma disciplina que tem, como apontei com Grosfóguel antes, todas as bases epistemológicas modernas e/ou pós-modernas (BESSA-OLIVEIRA, 2019, p. 11).

Confluindo as criticidades do professor argentino Facundo Giuliano com as do professor Marco Antônio Bessa-Oliveira, doutor em artes visuais – pela linha de pesquisa fundamentos teóricos – pelo IA-UNICAMP, cuja percepção é valorosa,

contudo, preocupante, pois não estamos falando da arte, mas como ela tem sido transmitida na América Latina (QUIJANO, 2005, p. 135), e por isso mesmo justifico a necessidade de execução e manutenção do nosso grupo de pesquisa para que essas arestas sejam minoradas trazendo novas sugestivas ao cenário contemporâneo pedagógico-científico e cultural da arte brasileira.

Para desfecho incipiente desta apresentação investigativa que estamos desenvolvendo nos trâmites do pós-doutoramento, preciso arrolar aqui a contribuição notória de outra professora, pesquisadora e, também, escritora brasileira que se aliança à proposta que aqui ofertamos com responsabilidade cultural-acadêmica para trazer – através da PROLAM/USP – dinamismos ainda pouco explorados na arte, que não apenas se comunica pela palavra, mas que também o faz pela arte e, principalmente, espera que o seu espectador se manifeste com o que a arte contextualizada pode expressar:

Buscam encontrar na imagem seu caráter latente, trabalhando com o que ela mostra em si mesmo e com o que ela esconde de seu sentido. Pois, as imagens, assim como as palavras, contam com seus significados não evidentes, que se mostram somente em um segundo ou terceiro olhar. Os artistas não usam o entulhamento e a repetição exaustiva como forma de atordoamento, mas tentando dar às imagens seu tempo próprio, esperando que o espectador as deixe falar. Nesta questão imbrica-se um terceiro desafio, com o qual se enfrentam alguns setores das artes plásticas neste momento. Como assumir uma condição particular e complexa de pensar o mundo através das imagens? (BULHÕES, 2020, p. 05).

Em seu artigo: *Identidade, uma memória a ser enfrentada*, a professora e pesquisadora doutora Maria Amelia Bulhões docente na Universidade Federal do Rio Grande do Sul, promove a ancoragem artístico-fronteiriça disposta no título deste projeto. As apreciações e intenções do artista transferido propositalmente ou não à imagem, escultura, música, dança, literatura, devem ser consideradas, mas e a terceira visada? Se a imagem dialoga, e o espectador precisa fazer com que a imagem fale – se comunique com ele – cito por exemplo a curiosa dimensão de Tarsila do Amaral em sua obra *Abaporu*.

No recente livro *Miradas sobre a América Latina* (2020) a professora e pesquisadora Araceli Barros da Silva Jellmayer Bedtche, doutora pelo PROLAM, traz no sexto capítulo da obra uma proposição que muito me serve execução do meu pós-doutoramento que aqui venho apresentando com colaboração dos demais colegas do nosso grupo de estudos. Seu capítulo autoral intitulado: Antonio Bento e Romero Brest: o abstracionismo como linguagem artística universal no Brasil e na Argentina, Bedtche (2020) assinala as várias vertentes a partir da arte, o que neste artigo se concatena à proposta artístico-fronteiriça de considerarmos o que a artista empregou em sua obra, contudo considerarmos várias outras vertentes com o olhar desviante da criticidade artístico-contemporânea.

Em *Miradas sobre a América Latina* obra organizada pelas professoras doutoradas Lisbeth Ruth Rebollo Gonçalves e Marilene Proença, temos nesse título sugestivo que nos é apresentado no plural “*miradas*”, e por assim dizer, olhares, visadas que nos permitem sugerir, enquanto pesquisadores a relação da imagem, da arte-exposta por distintos horizontes correlacionando o duo espaço-temporal do manifesto artístico e o contexto em que fora produzida:

Vale lembrar a hostilidade com que Mário de Andrade advertia a Tarsila do Amaral sobre os perigos da “tentação abstrata”. Além disso, o destino social da arte constitui tópico privilegiado das discussões entre Andrade e Sérgio Milliet. O fenômeno da institucionalização da arte abstrata era visto como uma estratégia forçada, que carecia de vínculo com a realidade brasileira. A adesão ao novo movimento suscitou na crítica nacional sentimentos diferenciados sobre a divulgação e defesa do abstracionismo, levando em consideração suas várias vertentes (BEDTCHE, 2020, p. 148).

Ao considerarmos as suas várias vertentes de leitura o que prefiro chamar de apreciação, Bedtche suscita interpretações as quais me valho para questionar a estética geométrico-proporcional da obra *Abaporu*. Na ocasião, Tarsila do Amaral minora – elabora como menor parte – o tamanho da cabeça, período em que o Brasil, nos primeiros anos do século XX tinha aproximadamente 80% da população analfabeta, ou seja, provoco nessa discussão o questionamento: Por que Tarsila do Amaral propositou em sua obra *Abaporu* o menor parte do corpo projetado, a cabeça do indivíduo? Se referia a autora à baixa intelectualidade escolástica

majoritária dos brasileiros, às fragilidades, pois o consumo cultural era majoritariamente estrangeiro em se tratando das camadas mais favorecidas.

Aqui proponho um pensamento de terceira via, descolonial, sensível aos números e possibilidades, sem claro, substituir o entendimento da artista, mas provocar a sensação crítico-sinestésica apreciando e considerando a arte – como apresentado por Bedtche (2020) em “*suas várias vertentes*”. Pensar, portanto a arte brasileira pós 1922 é desvendar para revelar capítulos da nossa história da arte ainda não celebrados.

Nos últimos dois anos têm se falado sobre a arte no Brasil a partir da telenovela também, mas a arte em qual(is) categoria(s)? A novela Pantanal (1ª edição em 1990), por exemplo, está sendo regravada no estado – Mato Grosso do Sul – onde há denúncia através da arte, e, também resgatam não apenas uma novela de notório sucesso, mas também, mecanismos de discussão de se evidenciar a face situacional em que o Pantanal padece por desassistência governamental.

Aqui destaco que é importante (re)visitar, promover a partir do contexto em que se encontra. Dessa forma não insisto que a PROLAM/USP deva ser um braço científico da comunidade dos latinos, bem como o nosso Memorial da América Latina, mas sobretudo, um ponto de partida cujas *experivivências* arroladas considerem o corpo (GONÇALVES, 2020, p. 115), a vida – *bios* – e o lugar – *lócus* – *biolócus* (NOLASCO, 2015, p. 67) para que essa enunciação crítico-artística traga sinestésicas respostas ainda não comensuradas na academia.

Destaco, portanto que este trânsito de pesquisa de pós-doutoramento, a partir do título: PROLAM, braço científico da América Latina Contemporânea: *corpora* legal(mentes) descoloniais para se (des)britanizar com ancoragem artístico-fronteiriça, decidir utilizar a arte como endosso crítico da descolonização nos permitirá que, na efetiva pesquisa da história do (des)modernismo, possamos reunir críticos da periferia para falar ainda mais sobre, mas principalmente a partir das artísticas teorizações contemporâneas latino-americanas, por melhor tecer, das nossas latinidades como fomento da nossa história artístico-brasileira sendo o desdobramento desta pesquisa o cenário exponencial para que outros(as) pesquisadores(as) possam se dedicar à pesquisa do modernismo brasileiro por

detrás dos bastidores omissos, (re)visitando obras e autores que deram conta de valorar a arte do país com ferramentas das paisagens reais discernidas em nosso país a partir da gama artística da 1922 no coração dos ateliês da nossa história artística.

## REFERÊNCIAS

- BESSA-OLIVEIRA, Marcos Antônio. O corpo das artes (cênicas) latinas ainda é razão e emoção! Anais Simpósio Reflexões Cênicas Contemporâneas, 2019.
- BULHÕES, Maria Amélia. Identidade, uma memória a ser enfrentada. PORTO ARTE: Revista de Artes Visuais, v. 25, n. 44, 2020.
- CHIAMPI, I. (2002). La revista orígenes ante la crisis de la modernidad. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 1(1), 1-16. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288>. PROLAM .2002. 81746.
- DUSSEL, E. Transmodernidade e interculturalidade: uma interpretação sob a perspectiva da Filosofia da Libertação. Transmodernidade: Revista de Produção Cultural Periférica do Mundo Luso-Hispânico, v. 1, n. 3, p. 68, 2016.
- GIULIANO, Facundo. Destinos que no tienen pruebas: Pedagogías conjeturales, gestos inevaluables, errancias incorregibles, arte de la (actitud) crítica. Revista Rupturas, p. 1-24, 2021.
- GIUNTA, Andrea. América Latina en disputa. Apuntes para una historiografía del arte latinoamericano. Los estudios de arte desde América Latina, p. 1-5, 1996.
- GONÇALVES, Lisbeth Ruth Rebollo; DE SOUZA, Marilene Proença Rebello. Miradas sobre a América Latina Primeiro ciclo sobre Educação e Cultura. 2020.
- GONÇALVES, L. R. R. América Latina em contexto. Revista Visuais, Campinas, SP, v. 7, n. 1, p. 1-4, 2021. DOI: 10.20396/visuais.v7i1.15664. Disponível em: <https://econtents.bc.unicamp.br/inpec/index.php/visuais/article/view/15664>. Acesso em: 22 jan. 2022.

- GONCALVES, L. R. R. Bienal 12: um espaço de intercâmbio. REVISTA USP, v. 126, p. 112-124, 2020.
- MÁRQUEZ, Gabriel Garcia. Eu não vim fazer um discurso. Trad. Eric Naponucemo. Rio de Janeiro: Editora Record, 2011.
- MIGNOLO, Walter. Desobediência epistêmica: a opção descolonial e o significado de identidade em política. Cadernos de Letras da UFF-Dossiê: Literatura, língua e identidade, v. 34, p. 287-324, 2008.
- NOLASCO, Edgar César. Crítica biográfica fronteiriça (Brasil\Paraguai\Bolívia). Cadernos de Estudos Culturais, v. 7, n. 14, 2015.
- NOLASCO, Edgar César. Descolonizando a pesquisa acadêmica: uma teorização sem disciplinas. CADERNOS DE ESTUDOS CULTURAI, v. 1, n. 19, 2018.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidade do Poder, Eurocentrismo e América. In: LANDER, Edgardo. (Org.). Colonialidade do Saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005.
- RASCOV, Eduardo. Para que Literatura? Interdisciplinares. *Building the way* - Revista do Curso de Letras da UEG, 2021.
- RIBEIRO, Darcy; NEPOMUCENO, Eric. A América Latina existe? Editora UnB, 2010.
- SANTIAGO, Silviano. Fisiologia da composição: gênese da obra literária e criação em Graciliano Ramos e Machado de Assis. Recife: Cepe, 2020.
- VALE, Fábio do. Latinidade crítico-conceitual: caminhos para (des)britanizar nos entre-lugares latino-americanos. Disponível em: <[https://www.unincor.br/images/imagens/institucionais\\_mestrado/anais/anais-do-xencontro-tricordiano.pdf](https://www.unincor.br/images/imagens/institucionais_mestrado/anais/anais-do-xencontro-tricordiano.pdf)>. Acesso 20 jan. 2020.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Japoneses de pre Segunda Guerra en Argentina: una mirada sobre sus asociaciones

Jorge Zaldarriaga <sup>1</sup>  
jorge.antropologia.uba@gmail.com

---

<sup>1</sup> Jorge Zaldarriaga. Antropólogo egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor de la Facultad de filosofía y letras y diplomado egresado del posgrado "Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

## Introducción

Este ensayo divulgativo brinda información que se desprende de mis investigaciones en antropología, sobre los primeros ámbitos de relación que japoneses construyeron apoyándose en lo laboral y en lo recreativo. Primero contextualizaremos un poco a las migraciones tanto en Japón como en Argentina y después hablaré de estos espacios que son básicamente las asociaciones y las tintorerías. Finalmente, plasmaré unas conclusiones que apuntan a continuar con la investigación.

## Breve reseña histórica de la migración japonesa en Argentina

Las migraciones japonesas empezaron en un periodo histórico que escolarmente se conoce como Renovación Meiji (1868-1912), cuando se formó el estado moderno japonés (Parrinder, 1980; Onaha, 2011; Molina, 2007; Cafiero, 2011) luego de la abolición del régimen feudal de Satsuma, el Shogunato Tokugawa (1603-1868), sistema regido por las generaciones de Shogun de la familia Tokugawa, el Emperador y los territorios feudales dominados por daimios que tenían castillos propios con soldados.

La Renovación Meiji continuó con el poder imperial impulsando desde la isla grande de Japón al reinado de Matsuhito (Gavirati, 2022) a través de la narrativa nacional de Japón como una nación racialmente pura (Cafiero, 2011) y centralizando el ejército, gobierno e impuestos en una monarquía parlamentaria<sup>2</sup>. Además, fundando escuelas primarias, secundarias y la universidad imperial en donde el gobierno mantenía un firme control para resaltar valores tradicionales en el estudiantado, inculcando lealtad al emperador desde una política patriota (Cafiero, 2011). Además, se institucionalizó el dialecto de la región de Kanto cuya capital se trasladó de Kioto a la actual Tokio, como lengua nacional<sup>3</sup> (Gómez y Onaha, 2011).

Por tanto, comenzó “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1993: 23) instaurando una memoria colectiva

---

<sup>2</sup> Todavía continúa siendo este tipo de sistema.

<sup>3</sup> De hecho, el idioma japonés actual es el que se estableció en aquel momento.

basada en el nacionalismo japonés que se convirtió en un pasado trasladado selectivamente al presente relatando la historia del país a través de símbolos, monumentos, banderas, fechas y conmemoraciones de hombres considerados padres de la nación (Candau, 2002)<sup>4</sup>.

Es en este contexto que se iniciaron las migraciones japonesas siendo los principales destinos Hawái, América Latina, Filipinas y América del Norte. De alguna manera, para reparar y facilitar el desenvolvimiento al nuevo contexto, a cada país que llegaban ellos levantaban asociaciones para mantener activo al grupo utilizando su lengua de origen recreando sentimientos nacionales (Gómez, 2011). A continuación, abordaré las primeras asociaciones que construyeron en Argentina.

## Asociaciones en Argentina antes de la Segunda Guerra

Los japoneses llegaron a Argentina en el contexto de las oleadas migratorias del siglo XIX y XX. A pesar de que eran casi los únicos orientales en medio de una sociedad que se pensaba como blanca (Kim, 2010), su asentamiento se concentró en Capital Federal y el área Metropolitana, frecuentando los barrios Barracas y la Boca (Capital Federal) y La Plata, Escobar, Burzaco y Florencio Varela (Buenos Aires), constituyéndose en una comunidad en los albores del siglo XX calculando que en 1912 eran 350 los que ya estaban establecidos en el país y que ascendieron a dos mil en el año 1921. Sin embargo, las primeras asociaciones aparecieron en 1916, la Asociación Japonesa en la Argentina<sup>5</sup> que era la representante de todos los espacios ya que mantenía conversaciones con el gobierno japonés (Ishida, 2022 en Gavirati, 2022: 151) y la Asociación Prefectural de Okinawa (1917).

---

<sup>4</sup> De hecho, lo descripto anteriormente lo realicé principalmente en base a manuales de historia japonesa. No les quito credibilidad, pero advierto la construcción selectiva realizada en estos manuales tal como nos señalan autores de la historiografía (Burke, De Ceatau ...) entre otros.

<sup>5</sup> Esta asociación aún existe. Es una de las más antiguas registradas en el país actualmente.

## Formas de ejercer el primer asociacionismo

A raíz de mi conversación con la interlocutora Gabriela<sup>6</sup> supe que la Asociación Japonesa de Argentina en estas épocas realizaba fiestas con *bailes tradicionales* a los que su madre asistía con su abuela y años más tarde (luego de la Segunda Guerra Mundial) la llevaba a ella y a sus hermanas. Pero, tanto en la época de su abuela como en la suya estas fiestas eran solo para japoneses y sus hijos.

Por otra parte, en 1927, surgió la asociación Nichia Gakuin<sup>7</sup> (1927). Era una escuela de idioma para que miembros de la colectividad puedan encontrarse<sup>8</sup>. Dependía de la Asociación Japonesa de Argentina y “contaba con programas, textos y docentes enviados por el Ministerio de Educación de Japón” (Onaha y Gómez, 2007: 1). Por tanto, fue otro espacio para asentarse, especializado en la mantención de la lengua tal como sucedió con otras escuelas de idiomas impulsadas por migrantes de otros colectivos que apuntaban a objetivos similares.

## Los okinawenses

Los japoneses que descienden de la isla de Okinawa actualmente son la mayor parte de los migrantes. Sus ancestros de la pre-guerra, llegaron en el Kasato Maru en 1908, debido a la pobreza por la que estaba pasando esta prefectura (Hokama, 2009), “fueron 130 los uchinanchu del Kasato Maru, quienes buscando otras perspectivas recalaron en Argentina” (Centro Okinawense de Argentina, 2016: 33). Trajeron el oficio de tintorero que quizás es el más característico de la imaginación colectiva argentina sobre el trabajo de los japoneses. A través de este trabajo, se ampliaron los vínculos sociales de los migrantes y descendientes.

---

<sup>6</sup> Nikkei, rango de edad 40-50 años. Docente y directora del colegio secundario Nichia Gakuin. Para comentarme este tipo de datos ligados al pasado de la colectividad, contó que se reunió con su madre para que le cuente la historia de su asentamiento.

<sup>7</sup> Originalmente no se llamaba así y tampoco era un colegio de nivel inicial, primario, secundario y terciario como lo es actualmente.

<sup>8</sup> Esta institución es de suma importancia para entender el proceso de apertura de la colectividad en los años 1980. Pero eso lo trataré en el siguiente capítulo.

## La tintorería, un espacio de nuevos vínculos

En 1914 se pusieron en marcha las tintorerías partiendo de una mujer okinawense que comenzó a tocar puertas de los vecinos para ofrecer lavado y planchado de ropa, en talleres precarios donde se lavaba a mano. Recién en 1920, con la importación de las maquinas Hoffman, las tintorerías tuvieron planchado y lavado mecánico (Hokama, 2009). De esta manera, fue un ámbito laboral. Al mismo tiempo, un ámbito que fortaleció y amplió vínculos en la sociedad argentina. Satoshi<sup>9</sup> vivía en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, junto con sus padres, ambos tintoreros que habían llegado a Argentina antes de la Segunda Guerra Mundial, y explicó que se realizaban asambleas de tintoreros japoneses para discutir cómo subir los precios. Sus padres participaban de estas asambleas barriales. La tintorería permitió a los japoneses salir de su núcleo familiar y visibilizarse dentro de la sociedad argentina. Aunque tenían otras profesiones como servicio doméstico, floricultores, dueños de bares (Higa, 1999), este oficio trabajaba con un bien usado por toda la sociedad como lo es la ropa, por tanto, la amplitud misma del bien hizo que la clientela sea amplia. Además, el vocabulario en español podía ser básico ya que bastaba con saber precios y decir palabras como “lavar” y “planchar” (Hokama, 2009)<sup>10</sup> y como profesión trabajaba con contacto directo. Por tanto, cuando los japoneses se insertaron en realidades que salían del núcleo familiar, se expandieron como colectivo a través de “un espacio novedoso entre quienes hasta hacía poco no conocían más lealtades que las de la aldea familiar” (Asato, 2015: 43).

Finalmente, para este periodo de Pre-Segunda Guerra Mundial, la colectividad japonesa contaba con aproximadamente 350 integrantes llegando a 2000<sup>11</sup> en 1922

---

<sup>9</sup> Descendiente de okinawenses. Periodista. Rango de edad 50-60. Estas palabras fueron dichas durante una entrevista por zoom el 11/11/21.

<sup>10</sup> A diferencia de los bares donde ahí sí se requiere un conocimiento más complejo de la lengua; la floricultura se ejercía en lugares distanciados de la sociedad mayor ya que eran zonas rurales y, además, no toda la población necesitaría de este tipo de servicio. Así, puedo pensar más en el rol importante del japonés tintorero para insertarse.

<sup>11</sup> Como hito de estos años, en 1920 se abrió la representación diplomática de Japón con Argentina en Buenos Aires.

(Hokama, 2009) y se originó la Okinawa Kaigai Kyokai (1931) siendo la filial principal de los uchinanchu.

## Líneas finales

Los japoneses construyeron redes de instituciones para adaptarse al nuevo entorno y continuar estableciendo conexiones simbólicas (desde la imaginación o la recreación de costumbres culturales) con su país de origen. Estas relaciones fueron de carácter recreativo como lo mencionaba con la Asociación Japonesa de Argentina en donde se hacían bailes tradicionales, para mantener la lengua en una escuela de idioma y las laborales como los cafés, la floricultura y la tintorería como principal oficio. Curiosamente, ellos nunca formaron un “barrio japonés” el Little Tokyo de los Ángeles, Estados Unidos o el Liberdade de San Pablo de Brasil (Higa, 2000; Ishida, 2022). Seguramente, esto contribuyó a que sea más fácil desplegar sus acciones en el nuevo lugar puesto que no se encerraron. La investigación continúa abierta y será a través de esta óptica pensando en que, para expandir la influencia en el medio social, hay que abrirse y no encerrarse.

## Bibliografía

Anderson, B. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, Introducción, Capítulos I y II.

Archetti, Eduardo. *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Buenos Aire, Fondo de Cultura económica, 2001.

Asato, A. “No sabían que somos semillas... Los diecisiete desaparecidos de la colectividad japonesa”. 13-42-43-44-125. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edición del autor.

Blache M. “Folklore y nacionalismo en la Argentina: su vinculación de origen y su desvinculación actual” *Runa* 20, Buenos Aires, U.B.A. 1991-1992, pág. 69-89

Cafiero, I. I. (2011) La educación de los descendientes de inmigrantes japoneses en la Colonia Justo José de Urquiza [en línea]. Director: Ohana, María Cecilia. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.465/te.465.pdf>.

Candau, Jöel (2002) *Antropología de la memoria*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Capítulos V y VI.

Gadze, P. y Rajkovic-Iveta, M. “Los croatas de Argentina en Croacia”. 59-204 En “Etnicidades y migraciones en Argentina”. Radovich, Juan Carlos. 2016. Buenos Aires. Editorial Sociedad Argentina de Antropología.

Gavirati P. e Ishida C. Interpelación o autonomía El caso de la identidad nikkei en la comunidad argentino-japonesa. *Alteridades*, 2017 27 (53): Págs. 59-68-71.

“Tintorerías japonesas en Argentina”. Hokama, R. 2009. Discover Nikkei. <https://discovernikkei.org/es/journal/2009/6/2/tintoreras-japonesas-en-argentina/>

Kim. J. V (2010). Desarticulando el “mito blanco”: inmigración coreana en Buenos Aires e imaginarios nacionales. *Revista de critica literaria latinoamericana*. 71, 169-193.

Onaha, C. “Japoneses: ganando espacios simbólicos en la Ciudad de Buenos Aires. 2021. En Sassone Susana “Migraciones internacionales en la Argentina. Panorama socioterritorial en tiempos del Bicentenario”. CONICET.

Onaha, C.. “Japoneses en Argentina y nikkei en Japón: el rol de la identidad nacional y étnica en un proceso de integración de los nikkei argentinos en Okinawa” X Congreso Internacional de ALAADA, Universidad Cándido Méndez, Río de Janeiro, 26 al 29 de octubre del 2000.

Parrinder, G. ” Las religiones de Asia” (1980): 171-172-174-180. Editorial Diana México.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Épica y Erótica, más allá de la Ética y de la Estética

Juan Pablo Scaglia<sup>1</sup>  
scagliajuan@hotmail.com

Con la colaboración de José Barilari y Diego Adad

---

<sup>1</sup> Juan Pablo Scaglia es Arquitecto, Profesor Asociado de la materia Teoría del Habitar e investigador del Instituto de la Espacialidad Humana (IEH) en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

*No nos da risa el amor cuando llega a lo más hondo  
de su viaje, a lo más alto de su vuelo: en lo más hondo,  
en lo más alto, nos arranca gemidos y quejidos, voces de  
dolor, aunque sea jubiloso dolor, lo que pensándolo bien  
nada tiene de raro, porque nacer es una alegría que duele.*

*Pequeña muerte, llaman en Francia a la culminación del  
abrazo, que rompiéndonos nos junta y perdiéndonos nos  
encuentra y acabándonos nos empieza.*

*Pequeña muerte, la llaman; pero grande,  
muy grande ha de ser, si matándonos nos nace.*

*Eduardo Galeano*

## ÉPICA Y ERÓTICA EN LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS Y PROYECTUALES

Nos habíamos cómodamente acostumbrado a que *ética* y *estética* son campo o competencias propias de la política y la arquitectura o el diseño respectivamente. Sin embargo, cada vez más se le reclama a ambas prácticas un comportamiento inverso, verbigracia: los asesores políticos imponen mayor cuidado estético a los candidatos, y a los diseñadores un mayor compromiso con lo social, lo urbano, lo ecológico, en suma, una *ética*.

Nos atrevemos aquí a afirmar que con eso no alcanza, que para ser verdaderamente políticos o arquitectos/diseñadores es necesario ineludiblemente ir más allá e incorporar a nuestras prácticas, las dimensiones de la *épica* y la *erótica*.

Esta afirmación, escandalosa e intrigante a la vez, será desarrollada en este escrito, con la incertidumbre de ignorar si este desarrollo tranquilizará las almas de los lectores o la escandalizará aún más.

Hablando de escándalo e intriga, el artículo cerrará refiriéndose a dos palabras a las que habitualmente no se alude, o peor aún, a veces se las elude, dos palabras inefables: muerte y orgasmo.

Esta introducción requiere de una serie de imprescindibles aclaraciones, la primera de ellas es que ninguna de las categorías aquí utilizadas responde a su modelo canónico, tradicional, aquí la *estética* no será kantiana ni la *ética* aristotélica sino dobertianas (de Roberto Doberti, Arquitecto y Filósofo). Pero tampoco las nuevas dimensiones aquí introducidas: *épica* y *erótica*, responderán exclusivamente a los géneros literarios de donde provienen, seguramente decepcionando a quienes esperaban encontrar ilustraciones subidas de tono.

La segunda aclaración es que la mirada sobre la política y las disciplinas proyectuales<sup>2</sup> no será en su calidad de campos del conocimiento, sino que se posará sobre el sentido de su praxis inmerso en el campo social, en su deber ser, en ser exclusivamente las únicas prácticas obligadas a proponer la transformación del mundo.

Y esta obligación nos llevará a la tercera y última aclaración (respire aliviado, sufrido lector), a esta obligación de proponer alguna transformación del mundo, la llamaremos proyecto.

Proyecto será entonces de alguna forma, una trasgresión, pero no toda trasgresión es proyecto, como tampoco toda transformación es proyectada, el breve listado de las trasgresiones que se enumerarán, solo es enunciativo, señalando que sería necesario abrir un campo de desarrollo de esta categorización en las disciplinas proyectuales.

---

<sup>2</sup> Arquitectura, Diseño Gráfico, Industrial, de Indumentaria, Textil, de Imagen y Sonido, Urbanismo

## ETICA Y ESTETICA

Adoptaremos la particular definición de Ética y Estética de Roberto Doberti (2022) en "Lógicas del Habitar"

*La lógica de las presencias determina la regulación del estar de las cosas o, de otro modo, la concepción y la operatividad de la materialidad propia de cada cuerpo cultural.*

*Con un criterio similar o espejado podemos decir que la lógica de las modalidades determina la regulación del accionar de las personas, y con ello la legalidad general imperante. Con una acepción algo desplazada de lo habitual diremos que el campo general atinente a las personas constituye la Ética propia de una cultura, y denominaremos Estética al campo general de lo atinente a la regulación del estar de las cosas.*

Aquí se destierran de plano las categorías de lindo/feo o bueno/malo, para entenderlas como dos complejas "regulaciones": del accionar de las personas y del estar de las cosas respectivamente en el marco de cada practica social que se pretenda analizar. Es de hacer notar que aún estas definiciones merecerían alguna revisión, dado que en el mundo de hoy, son las cosas las que tienden a accionar (autos, celulares o licuadoras) y las personas a veces basta con que sólo "estén".

Decíamos entonces complejas regulaciones, conjuntos organizados de normas, códigos, en suma, para el accionar de las personas y para el estar de las cosas.

*Tan normales, en el sentido de habituales, reiteradas, esperadas, se manifiestan las prácticas sociales que no resulta evidente que su ejercicio esté reglado, sino más bien parecería que aquello que se hace y dice cuando se participa en ellas es simplemente apropiado a su fin, es natural y espontáneo, o bien es necesario o verdadero. Así, para el hablante nativo, la comprensión inmediata o no reflexiva de su lengua, la muestra como un reflejo directo de la realidad, como su simple inventario, y por lo tanto no específicamente reglada sino más bien organizada por el ordenamiento objetivo de lo existente.*

*Si bien la condición reglada de las prácticas sociales no es patente, tampoco es totalmente oculta. En distintas prácticas hay diversas normas que son expresas,*

*reconocidas, y en algunos casos de manera tan explícita que toman la forma de reglamentos, ordenanzas o leyes. (Doberti, 2008)*

Sabemos que, en el campo de lo humano, ninguna regla es perenne sino histórica, ni ninguna norma es ineludible aún en la esclavitud más cerril, toda regla es pasible de ser violada, casi diría que para eso existe<sup>3</sup>, pero la norma para ser tal exige una sanción aparejada, en el doble sentido de decretar y de castigar, que para eso el hombre existe.

Si la *ética* y la *estética* de cada cultura y comunidad se cumplieran siempre y para siempre, no existiría transformación posible, no existiría la historia ni la memoria (no habría cambios que recordar), no existiría el futuro ni el proyecto (no habría cambios que imaginar) no existiría la condición humana, en suma. Meros coleópteros retornando siempre a la colmena.

Es inevitable entonces que las normas éticas y estéticas se trasgredan de vez en cuando, la mayoría de las trasgresiones serán rechazadas, sancionadas o ignoradas por el conjunto de los hombres y mujeres, pero solo en un reducido conjunto, las trasgresiones serán aceptadas y bienvenidas por la comunidad, no serán sancionadas sino reproducidas y se convertirán en las nuevas normas del futuro, se "instituirán". Podríamos decir entonces que la Historia de la humanidad es en realidad una historia de trasgresiones exitosas.

## NORMAS Y TRASGRESIONES

*Una condición general de las prácticas sociales es que, aunque siempre está predispuesta la penalidad por la transgresión de las normas, también siempre se producen transgresiones. Lo notable y decisivo es que inexorablemente hay casos de transgresiones o innovaciones exitosas articulando la vida social según el principio esencial de la historicidad, de la mutabilidad, de una incesante transformación (Doberti, 2008)*

---

<sup>3</sup> Estoy condenado a existir para siempre allende mi esencia, allende los móviles y los motivos de mi acto: estoy condenado a ser libre. Esto significa que no podrían encontrarse a mi libertad más límites que ella misma o, si se prefiere, que no somos libres de cesar de ser libres. (J.P. Sartre - El ser y la nada P267)

Doberti devela dos planos normativos, el superficial, evidente a simple vista, explícito, y también de cumplimiento más laxo, lo denomina plano de las prescripciones. Podríamos casi hacer ingeniería inversa de este, quiero decir algo así como: "Dime que prohíben las leyes escritas, y te diré que suele hacer la gente", desde el paisajístico "prohibido pisar el césped" hasta el bíblico "no desearas a la mujer de tu prójimo" (hoy depurado por sus múltiples incorrecciones)

*Cuando una norma aparece claramente como tal, sea por su carácter explícito, sea porque se patentiza a través de frecuentes transgresiones, sea porque al mencionarla o describirla se la interpreta y acepta como regla, entonces estamos en la superficie, en lo iluminado y accesible: entonces la norma se instituye como prescripción.*

Al otro plano, al profundo, naturalizado e invisibilizado y por eso de cumplimiento mucho más efectivo, Doberti lo denomina regulaciones, aquello que es "regular", "normal", "natural" (regulado, normatizado, naturalizado)

*Por el contrario, cuando una norma presenta resistencias a ser reconocida como tal, cuando su transgresión aparece imposible o alocada, cuando su mención o descripción parecen cubrir un neutral y espontáneo ser así de las cosas, cuando esa norma funciona con resonancias de ley natural, asimilable a la respiración necesaria y acompasada de la vida social, cuando funciona casi sin ser percibida, entonces estamos en el espesor, en la dimensión más densa y profunda: entonces la norma se instituye como regulación. (Doberti - Op. cit.)*

A ese plano es al que se refiere cuando define Ética y Estética como regulaciones del accionar de las personas y del estar de las cosas.

Justamente por lo antes explicado, en las trasgresiones a las normas los planos se invierten: las trasgresiones a las prescripciones pasan más desapercibidas y sufren sanciones menores y en cambio las transgresiones a las regulaciones resultan escandalosas y pasibles de las peores sanciones.

Podríamos decir que existen transgresiones dadas por cambios de contexto (cambios tecnológicos o climáticos, pandemias, etc.), transgresiones por desconocimiento de las normas, transgresiones por error, también existen

transgresiones por insania<sup>4</sup> o locura, transgresiones por interés personal (generalmente son descriptas en algún código penal o contravencional)<sup>5</sup>. Pero también está la transgresión por rebeldía o protesta y la transgresión por humor. Y finalmente, la Trasgresión por proyecto que, en realidad, es una propuesta de transgresión, intencionada, consciente y orientada a un fin, que busca adhesión colectiva. Es una prefiguración de una transformación que además contiene en si la metodología para su materialización.

## PROYECTO

Propondremos aquí dos enfoques para definir que entendemos por "proyecto", el primero taxativo, específico:

*Proyecto es la prefiguración (a) de una transformación (b) y del proceso (c) para llevarla a cabo.*

El segundo quizás tenga un carácter más ilusorio, más volitivo:

*Proyecto es una propuesta (d) de transformación que se ofrece a una determinada comunidad (e) buscando su aceptación, su adopción, su consenso.*

Ambas definiciones son complementarias e ineludibles, (aunque la segunda pueda eludirse desde la imposición tiránica).

Proyecto es pre-figuración, es generar una imagen (virtual) de lo que será y aun materialmente no lo es. Proyecto es transformación del mundo no importa si grande o pequeña. Las tres consignas de la revolución francesa, por ejemplo, "Libertad, Igualdad y Fraternidad" son un proyecto, pero también lo es la ampliación de un dormitorio adicional ante la llegada de un hijo. Proyecto no solo de la cosa transformada, sino también de los procesos, recursos, acciones y trabajos para lograr su inserción en el mundo real, material. Sin esto estaríamos hablando de una utopía, una fantasía, un sueño.

---

<sup>4</sup> Algunas corrientes filosóficas (Foucault, por ejemplo, no abordan la locura desde lo patológico, sino que la inscriben en una crítica a la sociedad moderna que discrimina y criminaliza al "distinto", al que no cumple con lo normado

<sup>5</sup> La teoría del derecho las define como acciones típicas (codificadas), antijurídicas (contrarias a la norma) y culpables (conscientes), con esta definición queda claro que se trata de trasgresiones a las "maneras", a la "regulación del accionar de las personas"

Proyecto es una propuesta, una ofrenda, ni en la arquitectura o el diseño, ni en la política, un proyecto puede ser individual. Un Proyecto requiere siempre de cierto grado de aceptación comunitaria para que la transformación modifique el nivel normativo de las prácticas sociales. Es por eso una apuesta, un riesgo, el rechazo estará siempre en su horizonte.<sup>6</sup>

Habiendo aclarado nuestra concepción de proyecto, nos queda por explicar por qué afirmamos que las dos únicas grandes prácticas proyectuales son la Arquitectura/Diseño y la Política. Para eso nos remitiremos a nuestro artículo "Pensar el Proyecto, Proyectar el Pensamiento"

*Diseño y política: son las únicas prácticas del hombre cuyo sentido, cuyo deber ser, cuyo consistir, es transformar el mundo, son las prácticas del proyecto. El mundo entendido como cosmos, como construcción simbólica totalizadora.*

*Las prácticas del proyectar, el diseño (la arquitectura, el urbanismo, el diseño gráfico, diseño textil y de indumentarias, el diseño industrial y del paisaje) transforman el mundo desde el sistema del habitar, desde el construir de las cosas (ciudades, ámbitos, objetos, imágenes). Por lo tanto, su propósito es cambiar el estar de las cosas, cambiar el espacio, instaurar una estética.*

*Las prácticas políticas transforman el mundo desde las relaciones sociales, de poder, económicas, en suma, estamos hablando de una ética (Scaglia, 2011)*

Con esto no negamos que todo el universo de prácticas contenga ciertas acciones de proyecto, proyectos laborales, sociales, tecnológicos, científicos, es más, hacemos fervientes votos para que así sea. Pero esta no es una exigencia excluyente en ellas, son prácticas que pueden ser, existir, sin proyectar.

## ÉPICA Y ERÓTICA

Dijimos al principio que *ética* y *estética* se entienden aquí como regulaciones del accionar de las personas y del estar de las cosas, sobre estas regulaciones es que intervendrá el proyecto proponiendo transformaciones en el accionar de las

---

<sup>6</sup> Mientras realizo las últimas correcciones a este artículo, escucho un reportaje televisivo al Papa Francisco, y lo escucho decir: "De Clelia Iscaro aprendí que la verdadera política es presentar un proyecto y convencer al otro" (sic)

personas desde la política y en el estar de las cosas desde el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

A modo de ejemplo, cuando desde la política se propuso cambiar las relaciones del trabajo impulsando el aguinaldo y las vacaciones pagas, obligatorias y universales, este proyecto, luchado, debatido y finalmente consensuado y adoptado por toda la población conllevó innumerables cambios en muchísimas prácticas sociales (escolaridad, feria judicial, por ejemplo, y hasta los psicoanalistas se apropiaron de febrero, vaya uno a saber porque) y también el surgimiento de nuevas prácticas sociales, de las cuales el turismo popular es paradigmática pero también la práctica de ir a la playa o de tomar sol.

Observemos que, si bien esta transformación provino desde la política, tuvo un fuerte impacto en las prácticas proyectuales, nuevas indumentarias, imágenes, artefactos (sombrillas, reposeras) edificios (hoteles, departamentos de alquiler, restaurantes y hasta ciudades enteras destinadas exclusivamente al veraneo.<sup>7</sup>



8

Como ejemplo desde el otro lado, desde las disciplinas proyectuales, podemos situar como enorme transformación cuando la arquitectura propuso diferenciar los ámbitos en el interior de las viviendas, las salas pasaron a llamarse estar, comedor,

---

<sup>7</sup> La promulgación del decreto se dio en el marco del proyecto de Turismo Social, el cual estuvo asentado en dos ejes centrales: la extensión de las licencias pagas por vacaciones obligatorias al conjunto de los trabajadores, primero, y el montaje mediante el ejercicio coordinado entre el Estado (Nacional y provinciales) y la Fundación Eva Perón, con asociaciones, en particular las sindicales, para garantizar “el hospedaje” a los trabajadores y facilitar el transporte a través de planes de abaratamiento de pasajes y móviles especialmente destinados al traslado de los nuevos turistas. Las vacaciones pagas tuvieron como finalidad posibilitar el acceso de la población trabajadora a los lugares de turismo, organizado por el Estado y facilitando la construcción de hoteles y colonias de vacaciones a los servicios de bienestar y asistencia social de las asociaciones profesionales, y de las franquicias posibles en los medios de transporte.

<sup>8</sup> <https://www.uomvicentelopez.org.ar/site/wp-content/uploads/2020/01/vl-vacaciones-pagas.jpg>

dormitorios, y los dormitorios: principal, infantil, y estos se diferenciaron por género, no vale la pena mencionar las innumerables consecuencias que esto tuvo en lo social, lo reproductivo, la planificación familiar, etc. Otro ejemplo, desde el diseño cuando al señor Benz intentó reemplazar al caballo en el vehículo familiar y otro señor, Ford, propuso abaratarlo al alcance del salario de un obrero, las ciudades se transformaron, la economía mundial se transformó, y hasta el medio ambiente todo lo sufrió.

Todas estas propuestas fueron exitosas (en el sentido de aceptadas e incorporadas a las prácticas habituales), propusieron un cambio, tanto en la *ética* como en la *estética* de las prácticas sociales, nos preguntamos entonces: ¿Por qué lo fueron?, ¿Cómo lo hicieron? es allí donde introduciremos lo que llamaremos *Épica y Erótica*.

Es en respuesta a estas preguntas que les diremos a nuestros políticos, arquitectos y diseñadores:

*“Conservando y respetando la ética y la estética no alcanza, respetando las regulaciones a rajatabla no hay transformación posible, para cambiar al mundo hay que proponerle una épica y una erótica”*

La *épica* y la *erótica* nacen desde la antigüedad como géneros literarios y fueron deviniendo a lo largo de los años en adjetivos que hoy por hoy, aplican a casi cualquier cosa, así vemos *épicas* partidos de fútbol o cualquier cosa que entre en el libro Guinness de los récords es *épica* (Bajpaiahora tiene los pelos de las orejas más largos con 25 centímetros de largo, por ejemplo). Lo *erótico* no le va en zaga, libros y películas *eróticas*, pero también arte *erótico*, gastronomía *erótica*, salud *erótica*, etc., etc., etc.

Retomamos para nuestro trabajo el sentido sustantivo, aquí la *épica* será aquella acción que reúna y condense las tres condiciones necesarias de la literatura griega: Deberá haber un héroe (Aquiles, Hércules, Ulises), deberá haber un pueblo al que este héroe condense o represente, y deberá haber una hazaña (Los doce trabajos de Hércules, David venciendo a Goliat, Leónidas y sus trescientos espartanos en las Termópilas) que el héroe realice en representación o acompañado de su pueblo.

Pero, ¿qué es una hazaña? una hazaña es una acción que hasta el momento de su realización se creía imposible, en términos actuales, una acción que va contra el sentido común instaurado. Que otra cosa era en la década del 40, imaginar que a un obrero se le pague por descansar con su familia?



*Épica - El triunfo de Aquiles - están presentes los tres elementos:  
El Héroe, su Pueblo, y la Hazaña.<sup>9</sup>*



*Épica hoy: el Héroe, la Hazaña y el Pueblo<sup>10</sup>*

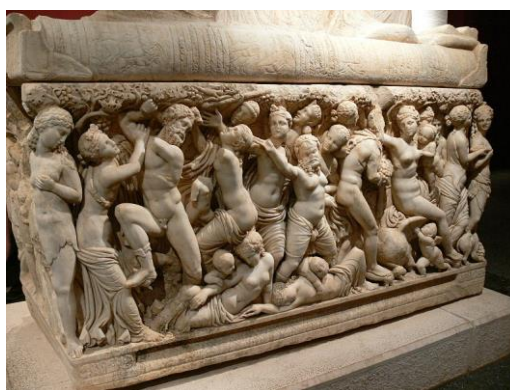
Definamos entonces ahora a la *Erótica*, para nosotros, será toda disposición de las cosas (tangibles o intangibles) que apele a una inefable experiencia corporal.

---

<sup>9</sup>([https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/36/The\\_%22Triumph\\_of\\_Achilles%22\\_fresco%2C\\_in\\_Corfu\\_Achilleion.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/36/The_%22Triumph_of_Achilles%22_fresco%2C_in_Corfu_Achilleion.jpg))

<sup>10</sup> (<https://www.bitbol.la/mundial-qatar-2022/fotos-del-historico-y-caotico-festejo-de-argentina-en-buenos-aires-bitbol/>)

¿Porque inefable?: porque nos referimos a aquellas sensaciones que cuando se las quiere definir desde el sistema del hablar, toda metáfora resulta insuficiente (mariposas en el estómago, me eriza la piel, me calienta, etc.): el temblor del hormigón en los pies en un estadio de futbol (de tablones, pero más de hormigón), el aroma de un choripán en el aire, el aire fresco que atraviesa la Alhambra o la abrumadora inmensidad de una catedral gótica.<sup>11</sup>



*Erótica, inefable Bacanal en un antiguo sarcófago romano (s II A.C.)<sup>12</sup>*



*Erótica La inefable experiencia del pogo más grande del mundo<sup>13</sup>*

---

<sup>11</sup> Muchas definiciones y etimologías de erótico/a nos remiten al amor sexual, a la relación entre hombres y mujeres, y sus variantes, derivados de su origen griego, el dios Eros, luego Cupido en latín, sin embargo, la palabra griega Ἔρως, es la que le da nombre al dios, y no a la inversa y su significado original es pasión, amor o deseo vehemente. El dios romano Cupido, deriva del verbo latino *cupire* (desear ardientemente) Esta pasión o deseo vehemente es a lo que se refiere Bohigas con fruición y nosotros simplemente con goce.

Nos distanciamos así de todos los trabajos que han tratado la erótica como relación entre sexos, por ejemplo el excelente "Para una erótica latinoamericana de Enrique Dusserl

<sup>12</sup>([https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/Antalya\\_Museum\\_\\_Sarkophag\\_7.jpg?20100424054326](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/Antalya_Museum__Sarkophag_7.jpg?20100424054326))

<sup>13</sup>(<https://www.lavoz.com.ar/vos/pop/rock/pogo-mas-grande-mundo-con-1000-camaras-mira-videoclip-aca/>)

Decimos entonces que, si estas dos dimensiones no están contempladas en la propuesta proyectual, pocas posibilidades tendrán de contar con el acompañamiento de la comunidad a la que estén dirigidas, los cambios en las regulaciones seguirán existiendo, por supuesto, pero serán obra de algunas de las otras causas mencionadas en la página 3, lo que es decir obra de la casualidad, el destino o los dioses, no de la voluntad del hombre de un mundo apenas mejor.

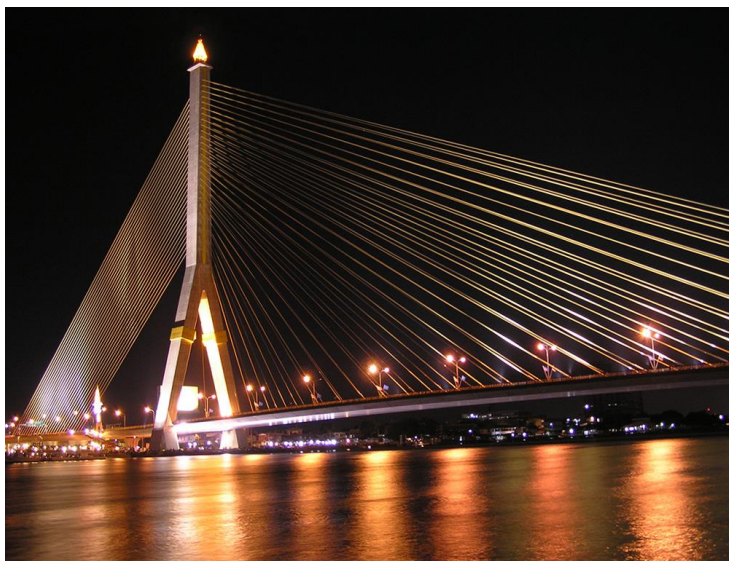


### Épica en la política

*El 23 de septiembre de 1947, el primer Gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) promulgó la ley que permitía a las mujeres argentinas ejercer su derecho al voto, al determinar que tienen los mismos derechos políticos y las mismas obligaciones que los hombres. Hace que las mujeres por primera vez puedan tener un documento.<sup>14</sup>*

---

<sup>14</sup> <https://www.elciudadanoweb.com/wp-content/uploads/2021/11/voto.jpg>



### Épica en la Arquitectura

*El puente Rama VIII es un puente atirantado que cruza el río Chao Phraya, en Bangkok, Tailandia. El puente fue abierto el 7 de mayo de 2002 e inaugurado el 20 de septiembre, que es el aniversario del nacimiento del difunto rey Ananda Mahidol (Rama VIII), del cual toma su nombre. El puente tiene un diseño asimétrico, con una sola torre en una forma de Y invertida situada en la orilla occidental del río. El Épico puente tiene un vano principal de 300 metros y es el mayor del mundo con un solo apoyo <sup>15</sup>*

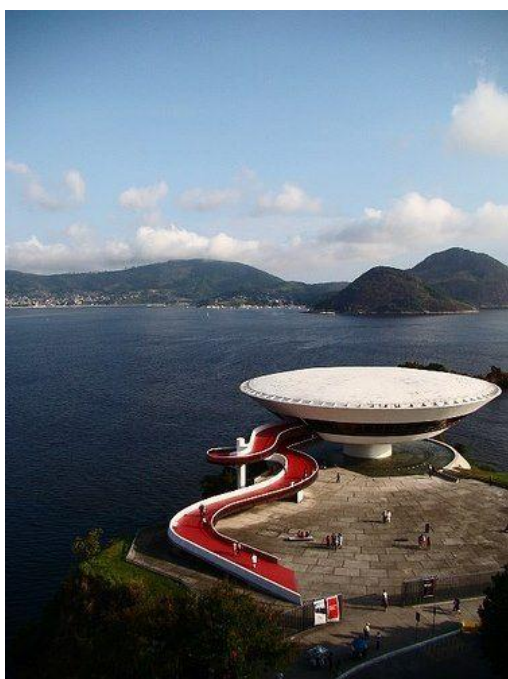
---

<sup>15</sup> De Stygiangloom on Flickr - <https://www.flickr.com/photos/stygiangloom/137868693/>, CC BY 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1700778>



### Épica en el diseño industrial

*El Torino y doble hazaña: diseñar el auto de identidad nacional argentina combinando mecánica norteamericana con styling europeo (pininfarina) , segunda hazaña: llegar primero en las 84 hs. de Nurburgring. También el héroe se duplica en este caso: Oreste Berta y Juan Manuel Fangio<sup>1617</sup>*



18

### Erótica en la Arquitectura

*“El terreno era estrecho, rodeado por el mar y la solución ocurrió naturalmente, ...la arquitectura ocurrió espontánea como una flor. La vista hacia el mar era bellísima y había que aprovecharla. Suspendí el edificio y bajo él, el panorama se extendió todavía más rico. Definí entonces el perfil del museo. Una línea que nace desde el suelo y sin interrupción crece y se despliega, sensual, hasta la cobertura. La forma del edificio, que siempre imaginé circular, se fijó y en su interior, me detuve apasionado.*

Oscar Niemeyer

<sup>16</sup>[https://i0.wp.com/automundo.com.ar/wp-content/uploads/2019/08/Mision-Argentina-a-Nurburgring\\_06.jpg?w=1200&ssl=1](https://i0.wp.com/automundo.com.ar/wp-content/uploads/2019/08/Mision-Argentina-a-Nurburgring_06.jpg?w=1200&ssl=1)

<sup>17</sup> <https://i.ytimg.com/vi/YFFWU2Q9Xdc/maxresdefault.jpg>

<sup>18</sup> [https://vaconfirma.com.ar/archivos//articulos\\_11303\\_1\\_200525\\_903503.jpg](https://vaconfirma.com.ar/archivos//articulos_11303_1_200525_903503.jpg)



19

### Erótica en la Arquitectura

El edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia. Rogelio Salmona Todas sus dependencias están organizadas alrededor de tres patios o espacios abiertos, y de un vestíbulo central que comunica, por el norte, con la sala de lectura, atravesando un patio circular y espejo de agua, por el occidente con los salones de exposiciones y con un espacio multiuso rodeado por una rampa que comunica con la cafetería en el piso inferior y con los jardines en los pisos superiores.

El rumor de correr del agua, la brisa corriendo por las galerías sombreadas y sin cerramiento alguno, los jardines y terrazas, el círculo, todas inefables sensaciones, lo erótico en la arquitectura.



20 y 21

### Erótica en el diseño automotriz.

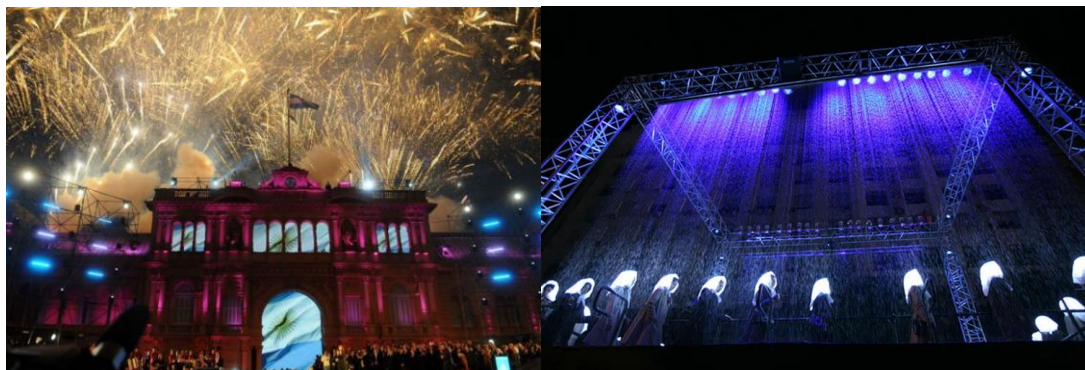
Texturas, superficies, brillos, detalles, en un Pagani Huayra y en el puesto de un colectivo.

---

<sup>19</sup>(<http://obra.fundacionrogeliosalmona.org/obra/proyecto/edificio-de-postgrados-de-ciencias-humanas-universidad-nacional/>)

<sup>20</sup> <https://www.lavoz.com.ar/temas/pagani-huayra/>

<sup>21</sup> <https://transportemundial.com.ar/buses/colectivos-filetes-pasion-argentina/>



22

### Erótica en la política

*Los festejos del Bicentenario de la Revolución De Mayo marcaron los momentos más sentidos dentro de las fiestas populares, que quedó en la memoria y en los corazones de todos los y las habitantes del país.*



---

<sup>22</sup>[https://resizer.glanacion.com/resizer/90EZtqX6Fyl313k1FqA5w7U0C8g=/768x0/filters:format\(webp\):quality\(80\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/lanacionar/S5AZ4HM6AVEFPJTTSWGAYYCLKI.jpg](https://resizer.glanacion.com/resizer/90EZtqX6Fyl313k1FqA5w7U0C8g=/768x0/filters:format(webp):quality(80)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/lanacionar/S5AZ4HM6AVEFPJTTSWGAYYCLKI.jpg)



<sup>23</sup>, <sup>24</sup>, <sup>25</sup> y <sup>26</sup>

### *Erótica en la política*

---

<sup>23</sup>[https://www.tiempoar.com.ar/wp-content/uploads/2021/05/66076\\_web-ley-de-medios-chobipan-ap-abgentina-devaluation\\_BIG.jpg](https://www.tiempoar.com.ar/wp-content/uploads/2021/05/66076_web-ley-de-medios-chobipan-ap-abgentina-devaluation_BIG.jpg)

<sup>24</sup> [https://static.dw.com/image/62420789\\_303.jpg](https://static.dw.com/image/62420789_303.jpg)

<sup>25</sup> <https://d1iibezb83drel.cloudfront.net/wp-content/uploads/2022/10/bombo-688x387.webp>

<sup>26</sup> <https://revistaharoldo.com.ar/img/notas/2021/10/lealtad5.jpg>

*El aroma de los choripanes, el agitar de banderas, pancartas y globos, el retumbar de los bombos, el sudor de los cuerpos, no es folklore, es erótica, los cinco sentidos y más puestos en juego.*

## SOBRE EL SENTIDO DE LA ÉPICA Y LA ERÓTICA

Hasta aquí, hemos hablado de *épica* y *erótica* desde la empiria, desde sus definiciones hasta sus atributos, y en general, hay coincidencia con quienes hemos compartido borradores en que esto es así, y en que es necesario introducir ciertos componentes éticos y eróticos en las prácticas de la política, la arquitectura y el diseño.

Nos preguntamos ahora, ¿Por qué esto es así?, ¿qué significación adquieren *épica* y *erótica* en nuestras culturas? ¿Cuánto hay de trascendente en estas categorías significantes?

Definimos la *épica* desde sus atributos, en particular: La Hazaña, y dijimos que una hazaña es una acción que previamente a casi todos parecía imposible, esta imposibilidad suele presentarse de dos formas posibles: La más superficial es pensar en una acción que ya fue ejecutada en otras épocas o bien, que es factible en otras regiones, pero que aquí y ahora, (en estas condiciones objetivas, en este contexto, con esta tecnología, con esta economía, con esta correlación de fuerzas, bla, bla, bla) No se puede.

La otra forma de hazaña im-posible, es aquella que no se imagina como posible, porque nunca se hizo, o mejor formulado, es aquella acción que todavía nunca se hizo, quizás también por eso, sea a veces in-imaginable. Si nunca se hizo, es porque no se puede, porque el destino, o los dioses, o nuestro señor no lo quieren así. En el mayo Francés, los estudiantes llevaban como consigna: "Pidamos lo imposible!" (quizás debieran haber hecho lo imposible)

Me han preguntado: Pero entonces, ¿La hazaña es una transgresión? - sí, claro, pero no cualquier transgresión, por un lado, es una transgresión a aquellas normas más profundas y naturalizadas hasta lograr su total desapercpción, que Doberti denomina "regulaciones" (ver pág. 6). Por otro lado, muchas hazañas están, como

dijimos en el párrafo anterior, en el registro de lo inimaginable, de lo impensado. Y si no están pensadas, menos aún está prevista su sanción, por eso si se propusieran públicamente podrían ser castigadas de antemano con la mayor de los castigos: ser tildadas de "locura" y a los locos, se sabe, no hay que darles mucha bolilla y encerrarlos rápidamente.

Se explica entonces porqué tanto el cruce de Los Andes como el pago conjunto de la deuda con el FMI de Argentina y Brasil fueron guardados en el máximo secreto y anunciados sólo cuando ya habían sido ejecutados. En estos casos la aprobación popular vino después.

Retomando aquella metáfora bíblica que exploramos en "Pensar el proyecto....."

*Para Adán, el Paraíso le resultó insuficiente, bastó un fruto inalcanzable para la caída de su condición divina, o viéndolo de otra forma, la decisión de alterar el mundo dado, la voluntad de modificar su hábitat natural le valió su puesto en la historia.*

*No es de extrañar el enojo de Dios, la decisión de Adán destruyó su omnipotencia. Su creación fue cuestionada, hubo a quien el Universo no le resultaba perfecto. Y, por sobre todo, hubo un ser que, transformando el mundo, asumió el mayor de los riesgos, equivocarse. (Scaglia Op. cit.)*

Adán sería entonces nuestro primer héroe, y su hazaña, poner las frutas prohibidas al alcance de los hombres. Nuestra distintiva condición de humanos nace, según es consenso en casi todas las disciplinas sociales, cuando tomamos conciencia de vida (cuando relacionamos el goce del coito con el parto nueve meses después) y de nuestra propia finitud, conciencia de muerte, este es el principal imposible a vencer: superar la muerte.

Para esa hazaña, el hombre cuenta con la memoria para trascender a la muerte, para continuar vivos en la memoria, para ello los hombres y mujeres realizamos hazañas, para que perduren en la memoria de nuestros pueblos. Sería, en definitiva, la hazaña de las hazañas, continuación de la vida, derrota del destino, del dios, o los dioses. Volviendo al artículo citado,

*Afirmar que la memoria es posterior al proyecto implica un desarrollo temporal que invierte la secuencia lineal y tradicional que reza al ayer antes que el presente y al*

*mañana como el día que vendrá, la incertidumbre de lo que ocurrirá y, también, la posibilidad de que suceda lo previsto.*

*Este es el punto de partida, el punto mismo donde se condensan la crítica a lo existente, una existencia que ya pronto es pasado, en el instante mismo en que se dispara la flecha del proyecto, habilitante del futuro. El proyecto, voluntad de transformación, disgusto devenido en propuesta, sueño materializado en proposición.*

*Más tarde vendrá la concreción y puesta en práctica de esa idea, que solo se especifica en la experimentación. Será la construcción de la casa, la confección de las prendas, la fabricación del objeto, será también el afiche en los talleres de impresión.*

*La experiencia es la etapa siguiente, es ese momento infinitesimal del primer contacto con la “cosa”, ese instante a partir del cual ya la experiencia la convertirá en objeto, en plaza o parque, en prenda, etc. Un primer acercamiento, todo intuición y sensación, únicamente personal e individual. A partir de allí las visiones individuales transmutan en imaginario colectivo. Donde confluye en el hacer ahora aquel referenciado pasado que anhelaba y futuro que critica... y que recuerda.*

*La memoria es esa construcción subjetiva, y a la vez colectiva, maleable, manejable pero también heredada y heredable; posibilidad y derecho de todas las mujeres y de todos los hombres. Es el tesoro de un pueblo, es la conjunción en la historia de las pequeñas historias personales. Es la crítica y también el inicio del nuevo ciclo. (Idem)*

Proyecto y memoria son contracaras uno de otro, a ambas podemos pensarlas como las grandes acciones que definen lo humano: Se proyecta la hazaña para que la hazaña entre en la memoria, el proyecto es el trabajo de prefigurar la hazaña, la hazaña es el trabajo del héroe y su pueblo que registra y reconstruye la memoria.

En síntesis, la Hazaña es el producto de la épica, y épica es una acción orientada a extender la vida más allá del tiempo de la vida.

Vayamos ahora a la erótica, Oriol Bohigas (1978, p. 272) contrapone medición con fruición en “Proceso y erótica del diseño”, tengamos en cuenta que aquí fruición es utilizada como sinónimo de disfrute, de goce, (cierto pudor invade a Bohigas y le impide usar ese sustantivo)

“...hay que establecer una manera de conocer y analizar los productos del diseño que se encamine a descubrir aquellas características y aquellos elementos y relaciones que los hacen “experimentables” Pero que , además comporte en el mismo proceso de análisis unas nuevas experiencias y un incentivo de sensibilización frente al artefacto. Es decir, que no sea un proceso de interpretación , sino un proceso de erotización. Este análisis se tiene que basar, por lo tanto, en la percepción del objeto, es decir, en como ver y como comprender un determinado producto para hacerlo máximamente “Fruible”.....”.....La semiología al uso no ha dado hasta hoy ningún instrumento eficaz al diseñador ni ha sido un método para usar y disfrutar un artefacto. La razón de esa inoperancia radica en el desconocimiento de lo que realmente es el artefacto y en el intento de aplicar a él unos sistemas preestablecidos y, a menudo pedidos prestados a otras disciplinas , primordialmente la lingüística.”

Podríamos decir entonces que si la hazaña es el producto de la épica, el producto de la erótica es el goce. (goce o gozo, pretendo eludir elegantemente esta polémica semántica psicoanalítica)

Oriol nos remite explícitamente a la frase de Susan Sontag inspiradora de su propuesta: *“lo que ahora importa e recuperar nuestros sentidos. debemos aprender a ver más, a oír más, a sentir más .... en lugar de una hermenéutica, necesitamos un erotismo del arte”*.<sup>27</sup>

Ahora bien, que el goce escape a toda descripción, no nos impide hablar sobre él, llamativamente todos sabemos de qué hablamos cuando hablamos de goce, también conocemos los fútiles intentos por describirlo.

Si la hazaña es para toda la eternidad (Evita eterna en el alma de su pueblo, pero también hasta los campeones de futbol son eternos), el goce es en cambio momentáneo, instantáneo, y efímero: el roce de una caricia, el bombo vibrando en sincronía con el cuerpo, el vibrato de una guitarra eléctrica, y, obviamente el

---

<sup>27</sup> La interpretación da por supuesta la experiencia sensorial de la obra de arte, (...)Todas las condiciones de la vida moderna —su abundancia material, su exagerado abigarramiento— se conjugan para embotar nuestras facultades sensoriales. (...)Lo que ahora importa es recuperar nuestros sentidos. Debemos aprender a ver más, a oír más, a sentir más. Nuestra misión no consiste en percibir en una obra de arte la mayor cantidad posible de contenido, y menos aún en exprimir de la obra de arte un contenido mayor que el ya existente. Nuestra misión consiste en reducir el contenido de modo de poder ver en detalle el objeto.(...) La función de la crítica debiera consistir en mostrar cómo es lo que es, inclusive qué es lo que es y no en mostrar qué significa. En lugar de una hermenéutica, necesitamos una erótica del arte.(Sontag - 1964 p. 15)

orgasmo. Cuando se busca prolongar el goce en el tiempo o extenderlo en espacio, esta búsqueda, además de fútil, resulta enfermiza, se trata de perversión, de riqueza o despotismo.

Si la hazaña es comunitaria y por acción o representación establece la relación entre el héroe y su pueblo, el goce en cambio es individual e intransferible, en general proviene de un otro (aunque el autoerotismo existe), y también, cómo no! las ceremonias colectivas producen experiencias eróticas (un pogo, un gol en la tribuna, un góspel), pero en este caso, las experiencias en el cuerpo no dejan de ser individuales, paradójicamente causadas por lo colectivo del comportamiento.

Si en suma, la hazaña es una acción, un accionar de las personas (ética), la erótica es un estar, esta vez no de las cosas (estética), sino de las personas, o, dicho más propiamente, de los cuerpos de las personas.

Y, si dijimos antes *la Hazaña es el producto de la épica, y la épica es la acción que orientada a extender la vida más allá del tiempo de la vida*, la erótica busca expandir la plenitud de la vida en cada instante de la vida.

Lo opuesto a la épica y la erótica sería entonces una muerte intrascendente luego de una vida anodina, creo que la canción Natalio Ruiz (García) lo sintetiza ejemplarmente:

*¿De qué sirvió cuidarte tanto de la tos?  
No tomar más de lo que el médico indicó  
Cuidar la forma por el qué dirán  
Y hacer el amor cada muerte de obispo*

*Y nunca atreverte a pedirle la mano  
Por miedo a esa tía con cara de arpía*

*Y, ¿dónde estás?, ¿a dónde has ido a parar?  
Y, ¿qué se hizo de tu sombrerito gris?  
Hoy ocupás un lugar más  
Acorde con tu alcurnia  
En la Recoleta*

*Épica y erótica* son complementarias en la búsqueda de la exaltación de la vida humana una es extensión y la otra expansión, una: eternidad, la otra: fugacidad, ambas lidian con lo inefable, la una contra la inefable experiencia de la muerte y la otra a favor de la inefable experiencia orgásmica.

Se entiende ahora porque planteamos al principio que para arquitectes, diseñadores y políticos/as, el cumplimiento del *corpus* normativo de la ética y la estética era insuficientes, que eso solo garantiza la armónica continuidad del mundo dado, del status quo. Que es imprescindible, al menos, para estas prácticas, aunque deseable para todo el repertorio de las prácticas humanas, una cierta dosis de acciones épicas y estares eróticos.

Proyecto político, proyecto arquitectónico, diseño, enlazados en la búsqueda de la transformación del mundo social y material en que vivimos, en la búsqueda de una vida mejor, plena y eterna, de la felicidad, en definitiva.

## BIBLIOGRAFIA

- Bohigas O. (1978) - Proceso y erótica del diseño - Barcelona - La Gaya Ciencia
- Doberti R. - (2008) - Espacialidades - Buenos Aires - Ed. infinito
- Doberti R. - (2022) - Lógicas del Habitar - San Isidro - Poliedro Rev. de la Univ. de San Isidro Nro. 9
- Dusserl E. - (2007) - Para una erótica latinoamericana - Caracas - Fundación Imprenta Ministerio del Poder Popular para la cultura
- FIFA - (2022) - Reglas de juego - Regla 11 -posición fuera de juego (<https://digitalhub.fifa.com/m/938d26afa7ec425/original/fzqgbeaxkffqqfgo83k3-pdf.pdf>)
- Loos A. - (1908) - Ornament and Crime - ([https://www2.gwu.edu/~art/Temporary\\_SL/177/pdfs/Loos.pdf](https://www2.gwu.edu/~art/Temporary_SL/177/pdfs/Loos.pdf))

Sartre J.P. - (1943) - El ser y la nada - Paris - Ed. Losada

Scaglia J.P. - (2011) - Pensar el Proyecto, Proyectar el Pensamiento en Diseñar la  
Inclusión Incluir al Diseño - - Buenos Aires - Ed. Azzurra

Sontag S. - (1964) - Contra la interpretación y otros ensayos - Barcelona - Six Barral



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# Deuda Pública de Puerto Rico: Responsabilidad de Emisión, Prelación de Pagos y Sustentabilidad

Amarilys Abreu Santana<sup>1</sup>  
amarilys\_a@hotmail.com

---

<sup>1</sup>Doctoranda en Derecho, Persona y Mercado en la Universidad de Turín en Italia. LL.M. en Derecho Comparado en Economía y Finanzas por la Universidad de Turín en Italia. Ing. Industrial por la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez.

## Introducción

La reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico ha sido disputada y ordenada por los últimos dieciocho años – desde el 2006 hasta hoy 2023. En el 2021, las partes en disputa alcanzaron un plan de reestructuración. En Marzo 2022, este plan fue ratificado por la máxima autoridad mediadora del proceso – la Jueza Laura Taylor Swain del Tribunal de Distrito de Nueva York Sur operando desde el Tribunal de Distrito de Puerto Rico (Stojanovic & Wessel, 2022). En este proceso, disputas y soluciones sobre temas de responsabilidad de emisión, prelación de pagos y sustentabilidad de la deuda pública se tornaron centrales para los actores envueltos. Además de las partes en disputa, actores envueltos incluían servidores públicos, la academia y otros grupos cívicos. Bajo este contexto procesal y actoral, en el verano 2020 la asamblea legislativa del gobierno de Puerto Rico confrontaba dos propuestas legislativas sobre deuda pública. Al momento, estas medidas eran significativas para las coyunturas de reestructuración y electoral 2020 en Puerto Rico. También eran significativas como casos de política pública de deuda privada foránea.

La primera medida lo fue un referéndum propuesto por la honorable gobernadora Wanda Vázquez Garced agendado para el día de la elección general. Este referéndum elevaría a rango constitucional la prelación equitativa de pagos a los pensionados del gobierno de Puerto Rico con relación a los pagos de intereses y capital (amortización) de futuros acreedores del gobierno (WIPR Notiséis 360, 2020). Este referéndum no tuvo lugar. En la Constitución de Puerto Rico del 1952 y su enmienda del 1961 una consideración similar fue rechazada. Esta consideración fue rechazada pues se entendía que “amenazaba” el buen crédito del estado y su estrategia de emisión de bonos para desarrollo capital (Ramos Gonzalez, 2016).

La segunda medida lo fue el *Proyecto de la Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda* del Senado de Puerto Rico (P. del S. 1447 8 de noviembre de 2019). Este proyecto se convertiría en la *Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda* (Ley Núm. 101 de 12 de Agosto de 2020). Este proyecto buscaba reiterar, modificar y proponer nuevos procesos, definiciones, límites y excepciones en el manejo de la

responsabilidad de emisión y sustentabilidad de la deuda según concebidos por la Constitución de Puerto Rico.

Este artículo primero introduce el contexto histórico de estas acciones legislativas. Luego deconstruye el *Proyecto de la Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda* en sus elementos para facilitar emisión de deuda responsable y sustentable. Finalmente concluye en la capacidad del proyecto de ley para cumplir sus objetivos de política pública.

## Contexto histórico ocio-legal de las acciones legislativas

En el 1952 Puerto Rico marca un nuevo peldaño en su relación con la nación de los Estados Unidos de América (los “Estados Unidos”). Bajo trámite del Congreso de dicha nación (el “Congreso”), se instituye la Constitución de Estado Libre Asociado (el “ELA”) de Puerto Rico (la “Constitución”). La Constitución otorga poderes económicos y financieros al ELA. Ella también crea duplicidad en el campo del manejo de deuda pública – en aspectos de poderes de límite (margen) del inventario de deuda y prelación de pagos de deuda – con las *Leyes de relaciones federales*. Las leyes *Foraker* y *Jones* no son desplazadas por la Constitución (Ramos Gonzalez, 2016). En enmienda del 1961 de la Constitución, se revisan estos aspectos de la deuda pública, otorgando más injerencia en estas cuestiones de deuda a la Constitución. La estrategia de desarrollo del ELA es basada en emitir bonos para financiar desarrollo capital dentro de este marco legal (Ramos Gonzalez, 2016). Sin embargo, este marco legal prueba ser insuficiente para gestionar una deuda pública sustentable (Stojanovic & Wessel, 2022).

En bipartidismo alternante y estagnación en desarrollo, en el 2006 Puerto Rico entra en un proceso de iliquidez para pagar su deuda pública (Lind, 2015). Asignaciones especiales por el gobierno de Estados Unidos de fondos federales, donaciones privadas, una amplia economía subterránea, emigración y promoción de inversiones foráneas no han generado ni una economía sustentable ni un estado próspero y sostienen crecientes estallidos sociales.

En el 2016 el Congreso aprueba *The Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act* (la ley “PROMESA”). Esta ley provee un marco legal para la

reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico (Microjuris, 2020). Este proceso de reestructuración comenzó abarcando “\$72 millones en deuda y más de \$55 billones en pasivos de pensión no financiados” (Stojanovic & Wessel, 2022). Esta reestructuración se consolidaría con la ratificación del Plan de Ajuste Conjunto del Gobierno de Puerto Rico en 2022 (Stojanovic & Wessel, 2022).

## El Proyecto de Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda

Según la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda:

la Constitución de Puerto Rico ha demostrado ser insuficiente para evitar que el Gobierno y sus instrumentalidades incurran deuda que resulte insostenible.

Por cuanto, la propuesta del proyecto radicaba en:

crear una Política de Administración de Deuda uniforme, transparente y responsable que regirá en la emisión de cualquier deuda futura que sea autorizada por el Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas y sus instrumentalidades; imponer restricciones en emisiones de deuda futura; y para otros fines relacionados

dentro del marco de ley del ELA.

Para realizar estas aspiraciones, este proyecto procede a:

1. En su Artículo 9 – Supremacía – establecer la prelación de este estatuto sobre todo otro estatuto que le fuese contradictorio dentro de las leyes del ELA
2. En su Artículo 7 – Separabilidad – establecer el deseo de la asamblea legislativa de que los tribunales mantengan la intención del estatuto y encapsuladas anulaciones o inconstitucionalidades detectadas en el misma durante contestaciones a la ley
3. En su Artículo 4 – Límite global en la deuda respaldada por impuesto – **establecer un máximo inventario anual de deuda a ser certificado por el Secretario de Hacienda**

4. En sus Artículos 5 y 6 – Restricciones adicionales en la emisión de deuda por impuestos y Restricciones adicionales en la emisión de deuda de corporaciones públicas – **imponer restricciones adicionales** de emisión como (a) la aprobación de la “Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico” (la “AAFAF”) (b) el uso restringido de la deuda de largo plazo solo para mejoras capitales y solo pudiendo exceder treinta años de vencimiento en casos de excepciones enumeradas (c) reglas de refinanciamientos y amortizaciones de deuda (d) excepciones para desastres naturales y emergencias similares y (e) mayores restricciones en el caso de corporaciones públicas
  
5. En su Artículo 3 – Adopción de la Política de Administración de Deuda – **restringir al “Periodo de la Política de Deuda” la injerencia de la AAFAF como responsable** de la Adopción de la Política de Administración de Deuda. Adicionalmente, en su Artículo 2, **definir el “Periodo de la Política de Deuda” (tiempo) y los Bonos Nuevos (inventario) como los territorios de injerencia del proyecto de ley**

El “Periodo de la Política de Deuda” (Artículo 2) regiría desde un día después de la fecha de efectividad del “Plan de Ajuste Conjunto del Gobierno de Puerto Rico, el Sistema de Retiros de Empleados del Gobierno de Puerto Rico y la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico” (Artículo 2) y hasta “que no haya Bonos Nuevos en circulación” (Artículo 2).

Bonos Nuevos son aquellos “bonos de **obligación general a ser emitidos** por el Gobierno en la Fecha de Efectividad **conforme al Plan [de Ajuste Conjunto del Gobierno de Puerto Rico]** y para el pago de las cuales el Gobierno ha comprometido su buena fe, crédito y poder de imponer contribuciones” (Artículo 2).

6. En su Artículo 3, **establecer a la AAFAF como responsable de la Adopción de la Política de Administración de Deuda** “aplicable al Gobierno, sus corporaciones públicas e instrumentalidades”

La AAFAF es una corporación pública e instrumentalidad del Gobierno creada por la 5 Ley 2-2017. El propósito de la AAFAF es servir como **asesor financiero al gobierno** en el manejo de la deuda pública de sus “agencias, instrumentalidades, sub-divisiones, corporaciones públicas y municipalidades” (AAFAF, 2023).

Para lograr este objetivo dentro del alcance de este proyecto de ley, la AAFAF, debe imponer las restricciones de deuda estipuladas en los Artículos 4 al 6 de este proyecto de ley: imponer un Límite global en la deuda respaldada por impuestos (Artículo 4), imponer Restricciones adicionales en la emisión de deuda respaldadas por impuestos (Artículo 5) e imponer Restricciones en la emisión de la deuda de corporaciones públicas (Artículo 6).

Para lograr este objetivo en el campo de la reestructuración de deuda, la agencia entiende que debe gestionar la renegociación de la deuda y “facilita[r] la colaboración y comunicación entre el gobierno de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal estipulada por la *Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico* (PROMESA)” (AAFAF, 2023). En esta gestión, la agencia debe también obtener presupuestos gubernamentales balanceados y asegurar el cumplimiento del plan de presupuesto y fiscal estipulado por la Junta de Control Fiscal y la ley PROMESA.

Más allá de sus objetivos en el campo de la reestructuración de deuda, la AAFAF debe asegurar la transformación de las capacidades del gobierno hacia el manejo estratégico y sustentable de los recursos del gobierno. Adicionalmente, la agencia también debe asegurar que el gobierno de Puerto Rico cumple con sus responsabilidades más amplias de reportes fiscales y de buen gobierno según estipuladas por el gobierno federal de los Estados Unidos (AAFAF, 2023).

## Conclusión

Este artículo presentó dos acciones legislativas propuestas por el gobierno de Puerto Rico en el proceso de la reestructuración de su deuda pública en las temáticas de responsabilidad de emisión, prelación y sustentabilidad. La medida de prelación equitativa de pagos a pensionados no progresó. La medida de la *Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda* se convirtió en ley. Analizando esta

medida, se puede comprobar como la misma poseía los elementos esenciales para hacer rendir emisiones de deuda sustentable como límites de inventario, procesos de aprobación y excepciones para adaptar el estatuto a cambiantes condiciones. Sin embargo, el estatuto solo aplicaba a deuda emitida bajo el marco de la ley PROMESA. Por tanto, este proyecto (y su eventual ley) no podría mantener una política pública de deuda sustentable más allá del tiempo e inventario de la deuda reestructurada bajo la ley PROMESA (Stojanovic & Wessel, 2022).

## Bibliografía

AAFAF. (2023, March 10). AAFAF. Tratto da AAFAF: <http://aafaf.pr.gov>

Lind, D. (2015, August 03). *Puerto Rico's debt crisis, explained in 11 basic facts*. Tratto da Vox: <https://www.vox.com/2015/7/10/8924517/puerto-rico-bankrupt-debt>

Microjuris. (2020, July 23). *Todo sobre la Ley PROMESA y la Junta de Supervisión Fiscal*. Tratto da Microjuris: <https://aldia.microjuris.com/promesa/>

Ramos Gonzalez, C. E. (2016). Disposiciones sobre la deuda pública en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Breve reflexión histórica constitucional. *85 Revista Jurídica UPR*, 705-720.

Santana Miranda, S. (2019, Noviembre 05). *Limitarán las razones para la emision de la deuda*. Tratto da Metro Puerto Rico: <https://www.pressreader.com/puerto-rico/metro-puerto-rico/20191105/281556587633353>

Stojanovic, L., & Wessel, D. (2022, Agosto 17). *Puerto Rico's bankruptcy: Where do things stand today?* Tratto da Brookings: <https://www.brookings.edu/blog/up-front/2022/08/17/puerto-ricos-bankruptcy-where-do-things-stand-today/>

Whiting, E. (2019). Puerto Rico Debt Restructuring: Origins of a Constitutional and Humanitarian Crisis. *50 University of Miami Inter-American Law Review*, 237-275.

WIPR Notiséis 360. (2020, 07 20). *Gobernadora propone referéndum para elevar a rango constitucional el pago a los pensionados*. Tratto da WIPR: <https://www.wipr.pr/gobernadora-propone-referendum-para-elevar-a-rango-constitucional-el-pago-a-los-pensionados/>



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# *Y ese día... fue una fiesta.*

## Sentido y valor de lo festivo.

Alfredo Mason<sup>1</sup>  
masongalvan@yahoo.com.ar

---

<sup>1</sup>Filósofo. Miembro del Consejo Académico de la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales. Autor de: Aproximaciones al poder transnacional (1987), *Political language and virtual reality* (1996), Teoría del estado (1997), *La corsa per il potere: gli USA im prima fila* (1999), *Pensando lo global y lo local: tecnología y globalización* (2009), *La disputa por la construcción del imaginario nacional y popular* (2020), *La filosofía latinoamericana y la categoría del «estar situado»* (2022).

¿Cómo entender el significado de la fiesta en su condición de expresión popular? Y nada mejor para iniciar la búsqueda de una respuesta, que recordar aquello que en nuestra juventud escuchamos mil veces en la voz de Joan Manuel Serrat:

Gloria a Dios en las alturas,  
recogieron las basuras  
de mi calle, ayer a oscuras  
y hoy sembrada de bombillas.

Y colgaron de un cordel  
de esquina a esquina un cartel  
y banderas de papel  
verdes, rojas y amarillas.

Y al darles el sol la espalda  
revolotean las faldas  
bajo un manto de guirnaldas  
para que el cielo no vea,

En la noche de San Juan,  
cómo comparten su pan,  
su tortilla<sup>2</sup> y su gabán,  
gentes de cien mil raleas.

Apurad  
que allí os espero si queréis venir  
pues cae la noche y ya se van  
nuestras miserias a dormir.

---

<sup>2</sup> La canción fue compuesta en 1970 y, propio de la época, había una edición «clandestina» que en lugar de tortilla hablaba de compartir la mujer; hoy, más de cincuenta años después, consideramos una expresión abyecta y patriarcal al considerar a la mujer, junto al pan y al gabán, como objeto compartible, por eso volvemos a la edición «oficial».

Vamos subiendo la cuesta  
que arriba mi calle  
se vistió de fiesta.

De esto es de lo queremos hablar. Se trata de la fiesta popular que es un evento<sup>3</sup> de la alegría y el regocijo. Es una anticipación gozosa del porvenir, la fiesta actualiza una esperanza que nos lanza hacia lo por venir. Por eso no se trata de una adhesión sino una adición que compromete el cuerpo, requiere de una presencialidad, porque ello es hasta hoy, la manera en que se expresan los pueblos. Compartir la sonrisa, el canto y la alegría tal como se compartía el pan y la sal de la bienvenida.

### Breve referencia etimológica

La palabra «fiesta» según el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, en su edición decimonovena (1970) señala como primer significado *alegría, regocijo o diversión*, a diferencia de la versión «on line» (2023) que alude como tal al *día que, por disposición legal, no se trabaja*. Aquí aparece una discrepancia no solo semántica sino una de las formas que toma lo que se ha dado en llamar «la batalla cultural», por lo tanto, es lícito que nos preguntemos ¿Qué queremos decir, nosotros latinoamericanos, cuando decimos «fiesta»?

Etimológicamente, el término «fiesta» reconoce la raíz indoeuropea «dhes» que está presente en un descendiente semiculto del latín tardío «*fasta*», que provenía de la forma «*festum*» (festivo) de donde surgen nuestras castellanas palabras: festivo, feria, festín, festejar, festival, manifestar; y ésta, a su vez, derivaba del adjetivo «*festus-a, um*». En latín clásico, la colocación más habitual del término «*festus*» lo ubicaba junto al sustantivo «*dia*» y normalmente en forma plural «*fasta diez*», con el significado de jornadas en las cuales se ofrecían sacrificios en honor a un determinado dios o se celebraban juegos y banquetes públicos. El vocablo «*fasta*» se mantuvo durante las invasiones bárbaras a través del latín eclesiástico, lo que explica un cierto giro semántico que tendió a enfatizar el aspecto espiritual del hecho nombrado.

---

<sup>3</sup> Como se ha distorsionado el significado de esta palabra aclaramos que la utilizamos en el sentido original, como sinónimo de acontecimiento.

En España, hacia el siglo XIII junto a la forma «*fasta*» apareció la variante «*fiesta*», donde la primera parecía referirse más al espíritu y se encontraba en contextos de lengua más refinados, mientras que la «*fiesta*» servía para describir situaciones de características más populares. A partir del siglo XIV la forma «*fasta*» dejó definitivamente paso a «*fiesta*» y su consolidación supuso no sólo abarcar el campo semántico latino original, sino también reafirmar su significado como *alegría*, *regocijo* y *diversión*.

La «fiesta latinoamericana» expresa motivos diversos, pero bajo una misma concepción; así encontramos el 2 de noviembre la Santa Muerte en México, el 1 de agosto es el Día de la Pachamama, también llamado Pachamama Raymi, que se celebra en comunidades quechua y aymara de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú en honor a la Madre Tierra; el Areté Guazú de los guaraníes o la resignificación de los carnavales de Oruro (Bolivia), Río de Janeiro (Brasil) o Montevideo (Uruguay), como así también los festejos ocurridos en Argentina con motivo de cumplirse el Bicentenario de la Nación o el triunfo en el Campeonato Mundial de Fútbol reciente. Allí aparece la fiesta bajo la forma de farra, jarana, pachanga, o como teteo (en República Dominicana), carrete (en Chile), mica (en Costa Rica), arranque (en Panamá), tono (en Perú), rumba (en Colombia) y bonche (en Venezuela),

## La fiesta y el tiempo

De acuerdo al relato bíblico, el domingo está reservado al descanso, pero hay un sentido vital más profundo en ello que trasciende todo mero descansar, es una fiesta impregnada de un temple anímico alegre, suelto y festivo. La función del domingo consiste entonces en posibilitar que el hombre se retraiga de lo cotidiano y abra un espacio y un tiempo que permite el camino de la reunión con sus próximos, o sea, su prójimo.

Las fiestas como las celebraciones señalan «puntos de parada» en el correr del tiempo (Bollnow, 1962, p. 170), pero ambas no son lo mismo, pues no todas las fiestas son celebraciones, pero sí puede haber celebraciones que se transformen en fiestas. No será la etimología la que marque las diferencias sino el uso cotidiano en la actualidad.


Solemos decir que celebramos una fiesta, de allí su íntima vinculación, pero a ciencia cierta, la celebración es una actuación más limitada que, como tal está expresamente configurada, se verifica en un acto solemne y termina con este acto. Un claro ejemplo de ello es lo que podemos denominar la *fiesta cívica escolar* donde aparece una ritualidad ceñida que fija en que momento entra la bandera de ceremonia, dónde debe colocarse frente a los discursos alusivos, etc., que originalmente fue pensada en Argentina para integrar a los hijos de inmigrantes, luego, se irá convirtiendo en una herramienta para transmitir a las siguientes generaciones una identidad nacional.

Las celebraciones institucionales son organizadas como rituales que buscan el recuerdo de sucesos importantes donde siempre está presente la conciencia histórica de un significado constitutivo del sujeto celebrante: la Navidad, la declaración de la Independencia, el día de la Memoria, etc., y eso *ritos* “son en el tiempo lo que la morada en el espacio [...] Pues bueno es que el tiempo que transcurre no nos dé la sensación de gastarnos y perdernos, sino de realizarnos. Bueno es que el tiempo sea una construcción”, tal como expresa Antoine de Saint-Exupéry en *La Ciudadela* (1966, p. 26).

Uno de los problemas que más inquieta al hombre de cualquier época es precisamente el tiempo; éste por su naturaleza fugaz, es inaprehensible y corre sin prisa, pero de manera inexorable. Uno de los intentos de fuga del *fluir* temporal es la fiesta, por medio de la cual el hombre no solo busca evadir su condición de «ephémeros» (εφήμερος), «que solo dura un día», sino también alcanzar cierta forma de trascendencia.

El papel de la celebración con su carga ritual sirve para configurar al tiempo como a los «puntos de parada», es la forma de articulación del mismo. Una semana sin días y un año sin celebraciones diluyen el sentido del transcurrir de la vida. Esa articulación lo da el sentido cíclico de las celebraciones, ellas «vuelven» después de un período determinado, creemos que “la vida puede afirmarse frente al tiempo que se escurre solo cuando marcha de celebración en celebración” (Bollnow, 1962, p. 171). En un cierto sentido la vida humana gira alrededor de ella, se mueve en pos de la celebración. Nos esforzamos de sol a sol por lograr aquello que le dé sentido a la

vida, y que, por ende, merezca celebrar la vida sin miedos ni culpas (Maduro, 1992, p.11).

La fiesta está ligada a la pompa, en griego es pomnós pempeîn) y ello indica una manifestación, o sea, una reunión de personas en movimiento expresándose por medio del canto y el baile, y lo hacen buscando una meta, aunque la demostración y la interacción con los participantes no es menos importante. Cada fiesta tiene un significado propio, pero hay un hecho que es común a todas: la procesión (*pompe*) Fränkel (2004, p. 20) sostenía que los griegos desde muy antiguo, no tenían ritos con un tenor literal, todo era fluido, pero conservando un sentido deseado, de eso se trata. La fiesta nos permite un disfrute libre de condicionamientos.

## La fiesta como encuentro

Avanzando en la distinción entre celebración y fiesta, encontramos que, tal como afirmamos, ésta es un evento, o sea, el que ocurra no es azaroso, y aun partiendo de algo predeterminado desborda toda previsión y ritualidad, es algo excepcional, como lo que sucedió en Argentina el 25 de mayo de 2010 en el festejo del Bicentenario de nuestra Independencia: en una celebración organizada por el estado donde se calculaba participarían alrededor de 60.000 personas, hubo 2.5 millones (Gutman et al., 2016)<sup>4</sup>. En este sentido, la fiesta es algo generado por el pueblo, es algo que no puede sujetarse al arbitrio organizativo porque ha cobrado una nueva dimensión, es el pueblo que se celebra a sí, en forma libre y donde se expresa más claramente las características de su cultura. Su forma de hacer las cosas. Para nosotros los argentinos una fiesta popular es reunirse en los espacios públicos y la manifestación multitudinaria no es fruto de la conciencia de una esencialidad llamada «pueblo», sino que, en cuanto manifestante está siendo, construyendo pueblo. No se trata de un múltiple encuentro con «otros», sino con «nosotros» como colectivo popular, donde lo que cada uno compromete es el cuerpo... su cuerpo, con la propia sensibilidad y emociones, sobre lo cual se ejerce su capacidad de comprensión.

---

<sup>4</sup> Cuando ocurre lo impensado, lo que nadie podría prever, lo que está sucediendo es una hazaña, en este caso de carácter popular.

Allí el pueblo se visibiliza, el «yo» se deja perder en una multitud que al ocupar el espacio (las calles, las plazas) lo construye como público, y allí canta y baila al unísono, es el acto desestructurante de comer un «choripán» hecho en medio de una calle y a la hora de volver al hogar, la felicidad y el profundo convencimiento respecto que no celebraron lo que otros hicieron, sino que ellos hicieron historia y ella será contada incluso en la tradición familiar.

Frente a la aparición festiva de lo popular, quienes participan de ello tendrán miradas encendidas y voces que cantan, y allí emerge el componente mítico del pueblo, en esa poesía simple y llena de sentido que expresa la naturaleza misma de lo que sucede. Ese estado de ebullición no es muy distinto que la vida misma, la creatividad puesta en juego en un canto, en la frase que se imprime en la vestimenta...es la encarnación misma del mito que nutre la memoria, y para aquel que estuvo, no como «parte» sino como autor podrá repetir como dice el tango: *no habrá ninguna igual/ no habrá ninguna*.

Ese carácter libre de la fiesta supone la existencia de esperanza, ella es precisamente un acercarse a lo que se espera. La fiesta es una suerte de animarse colectivo, de insuflarse una energía que activa la vida y que estimula las fuerzas del hombre, capacitándolo para lograr rendimientos colectivos que de otra manera no alcanzaría.

## La negación de la fiesta: el neoliberalismo

Para quienes representan los poderes hegemónicos y su «base social», la fiesta es algo a eliminar por ser la contradicción viva a tales poderes, porque en ella se construye pueblo, lo cual permite la aparición de un «sentido común», la construcción de una subjetividad que comprende y actúa sobre la realidad en función de las expectativas y esperanzas populares y, por lo tanto, para dichos poderes ello es concebido como contra-hegemónico (Mason, 2020). Es aquello que ya en la década del sesenta –en la prehistoria de la globalización– sostenía Zbigniew Brzezinski (1979, p. 134)<sup>5</sup>, la necesidad de impedir la transmisión cultural de un

---

<sup>5</sup> Un buen comentario sobre las concepciones de este autor se encuentra en un artículo contemporáneo a la edición en castellano del libro: Casalla, Mario (1978) *El proyecto moral de la era tecnocrática y su filosofía del poder mundial* en *Revista de Filosofía Latinoamericana* n° 7/8. Se puede consultar en: ([www.asociacionfilosofialatinoamericana.wordpress.com/revista](http://www.asociacionfilosofialatinoamericana.wordpress.com/revista)).

pueblo, desarticular la existencia del «nosotros» que permita establecer una conducción perversa a través de los cada vez más sofisticados medios de comunicación.

Las experiencias autoritarias latinoamericanas -aunque no solo ellas- iban de la mano del neoliberalismo y, en su afán de disciplinar nuestras comunidades dentro de esa concepción social, económica y política, negaban y prohibían la fiesta en este sentido del que venimos hablando, por ejemplo, el festejo del carnaval. ¿Por qué? Porque sus objetivos eran -y si nos descuidamos, seguirán siendo- producir la deconstrucción de un pueblo, presentándose entonces lo que hemos denominado una batalla cultural que señala que la fiesta es un escenario horizontal donde no hay lugar para el dominador ni sus privilegios:

En la noche de San Juan,  
cómo comparten su pan,  
su tortilla y su gabán,  
gentes de cien mil raleas.

No faltan quienes sienten miedo al contemplar esas miradas que expresan la fe y la esperanza sobre sí, confunde la alegría desbordante y la certeza de ser portadores de una identidad política, cultural, con la violencia. Y no hay otra violencia que la que se ejerce sobre sí, negando la pertenencia al propio pueblo, creyendo que bailar y cantar en la calle es incultura con una actitud pacata y amarga que se transforma en incertidumbre, sentimiento que genera un rechazo que se va transformando en odio (Maduro, 1992, p. 34), Se trata de aquellos que presentan la paradoja de querer apropiarse de un país que desprecian y aborrecen.

La expresión más clara está en un texto de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares que publican en *Crónicas de Bustos Domecq*<sup>6</sup>, se trata de *La fiesta del monstruo*, que busca reflejar una fiesta popular como fue el 17 de octubre de 1945, bajo una suerte de traducción de *El matadero* de Esteban Echeverría, con una reescritura adaptada al peronismo, en la que Juan Manuel de Rosas se transmuta en Juan Domingo Perón con la visión de un peronismo absurdo y carnavalesco que ofende

---

<sup>6</sup> Publicado en la revista *Marcha* de Montevideo en 1947 bajo el pseudónimo Honorio Bustos Domecq, recién aparecerá publicado en Buenos Aires en 1977.

la moral y las buenas costumbres (Mason, 2015). Allí plasman en un cuento breve toda la paranoia frente a la presencia amenazante del otro que viene a destruir el orden, y la parodia de la diferencia, la torpeza lingüística del tipo que no maneja los códigos de la «cultura del establishment» (Bioy Casares-Borges, 1977, p. 266). Es un relato totalmente persecutorio sobre el *aluvión zoológico* y el avance de *los grasas*. Este relato expone de un modo marcadamente sórdido, descarnado y burlesco el horror y el desprecio que despierta en la oligarquía la irrupción del peronismo en la escena social y política, es una invasión irreverente y de animalización, donde lo monstruoso está representando en una masa aluvional que había permanecido silenciosa y dócil, que pasa a ocupar en la figura de Perón la cabeza del estado.

La masa está definida por Borges en *L'illusion comique* a partir de un «nosotros» que los enuncia diferentes al resto de la comunidad, pero unidos a partir del común calificativo de ser “unos muertos de hambre: es la merza en franca descomposición, la merza hilarante, la turba. la cual ha caracterizado como hecha de necedades y fábulas para consumo de patanes” (Borges, 2011, tomo XX, p. 67).

Pues bien; el cuento de Borges-Bioy gira en torno a esta fiesta, en donde la descripción está puesta al servicio de destacar la ausencia o, mejor, la completa anulación de las voluntades individuales en pos del comportamiento masificado: “Todos éramos argentinos, todos de corta edad, todos del Sur y nos precipitábamos al encuentro de nuestros hermanos gemelos, que en camiones idénticos procedían de Fiorito y de Villa Domínico, de Ciudadela, de Villa Luro, de La Paternal” (Bioy Casares-Borges, 1977, p. 268). Así como a los movimientos nacionales y populares se los caracteriza como corruptos, formado por ladrones y malandrines, la fiesta es vista como orgiástica, donde se funden las individualidades y surge un espíritu colectivo monstruoso.

En nuestra cotidianeidad del siglo XXI observamos como la existencia está absorbida por la actividad: sólo se percibe la vida en términos de rendimiento y desde las relaciones de producción capitalistas se entiende el disfrute y la alegría como inactividad, y por lo tanto como déficit, negación o ausencia de movimiento<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Una nota curiosa la encontramos cuando comparamos nuestra «fiesta» con la inglesa «holiday», las cual es definida por los diccionarios estadounidenses como el momento de ausencia de trabajo y de contribución al bienestar del país, de allí que la forma concordante con ésta que aparece en el

Al tiempo «inactivo», el neoliberalismo lo llama «tiempo libre» y lo concibe como aquello que es útil como descanso necesario para retomar el trabajo, permanece así preso de su lógica. En cuanto derivado de la relación laboral, es un elemento funcional en el seno de la producción. Nos estamos asemejando cada vez más a esas personas activas que “ruedan como rueda la piedra, conforme a la estupidez de la mecánica” (Nietzsche, 1988, tomo II, p. 231; 2001, p. 179). Dado que solo percibimos la vida en términos de trabajo y de rendimiento, interpretamos la inactividad como un déficit que ha de ser remediado cuanto antes. La existencia humana en conjunto está siendo absorbida por la actividad (Han, 2023, p. 5), y ello, nos coloca ante la posibilidad de quedar aprisionado en la tenaza de la planificación y computación, de la organización y de la empresa automatizada.

En este marco la fiesta se vacía de contenido transformándola en espectáculo, con el fin de entretener, causando escándalo o extrañeza, por ejemplo, cuando el significado de la Navidad lo reducimos a la aparición de un personaje impuesto por la publicidad de la firma Coca-Cola y la compra de regalos. Ya no conocemos aquel reposo sagrado y festivo del domingo que “reúne intensidad vital y contemplación y que incluso es capaz de reunirlos cuando la intensidad vital llega al desenfreno” (Kerényi, 1999, p. 49). Con ello se hace desaparecer el tiempo realmente libre, que no pertenece al orden del trabajo y la producción.

Se describe al presente como una época sin fiestas y por lo tanto una dificultad en la comunidad toda. La fiesta nos permite desarrollar un nosotros pero las exigencias del éxito personal sólo se dirigen a un consumo que aleja a las personas entre sí<sup>8</sup>. Ese «nosotros» festivo nunca es una suma de individualidades, sino que en ese hiato en el tiempo que es la fiesta –Heidegger lo llama «demora» (1982, p. 94)- es el que permite el encuentro que nos lleva a afirmar, “nosotros estamos en el ser del pueblo.

---

Diccionario de la RAE en su versión «on line» la caracterizáramos como parte de la «batalla cultural» desde la cual se otorga sentido no solo a los términos sino a la realidad misma.

<sup>8</sup> Guy Debord describe el presente como una época sin fiestas: *esta época, que exhibe ante sí misma su tiempo como si fuera el retorno precipitado de una multitud de festividades, es también una época sin fiestas. Lo que en el tiempo cíclico era el momento de participación de una comunidad en la dilapidación lujuriosa de la vida, es imposible en una sociedad sin comunidad y sin lujo* (Debord, 2002, p. 136).

Nuestro ser nosotros mismos es el pueblo” (Heidegger, 1991, p. 17), ese nosotros es una construcción mítica histórica que se desarrolla en el tiempo<sup>9</sup>.

## Fiesta, alegría y felicidad

La verdadera vida comienza en el momento en que termina la preocupación por la supervivencia, la urgencia de la vida y la vorágine de la sociedad neoliberal con sus incertidumbres, y precisamente, la fiesta es el momento en que se manifiesta la máxima expresión de un pueblo: el encuentro con el nosotros construyéndose como pueblo. En todo caso, este es el verdadero tiempo libre donde la relación con el nosotros nos habilita la capacidad de disfrutar con otro, buscando la misma finalidad. Esa libertad confiere a la existencia humana alegría, lo cual aparece como una liberación que apunta a la fantasía y a la creación. Aristóteles le dio nombre y la llamó Σχολε (Sjolé), el tiempo del «ocio creativo», aquello que nos permite aspirar a la felicidad (εὐδαιμονία).

Heidegger, cuando estudia la poesía de Hölderlin cita unos versos que al no tener título se los llama por lo expresado en el primero de ellos, *Un día de fiesta*:

Como cuando en día de fiesta, a ver el campo  
va un labrador, por la mañana, después  
que en la noche tibia los rayos helados cayeron  
sin cesar, y a lo lejos aún suena el trueno,  
entra el río de nuevo en sus márgenes,  
y fresco el suelo verdea,  
y de la lluvia alegre del cielo  
gotea la viña, y brillando  
en el tranquilo sol se alzan los árboles del bosque<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Heidegger es sumamente preciso al respecto: *el ser histórico es una permanente y siempre renovada decisión entre la no-historia y la historia en que estamos* (Heidegger, 1991, p. 69), es, como solemos decir, una dignidad en continuo forcejeo entre ser parte de un proyecto decidido y querido o diluirse dentro de uno impuesto.

<sup>10</sup> Este poema surgió el año 1800 y no se conservó –si alguna vez lo tuvo– título. Sólo ciento diez años después lo conocieron los alemanes. Norbert von Hellingrath fue el primero en dar una forma al poema partiendo de los esbozos manuscritos, y lo publicó en 1910 (Heidegger, 1981: 13).

La primera estrofa nos sitúa ante la presencia de un campesino que sale a las tierras en la mañana del día de fiesta, lo cual le permite sentir al dios más cerca de los hombres, no está amenazado, encuentra en todas partes la paz de lo gozoso. Confiadamente aguarda el futuro don del campo y de la viña, ha decidido abandonarse a lo festivo, cancelando la seriedad apolínea diurna para ceder a lo dionisiaco del carnaval.

Apurad  
que allí os espero si queréis venir  
pues cae la noche y ya se van  
nuestras miserias a dormir.

En definitiva, la fiesta es una de las maneras en que un pueblo construye su historia.

## Bibliografía

- BOLLNOW, Otto (1962) *Filosofía de la esperanza*. Buenos Aires. Compañía General Fabril Editora.
- BORGES, Jorge L. (2011) *L'illusion comique en Obras Completas*. Buenos Aires. Sudamericana t.: XX.
- BORGES, Jorge L.-BIOY CASARES, ADOLFO (1977) *La fiesta del monstruo*. Buenos Aires. Librería de la Ciudad.
- BRZEZINSKI, Zbigniew (1979) *La era tecnocrónica*. Buenos Aires. Paidós.
- BYUNG-CHUL Han (2023) *Vita contemplativa*. Madrid. Taurus.
- DEBORD, Guy (2002) *La sociedad del espectáculo*. Valencia. Pre-Textos.
- FRÄNKEL, Hermann (2004) *Poesía y filosofía en la Grecia arcaica*. Madrid. La balsa de la Medusa.

GUTMAN, Margarita et al. (2016) *Bicentenario argentino. Celebrar en las calles, ser parte de la historia*. Buenos Aires. Infinito.

HEIDEGGER, Martin (1981) *Erläuterungen zu Hölderlins Dichtung*. Frankfurt V. Klostermann Verlag; *Interpretaciones sobre la poesía de Hölderlin*. Barcelona. Ariel 1983.

HEIDEGGER, Martin (1982) *Gelassenheit*. Frankfurt. V. Klostermann Verlag; *Serenidad*. Barcelona. Ediciones del Serbal. 1994.

HEIDEGGER, Martin (1991) *Lógica*. Madrid Anthropos.

HEIDEGGER, Martin (1992) *Hölderlins Hymne. Andenken* Frankfurt, V. Klostermann Verlag.

KERÉNYI, Karl (1999) *La religión antigua*. Barcelona. Herder.

MADURO, Otto (1992) *Mapas para la fiesta*. Buenos Aires. Centro Nueva Tierra para la Promoción Social y Pastoral.

MASON, Alfredo (2020) *La disputa por la construcción del imaginario nacional y popular*. Buenos Aires. Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales.

NIETZSCHE, Friedrich (1988) *Menschliches, Allzumenschliches: Kritische Studienausgabe*. Berlín Walter de Gruyter. Vol.: 2; versión en castellano: *Humano, demasiado humano*. Madrid. Akal, 2001. Vol.: I

SAINT-EXUPÉRY, Antoine de (1966) *Ciudadela*. Buenos A

# Historia y Patrimonio de San Isidro y el Pago de la Costa



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año IV | Número 14 | Junio 2023

# La escultura del “Águila” en Martínez, alegoría de la Libertad: cuando el discurso monumental patriótico se asoció al paisaje romántico

Oscar A. De Masi\* y Marcela Fugardo\*\*

oademasi@gmail.com y marcelafugardo@gmail.com

---

\* Coordinador de la Cátedra abierta “Adrián Beccar Varela” de la USI.

\*\* Directora de la Diplomatura en Historia y Patrimonio de San Isidro y el Pago de la Costa de la USI y Coordinadora de Patrimonio Histórico de la Municipalidad de San Isidro.



Postal de época. MBAHMSI.

### Comencemos por la ubicación...

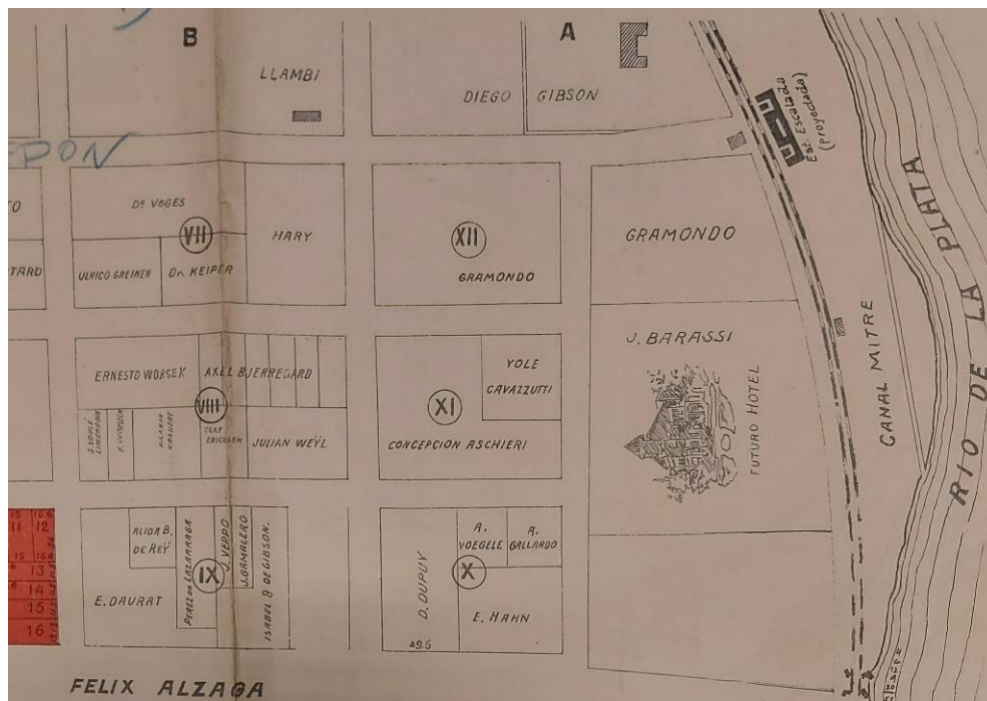
Comencemos por la geografía urbana, es decir, identificando ese *ubi* que da respuesta a la pregunta *¿dónde* se ubica el monumento llamado popularmente “El Águila”? Porque los monumentos, lo mismo que cualquier otro bien material, se ubican, por fuerza de su corporeidad, en algún lugar físico. Y más aún, incluso los eventos inmateriales, aquellos que hoy habitan solamente en nuestra memoria, también acaecieron, alguna vez, en algún *topos* determinado. Así de mandatoria y prologal es la geografía para cualquier abordaje del patrimonio histórico.

Y esa respuesta nos conduce al Paseo “Del Águila”, que configura un polígono tratado paisajísticamente, situado en el arranque de la ancha calle General Pueyrredon (que, de paso, sea dicho que ostenta también anchas veredas), en la localidad de Martínez, precisamente en su deslinde con la localidad de Acassuso.

Se trata de un paseo panorámico (y como tal, originalmente llamado “terrazza”, recapitulando en el nombre esa doble nota perceptiva de terreno plano en un sitio con pendiente y, a la vez, con visuales abiertas), destinado al ocio y al recreo público, construido a comienzos del siglo XX en la cresta y el clivaje de la barranca, desde la

mencionada calle General Pueyrredon (no confundir con la calle Prilidiano Pueyrredon) hasta las vías en el sector del Bajo. Ello explica su accidentada configuración y los meandros del recorrido de sus escaleras y senderos.

En tiempo pasado, el paseo vino a conformar un conjunto urbano y una unidad de paisaje, conectado visualmente con el balneario que existió inmediatamente junto a su base, allende las vías del ferrocarril, y con el aspecto general de los componentes forestales de los jardines de las propiedades linderas, desbordados visualmente en los flancos de la plazuela).



Detalle de plano de remate (sin fecha) de la firma Agustín Llambí que muestra el sector de la calle General Pueyrredon. Allí aparecen los apellidos de Gramondo y Llambí, como propietarios de grandes parcelas. Y allí aparece también Diego Gibson, quien se hizo cargo del equipamiento del Paseo. MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (s/f).

En la sesión del 10 de noviembre de 1907, se dio lectura a una solicitud de los vecinos del futuro “nuevo paseo” en Martínez, los señores Llambí y Gibson, sobre la división de la quinta de Lynch, proponiendo dejar sin efecto la entrega en propiedad de dos lotes a que el señor Gibson se había obligado, por convenio, hacer a la Municipalidad y, a cambio, propuso proveer a su costo, las siguientes mejoras en la terraza construida en la barranca:

*...bancos de mampostería y de fierro que fueran necesarios, formar jardín en la misma terraza con las plantas forestales y de adorno convenientes è instalar un aparato y sus cañerías y canilla correspondiente para la provisión de luz ò gas acetileno a la referida terraza<sup>1</sup>.*

Al tratarse sobre tablas este asunto, tomó la palabra el Intendente Avelino Rolón y expresó: *“que los gastos que originarán las instalaciones que se compromete hacer el Sr. Gibson y que se mencionan en dicho convenio exceden al precio de los lotes referidos, por cuya razón considera que puede aceptarse el arreglo propuesto”<sup>2</sup>*. Luego de un cambio de ideas y dadas las razones expuestas por el intendente, se dio por aprobado.

¿A qué aludía la expresión “los lotes referidos”, que, por lo visto, habían sido tasados, toda vez que se alude, implícitamente, a su precio?

Para entender este asunto debemos remontarnos a la sesión del Concejo Deliberante del día 30 de julio de 1907, cuando se trató el arreglo definitivo derivado de la subdivisión de las tierras de Juan P. Lynch en Martínez, solicitada por Diego Gibson. En el debate participaron los concejales presentes y también el Intendente municipal, coincidiendo en que eran *“notorias las resistencias”* que oponían los propietarios a la ordenanza que venía a gravar con un porcentaje a aquellos que dividían sus terrenos. En ese sentido, el antecedente de un convenio *ad referendum* firmado por el Departamento Ejecutivo con el vecino Agustín Llambí, en representación de Gibson, buscaba sortear aquellos reparos sin afectar los intereses municipales y, por lo mismo, habilitaba al cuerpo deliberativo a proceder a su ratificación. En consecuencia, fue votada una ordenanza mediante la cual se aprobaba el plano presentado por este último para la subdivisión de las tierras de Lynch que ahora le pertenecían:

*Con declaración de que la calle que va hacia el río [hoy Pueyrredon] y la divisoria entre las propiedades de Llambí y Gibson [hoy calle Madero] tienen un ancho de 17, 32 m., debiendo el señor Gibson arreglar a su costo la calle de la barranca que corre de Este a Oeste y que linda con la propiedad de don Eduardo Costa<sup>3</sup>.*

---

<sup>1</sup> MBAHMSI. Actas del Concejo Deliberante, sesión del 10-XI-1907, Libro 11, foja 238.

<sup>2</sup> *Idem*, fojas 238 y 239.

<sup>3</sup> MBAHMSI. Actas del HCD, sesión del 30-VII-1907, Libro 11, fojas 210 y 211.

El artículo segundo de la norma aprobaba expresamente el convenio suscrito entre Llambí y la Municipalidad, cuyo texto desconocemos por no haber sido transcrito en el acta. Finalmente, el artículo tercero autorizaba al Departamento Ejecutivo a acordar un arreglo económico con Gibson por los terrenos que correspondían a la Municipalidad, a cambio de una suma de dinero que el vecino debería abonar y cuyo monto no se había establecido todavía.

He aquí, pues, la explicación de aquel desembolso de dinero realizado por Gibson a favor del Paseo. Lo que resta por explicar es de qué modo se logró evitar que el trazado de la actual calle Juan de Garay atravesara la calle General Pueyrredon en dirección a San Isidro y provocara una cisura en los lotes de Gibson, dividiéndolos en dos sectores de desigual superficie.

Es interesante verificar el dinamismo urbano de ese sector de Martínez, puesto en evidencia por la comparación de los planos de 1906, 1911, 1923, 1931 y 1933.

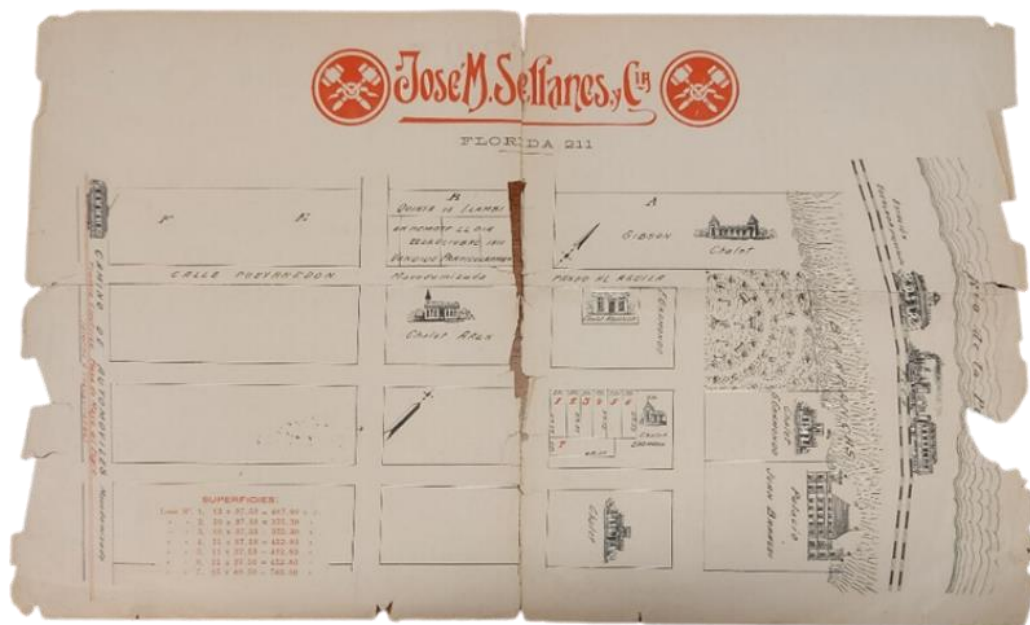
En efecto, en el plano del 2 de diciembre de 1906<sup>4</sup> (vale decir, cuando comienzan las tratativas de Gibson en relación con la subdivisión de sus lotes en el predio de Lynch) no aparece obviamente el Paseo del Águila y la calle Pueyrredon llega hasta la cresta de la barranca. Lo interesante es que en ese gráfico no aparece abierta la actual calle Juan de Garay (que antes se llamó Juan Díaz de Solís). Se indica, además, la estación proyectada del ferrocarril del Bajo.



MBAHMSI. Plano de loteo, 2 de diciembre de 1906.

<sup>4</sup> MBAHMSI. Caja 5. Martínez. Planos de remate (2-XII-1906).

El plano de loteo de diez parcelas en 1911<sup>5</sup>, publicado por la inmobiliaria de José M. Sellanes & Cía. con domicilio en la calle Florida n.º 211 en la Capital, trae dos novedades: la existencia del Paseo aunque bastante desplazado de su ubicación real (allí están dibujados ingenuamente el monumento, tres farolas, cinco bancos, los senderos y los *parterres* de contorno curvo) y la apertura de la calle hoy llamada Garay, que vino a atravesar los lotes donde comienza la barranca y que se detiene ante la cota horizontal de la propiedad de Gibson.

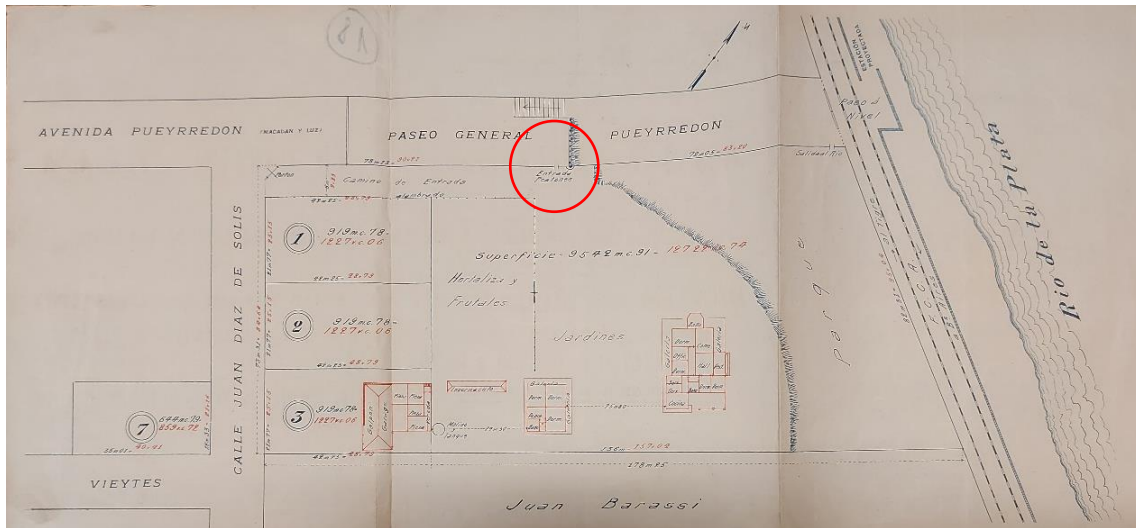


El documento, además, permite identificar las casas edificadas en la vecindad a través de simpáticas elevaciones de fachadas y la estación proyectada del FCCA con el nombre de Escalada. Por su parte, la calle Pueyrredon se señala como macadamizada, aunque no se indica que se haya iluminado.

En el plano de loteo de 1923 publicado por Publio Massini<sup>6</sup> seguimos viendo abierta la calle Garay, pero con el nombre de Juan Díaz de Solís y siempre detenida hacia el Norte ante el frente del lote de Gibson.

<sup>5</sup> MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (20-5/1911).

<sup>6</sup> MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (18-5/1923).



MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (18-5/1923).

En esta graficación llama la atención una entrada lateral al Paseo para peatones, conectada con el terreno remanente de Gramondo (donde aún estaba en pie la casa principal), al cual se accedía por un portón en la ochava. También persiste la indicación de una proyectada estación del tren del Bajo. La calle Pueyrredon se hallaba macadamizada e iluminada.

Es interesante la descripción que hace este folleto acerca de las bondades del lugar, cuyo hito dominante es el Paseo del Águila:

*Magnífica quinta en las barrancas, al lado del Paseo general Pueyrredón, conocido también por Paseo del Águila; el lugar más precioso entre Martínez y San Isidro, con una vista al Río de la Plata, que es impagable; a corta distancia de la Estación Anchorena; con 80 metros de frente al río y dando también frente a la Avenida y Paseo General Pueyrredón, por uno de sus costados, en una extensión de 150 mts.*

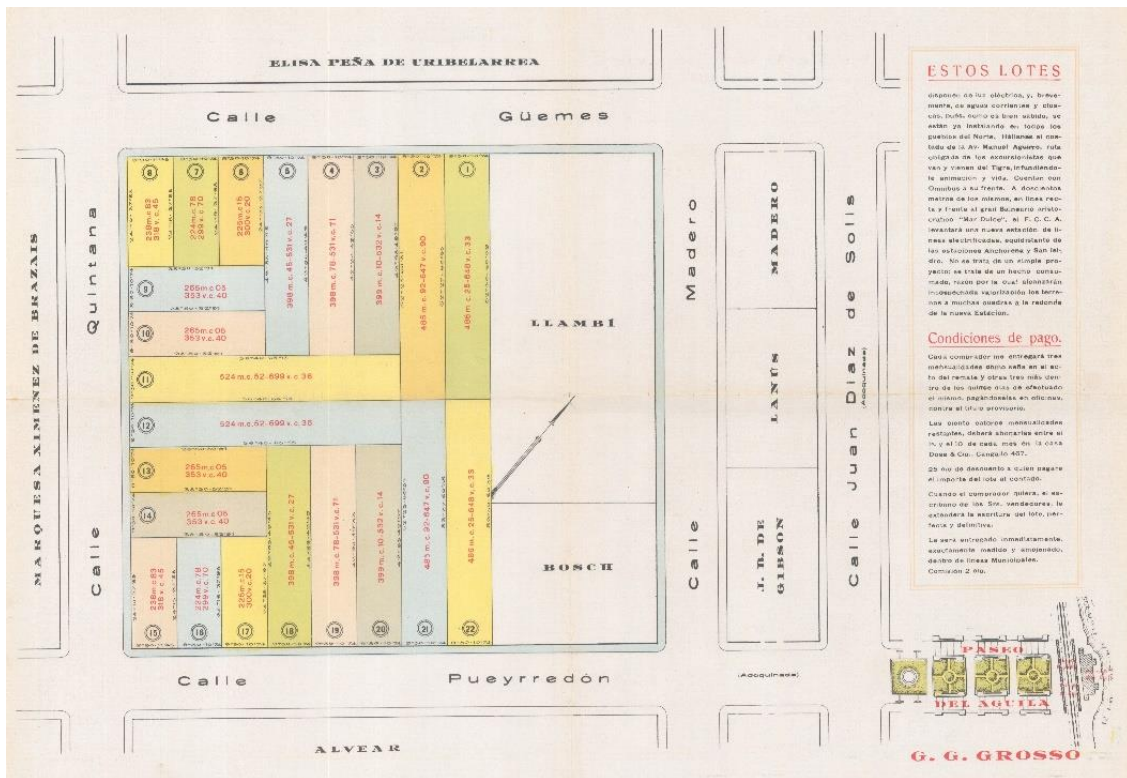
*Con luz eléctrica y caminos afirmados desde Buenos Aires hasta la misma propiedad, la que solo dista tres cuadras al Este de la Avenida Aguirre; calle en medio con la Quinta de Gibson; lindando con el palacete de Barassi y rodeado de preciosos chalets<sup>7</sup>.*

Un plano de loteo de la manzana delimitada por las calles Pueyrredon, Madero, Güemes y Quintana, de 1931<sup>8</sup>, caracteriza al balneario “Mar Dulce” como aristocrático

<sup>7</sup> MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (18-5/1923).

<sup>8</sup> MBAHMSI. Caja 7, Martínez. Plano de remate (211-7/1931).

y asegura que el barrio dispone de luz eléctrica, aunque aún no de cloacas y aguas corrientes, próximas a instalarse. Una liena de ómnibus pasaba por su frente y se anunciaba como segura y cierta la creación de la estación ferroviaria en la parte baja, frente al balneario (la reiterada “estación proyectada” de los planos anteriores).



MBAHMSI. Caja 7, Martínez. Plano de remate (211-7/1931).

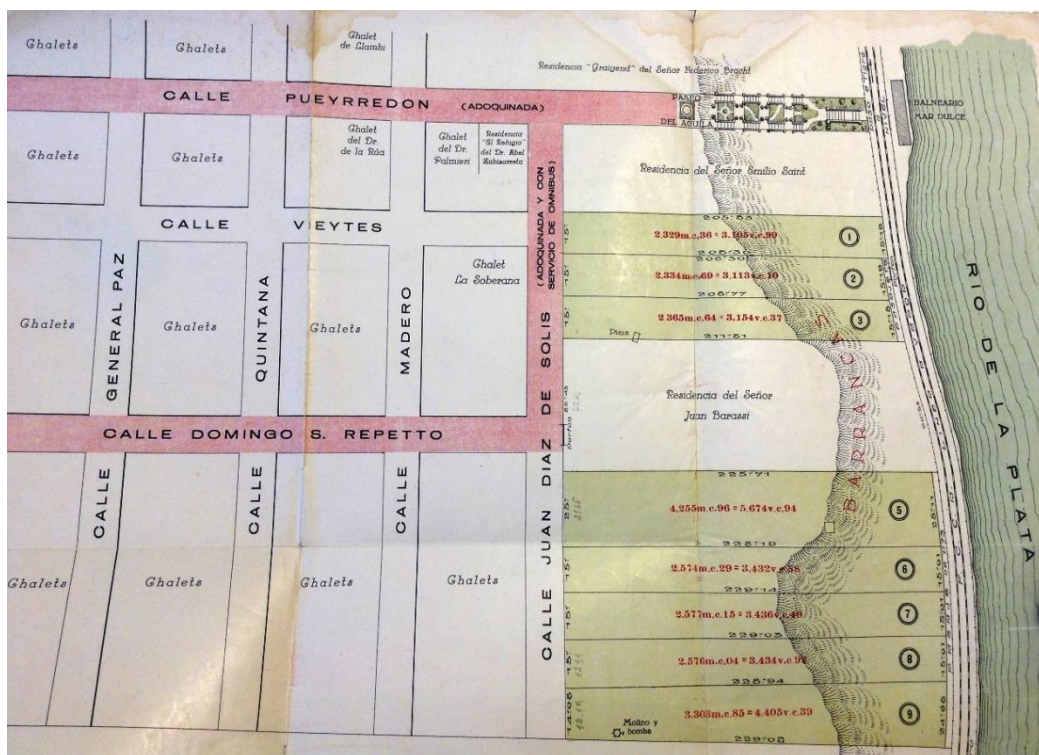
Pero lo curioso y erróneo de este plano es que aparece abierta y se marca como adoquinada la calle Solís, atravesando con rumbo norte el terreno de Gibson (y los de Lanús y Madero). Como sabemos y puede observarse *in situ*, ese tramo de calle no existe y su prolongación imaginaria ingresaría por la propiedad hoy denominada “Los Buhitos”. ¿Confían, acaso, los rematadores de 1931 en que la calle iba a habilitarse en ese sector? ¿O era pura fantasía?

Finalmente, el plano de 1933<sup>9</sup> omite ya la estación ferroviaria proyectada y muestra un paso a nivel para atravesar las vías y llegar al balneario denominado ahora “Mar Dulce”.

<sup>9</sup> MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (1933).

El Paseo figura delineado en planta con todos sus sectores, y la calle Solís (luego Garay) se indica como “adoquinada y con servicio de ómnibus”.

Han cambiado algunos vecinos de vieja data y otros permanecen: en lugar de Gibson aparece Bracht (residencia “Graigend”), y en lugar de Gramondo aparece Emilio Saint (reténgase este dato del momento de presencia de Saint en el barrio, que más adelante vamos a reiterar). De los vecinos más antiguos quedan Llambí y Barassi.



MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Detalle de plano de remate (1933).

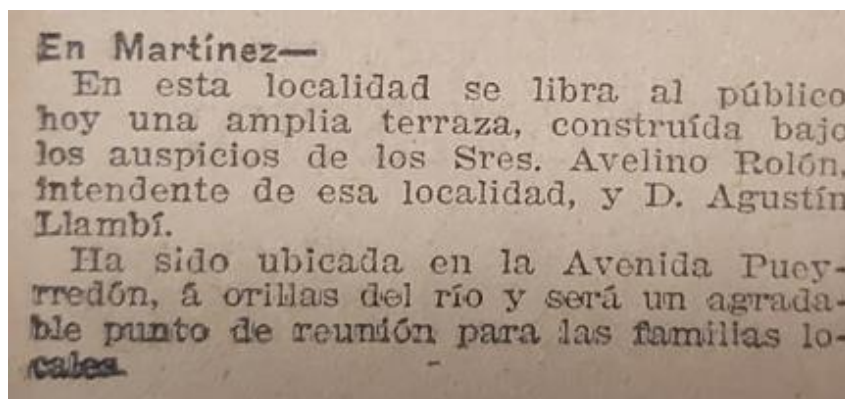
### Sigamos con las mejoras y la cambiante toponimia...

Las fuentes consignan que pocas semanas después, el 24 de diciembre de 1907, se inauguró, con bombas de estruendo y fuegos de artificio, con el nombre original de “La Terraza de Martínez”, lo cual indica, nuevamente, la morfología de su enclave y su intención panorámica.



La marca de la fecha inaugural calada en la superficie cementicia de una de las barandas rústicas del Paseo (Foto MF, 2022).

El diario *La Nación* de la Capital concedió ese mismo día un breve espacio para el anuncio inaugural, destacando que la iniciativa se debía al auspicio concurrente del intendente Rolón y del señor Agustín Llambí. Se la estimaba como “un agradable punto de reunión para las familias locales”<sup>10</sup>.



Facsimil del anuncio inaugural aparecido en *La Nación* el día 24-XII-1907.

El 15 de diciembre de 1910, pasados ya los fastos del Centenario, el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza que autorizaba un gasto de \$7.000.- m/n, de las arcas comunales, para embellecer el sitio, desde la cresta hasta las vías del ferrocarril. Es

<sup>10</sup> *La Nación*, 24 de diciembre de 1907. Col. MF.

interesante lo dicho por el señor Gramondo, como dijimos antes, concejal y vecino inmediato del paseo (parcelas que luego serían de Saint), en aquella sesión del cuerpo deliberativo:

*La terraza de Martínez es el único paseo que tiene esa población, donde asiste siempre una buena concurrencia, he creído llegado el momento de poder completar ese hermoso paseo, arreglando la bajada hasta la vía férrea, cuyo arreglo se hace necesario a fin de darle mayor amplitud, pues la terraza resulta bastante reducida<sup>11</sup>.*

El párrafo trae una serie de datos. El primero de ellos es que si bien el paseo se había inaugurado tres años antes (siendo, por lo tanto, el primero de los paseos públicos de Martínez, anterior a la Plaza “9 de Julio”, situada al otro lado de las vías del ferrocarril a Tigre y a considerable distancia de la barranca), el advenimiento del monumento, ocurrido a mediados de 1910, trajo una nota de mayor representación y con ella, la demanda de mejoras, que debieron alcanzar tanto a la superficie como a la estética del lugar (en este último sentido debería leerse la expresión “embellecimiento” que aparece en el proyecto de ordenanza).

En cuanto a la amplitud, también surge de este párrafo del acta que el área de recreo y mirador original quedaba reducida al plano sobre la cresta de la barranca, y que, ahora, se extendería a toda la “bajada” hasta su encuentro con las vías del ferrocarril. Al parecer, hasta llegó a planificarse una estación o un apeadero en aquel punto, que figuró en los planos de remate, alternativamente con los nombres “Mar Dulce”, luego “Escalada” y, finalmente, “Príncipe de Gales”<sup>12</sup>.

Según la *Memoria Administrativa* del intendente Adrián Beccar Varela, la obra de la estación había quedado demorada por la crisis económica y, además, por un breve litigio con la Sra. de Gibson, la cual finalmente terminó facilitando “parte del terreno necesario para la estación”<sup>13</sup>, que nunca se construyó.

---

<sup>11</sup> MBAHMSI. Actas del Honorable Concejo Deliberante, Libro 1910-1911, fojas 125-126, sesión del 15-XII-1910.

<sup>12</sup> En el libro de Actas del Honorable Concejo Deliberante (1911 a 1914, folio 182, sesión del 11-X-1914), se autorizó la cesión de 371, 90 m<sup>2</sup> para que la empresa de ferrocarril levantara allí una parada (ver HIERTZ, Margot: *Acassuso*, p. 47). Recién en 1931 fue inaugurada la estación Las Barrancas, pero en la bajada de la calle Perú, y no al pie del Águila.

<sup>13</sup> *Memoria Administrativa del Intendente Dr. Adrián Beccar Varela 1913 - 1915*, p. 69.

Otro dato que consigna el acta es que el nuevo paseo ya gozaba de la predilección de los vecinos y visitantes, que asistían en “buena concurrencia”. Era una alternativa al Paseo de los Tres Ombúes o a la ribera del Sarandí y una comodidad para quienes no desearan alargar la caminata hasta San Isidro para gozar de unas buenas vistas del río.

La ordenanza aprobada no sólo autorizaba el gasto, sino que facultaba al Departamento Ejecutivo para hacer confeccionar un “plano general” de las obras a realizarse y darlas a licitación, incluso por el procedimiento “de administración” si se juzgara conveniente.

Curiosamente, en aquella sesión de diciembre el tema de los paseos ocupó la atención de los ediles, ya que, tras el tratamiento de la Terraza de Martínez, a iniciativa del concejal Boggio se mocionó una propuesta de ampliación de “la plaza pública” (se refería al sector del monumento a Mitre en la plaza matriz de San Isidro), pero dado que se tenía conocimiento extraoficial de que el Intendente también disponía de un proyecto, se resolvió, por cortesía, invitarlo a una próxima reunión para darle tratamiento<sup>14</sup>.

Una vez más, en San Isidro como en otros poblados bonaerenses, la resonancia de los aires celebratorios del Centenario de la Revolución de Mayo provocaba impulsos de mejora en el espacio urbano. Pero, teniendo en cuenta la fecha de aquella sesión del Concejo, tan próxima a las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, y teniendo presente, además, que todas las energías municipales para lo que restaba del año iban a aplicarse a la inauguración del monumento estatuario a Mitre, ello hace plausible suponer que las mejoras en la Terraza debieron concretarse recién al comenzar 1911.

En su *Memoria Administrativa* del período 1913-1915, el intendente Adrián Beccar Varela se refiere a la terraza como Paseo Pueyrredón, siendo que era llamado, popularmente, “Los Palitos”, vaya uno a saber por qué, y también Paseo “Del Águila”, como aparece en algunos folletos de loteos.

Vale decir que la escultura que había sido emplazada allí tres años antes, en 1910, como operación celebratoria patriótica, determinó el advenimiento de aquel topónimo enfocado en el animal simbólico, desplazando el rótulo más topográfico de “terrazza”.

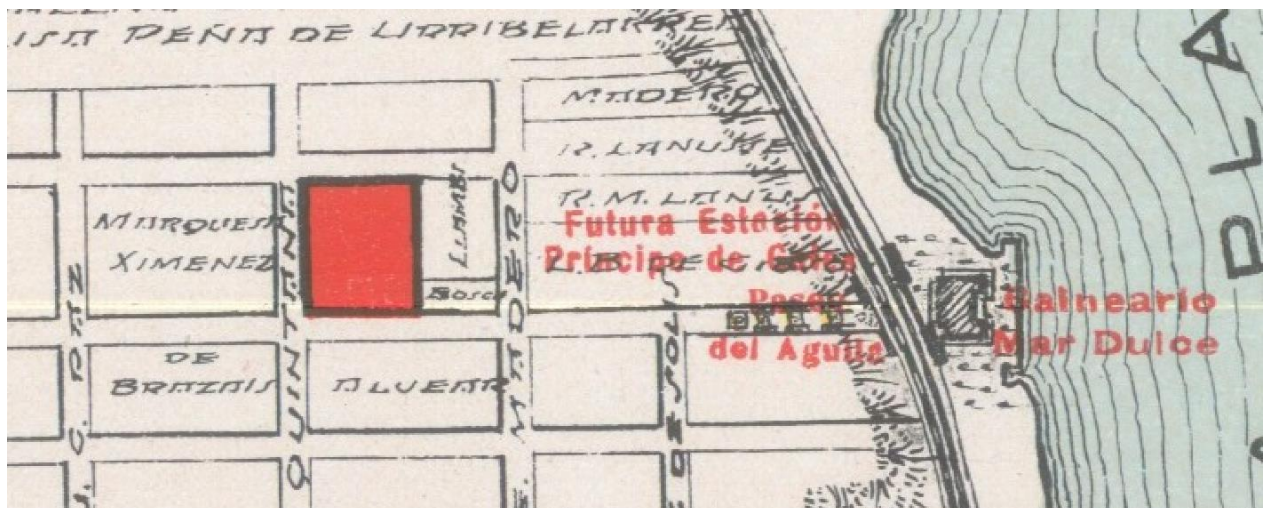
---

<sup>14</sup> MBAHMSI. Actas del Honorable Concejo Deliberante, Libro 1910-1911, fojas 125-126, sesión del 15-XII-1910.

Pero en 1919, por iniciativa del concejal Madero, se cambió por el de Paseo “Mar Dulce”, el cual traía pretensiones unificadoras, porque también daba nombre al nuevo balneario inaugurado en su proximidad, en el sector de la ribera. Como se advierte, el mandato conmemorativo del Centenario quedaba relajado en esta nueva designación (la tercera), más alusiva al río que al monumento, y más asociada al recreo popular que ocurría en el bajo de la calle General Pueyrredon, que a los ocios bucólicos de su parte alta.

Además, aquel mismo año hubo alguna propuesta de reemplazo de la escultura por otra “de más riqueza y gusto artístico”<sup>15</sup>, según se dijo, pero la idea fue desestimada para no “molestar a distinguidos convecinos de esa localidad, que fueron los gestores de dicho monumento, que si no es artístico, es eminentemente simbólico”<sup>16</sup>. Como se ve, la idea del reemplazo partía de la base de una ponderación estética bastante objetable desde el punto de vista de la sustantividad de la obra artística, aunque previsiblemente anclada en los mandatos figurativos y academicistas de convocar a la figura humana, en canje del ave.

...y lleguemos a la estética del paisaje, antes y ahora



Señalamiento y denominación del Paseo y el balneario en un plano de remate (detalle).

MBAHMSI. Caja 7, Martínez. Plano de remate (211-7/1931).

<sup>15</sup> HIERTZ, Margot C.: *Acassuso. Martínez*, Maizal ediciones, 2019, p. 45.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

El paseo asumió las estéticas pintorescas epocales para este tipo de escaparates sociales, guardando consistencia de lenguaje expresivo y uso de materiales con los otros paseos panorámicos ubicados en la localidad de San Isidro, construidos y equipados en fechas más o menos coetáneas: el Paseo “de los Tres Ombúes” (año 1895), el Paseo “de los Paraísos” (año 1910) y el Paseo “del Tala” (año 1914)<sup>17</sup>.



Paseo de los Paraísos inaugurado en 1910. MBAHMSI.

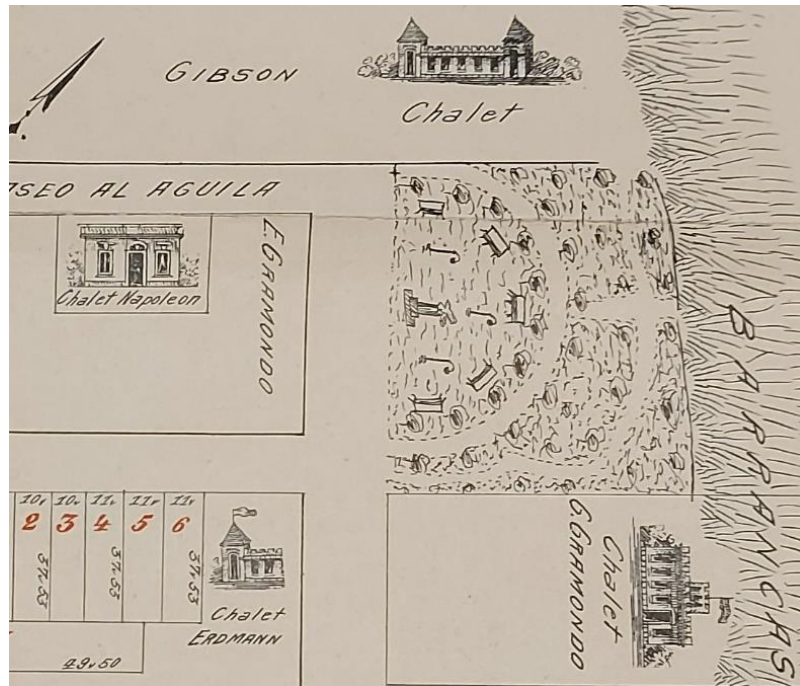
No obstante, “la apropiación de tramos de la barranca en clave de paisaje “domesticado”, embellecido con especies exóticas, sometido a acciones de parquización y jardinería, intervenido con elementos decorativos y equipado a los efectos de crear puntos de observación panorámica”<sup>18</sup> registró iniciativas particulares anteriores a las obras municipales en estos paseos, o al menos concomitantes con ellas.

Pero es altamente probable que el arreglo del arbolado haya tenido inicio en 1911, cuando ya existía el monumento y la Intendencia había sido autorizada a invertir dineros (ya repasamos la sesión deliberativa de diciembre del año anterior), dotando al sitio de belleza natural, alternándose en el terreno las plantaciones con los senderos, algún *parterre* en la parte inferior, las escaleras en la bajda y las barandas rústicas. Pero

<sup>17</sup> Fugardo, Marcela Paula (2022, mayo). El Paseo de los Tres Ombúes en San Isidro: la gestión urbana del paisaje de la barranca. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”*, [S.l.], v. 52, n. 1, may. 2022. ISSN 2362-2024. Recuperado el 6/12/2022 en: <<http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/430/704>>.

<sup>18</sup> Fugardo, Marcela Paula (2022, mayo). El Paseo de los Tres Ombúes..., op. cit.

es una conjetura que no podemos, de momento, acreditar documentalmente, ya que sólo disponemos de un plano de loteo, no oficial y con referencias gráficas que quizá mezclan elementos reales con algo de imaginación.



Detalle del plano de loteo confeccionado por la inmobiliaria José M. Sellanes & Cía.

¿Realismo gráfico o fantasía?

MBAHMSI. Caja 5, Martínez. Plano de remate (20-5/1911).

Pese a la profusión actual de vegetación, una antigua postal c 1910-1913 (que hemos reproducido al comienzo) permite apreciar que el monumento ofrecía un despojamiento de árboles en su entorno inmediato, creando así un perímetro acotado al modo de una plazuela, apto quizá para el desarrollo de ceremonias alrededor de la alegoría patriótica en clave escultórica, según el canon de aquellos tiempos y aquellos ritos.

Los elementos del equipamiento construido y que aún pueden observarse como las barandas, de estilo pintoresco o grutesco, imitando troncos de árboles responden a la estética de la época, del tipo “rocallas”. Este modismo, tributario aún de las pulsiones románticas y antirracionalistas asociadas al paisaje, tuvo su momento de auge a principios del siglo XX.



Fotos MF, 2022.

Respecto de los solados, al menos los de la parte baja, se reconocen aún como hechos con ladrillos (del tipo *OSN* o *San Isidro*, vale decir, provenientes de los hornos locales). Quizá en la parte alta también lo sean, aunque lo que hoy se observa es una capa de cemento que pudo haberlos cubierto. Sólo un cateo localizado podría darnos la respuesta.



Foto MF, 2022.

En cuanto a las escaleras, su estado actual las muestra con acabado cementicio y perfiles de hierro en los peldaños. ¿Pudieron haber perdido su embaldosado de ladrillos? Quizá.

Cualquier relevamiento organoléptico que se realice (y uno de los autores ha realizado varios) permitirá apreciar la supervivencia de las aludidas barandas, cuyo estado de conservación presenta, en general, microfisuras, grietas y disgregación del material constitutivo cementicio, ya sea por acción de los agentes naturales, o por golpes o acciones antrópicas vandálicas. También subsisten paños del parapeto, que en rigor es un revoque de mampostería con acabado que imita sillares rústicos de piedra. Son muy bonitos y consistentes con el lenguaje expresivo del programa original. Por

debajo de los revoques originales, que se van desprendiendo, aparecen aparejos de ladrillos antiguos. También se han aplicado más modernamente ladrillos para formar un muro de contención.

También es curioso una suerte de cobertizo por debajo del cual transita la escalera, causando la impresión de un túnel.



Foto MF, 2022.

En las fotografías antiguas de la parte media e inferior no se observan bancos de descanso ni luminarias, aunque debió presumiblemente estar dotado de ambas clases

de muebles, ya que el acuerdo con Gibson los había incluido expresamente. En cambio, la mencionada postal c 1910-1913 permite apreciar faroles colocados sobre postes de madera en la parte superior, acompañando el monumento. En canje de ellos, existen en la actualidad unos faroles con tecnología LED colocados sobre fustes de metal de sección cilíndrica.

En cuanto al *parterre* que se observa en la siguiente postal de época, adoptaba formas curvas, pero ya no existe.



Postal de época. MBAHMSI.

Otra fotografía, de marzo del año 1923, tomada por Carlos Helkier Martínez para el concurso *Views of the Land we live in* que convocaba la revista *Argentine News*, muestra el paseo con visitantes ubicados en el sector de las barandas, vale decir, en el punto de observación panorámica hacia el río. Allí aparece una farola sostenida en un poste de madera, en consistencia todavía con la similar que aparece en la postal c 1910-1913. Los árboles, que son pocos, no entorpecen aún la visual del monumento, el cual se hallaba rodeado por una cadena artística soportada en pilares bajos, a la altura de la plataforma inferior del pedestal. El destino de ese componente del equipamiento original es desconocido y es de lamentar su pérdida.



Foto revista *Argentine News*, 1923. Archivo UDESA.

Una fotografía mucho más tardía, publicada en 1978 por el diario *La Nación*, ya acredita la ausencia de la cadena monumental y el crecimiento de los árboles.



Foto *La Nación*, 31 de diciembre de 1978. Col. MF.

Hablemos del “Águila”, hablemos de la “Libertad”, o, en síntesis, hablemos del “Águila de la Libertad”



La reseña iconográfica debería decir, de entrada, que sobre un obelisco trunco (apoyado éste en un breve plinto decorado con una guirnalda en su cornisa) un águila con sus alas desplegadas, de espaldas al río, posada sobre un cañón a modo de trofeo, sostiene en sus garras una bandera argentina con su asta; en tanto un fragmento de cadena rota pende del pico. Hasta allí la descripción es sencilla, porque los elementos figurativos están a la vista.

Se trata de una prosopopeya relativamente decodificable para la época, siendo que el animal majestuoso, glorioso y dominante (el “ave rey”, según la tradición) simbolizaba, ya desde antiguo, el poder y la victoria<sup>19</sup> y de ahí su adecuación a los blasones, insignias y sellos de referencias regias o imperiales (de tal guisa era representado, por ejemplo, en los estandartes de las legiones romanas, llegando a desplazar en tiempos de Mario, según Plinio, al jabalí, al lobo, al minotauro y al caballo como figuras alternativas de aquel bestiario militar).

Acorde con el neoclasicismo epocal dominante, y previsiblemente, el *Recueil des dessins d'ornements d'architecture* publicado por Joseph Beunat hacia 1813<sup>20</sup>, ofrecía entre los temas decorativos de su catálogo, tres versiones del águila imperial, posada sobre los rayos (*foudres*) de Júpiter tonante. Este último atributo mitológico y grecista

<sup>19</sup> La altura incomparable de su vuelo coloca al águila en el lugar más elevado del bestiario en materia heráldica y simbólica. En el campo de la alegoría, junto con el león y el pavo real, es atributo de orgullo y, también, de la visión acutísima. En efecto, el “ojo del águila” se tuvo por epítome de la precisión en la mirada y quizá dio origen a la leyenda antigua de la renovación periódica (en la Edad Media se añadió el procedimiento a través de los rayos del sol y la inmersión en una fuente) no sólo de su vista, sino de su ser completo, como metáfora de la necesaria renovación espiritual del ser humano (ver WHITE, T. H., editor: *The Book of Beasts. Dover Publications Inc. New York, 1984, p.105*). En este sentido han leído algunos Padres de la Iglesia la estrofa del Salmo que la Vulgata tradujo como “*renovabitur ut aquilae juvenus mea*” (que mi juventud será renovada como la del águila), y de ahí a la adaptación simbólica del águila al mismo Jesucristo resucitado (ver MARTIGNY, L'Abbé: *Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes. Paris, Hachette, 1865, p. 25*).

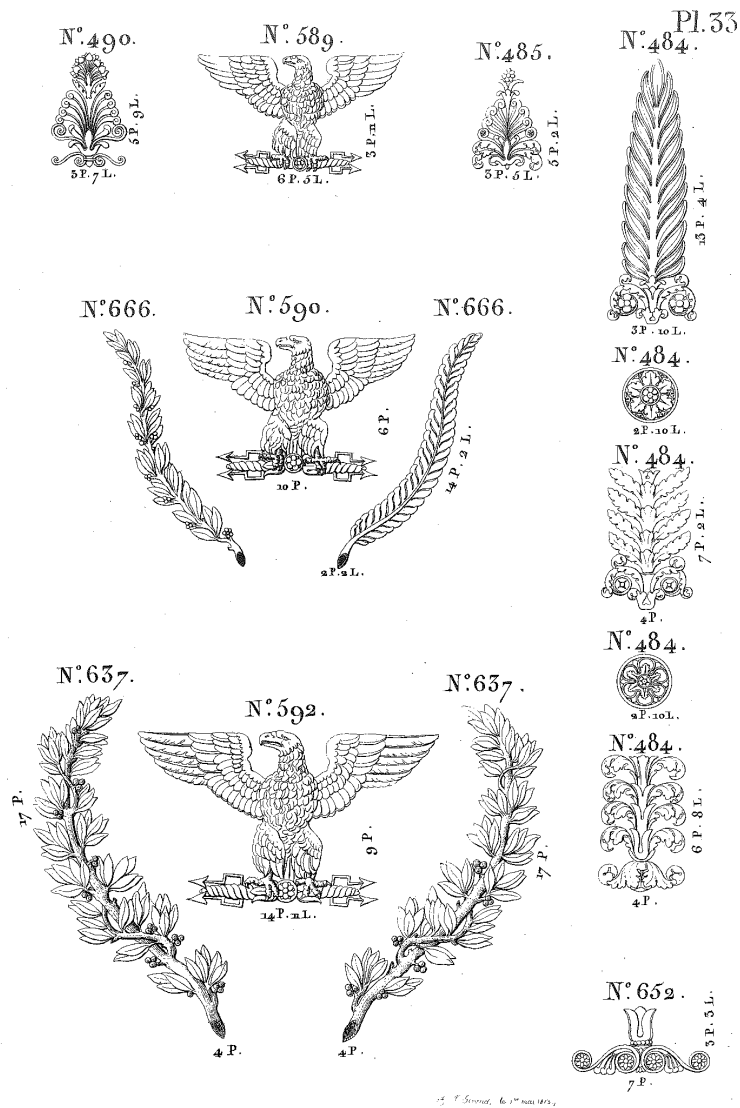
Desde el punto de vista mitológico se la estimó como encarnación, mensajero, e incluso sustituto de la más alta divinidad uraniana y del fuego celeste que emana del sol, al cual puede mirar sin sufrir enceguecimiento.

En las ceremonias romanas de la “apoteosis” de los Césares (divinización), un águila era echada a vuelo, como si llevara a los reinos celestiales el alma del difunto, así como Ganimedes había sido cargado por el águila de Júpiter. Era en este caso símbolo ascensional.

Dado que no podríamos aquí ni siquiera comenzar a desarrollar el vasto simbolismo del águila en las diferentes civilizaciones, sugerimos la lectura de CAIRO, Giovanni: *Dizionario ragionato dei simboli*, Ulrico Hoepli editore, Milano, s/f, pp. 21-25; CHEVALIER, Jean y CHEERBRANT, Alain: *Dictionnaire des Symboles*, Robert Laffont/Jupiter, Paris, 1982, pp. 12-16. Más recientemente, un completo estudio en MARIÑO FERRO, Xosé Ramón: *El águila: símbolos y creencias*, Cuadernos de estudios gallegos, Tomo XXXIX, Fascículo 104, Santiago, 1991, pp. 313-326.

<sup>20</sup> BEAUNAT, Joseph: *Empire Style Designs Ornaments* (a reprint of *Recueil des dessins d'ornements d'architecture*, c 1813) Dover Publications Inc., New York, 1974, pl. 33, números de catálogo 589, 590 y 592.

habría sido luego reemplazo por los cañones-trofeos, incorporando una semántica romántica de discursos libertarios y de hazañas emancipadoras obtenidas a costa de la guerra. El ave cambiaba su significado.



En efecto, una interpretación más moderna, originada quizá en Italia, podía ver en el águila al animal “mensajero de la Libertad”<sup>21</sup>. Vale decir que, en algún momento de

<sup>21</sup> Esta línea la recogió, entre otros, el poeta D’Annunzio en 1921, apartándose del significado clásico romano y atribuyendo a un águila bicéfala, una cabeza como símbolo de la justicia, y la otra, de la libertad. Ver CAIRO, Giovanni: *Dizionario ragionato dei simboli*, Ulrico Hoepli editore, Milano, p. 24.

Vale la pena agregar que la Iconología y los emblemas clásicos no apelaron al águila para representar la Libertad, sino, invariablemente, a una figura femenina con diferentes atributos (un cetro, un gorro frigio, una maza o un yugo destrozado) acompañada excepcionalmente por un gato, por ser un “animal que ama mucho la Libertad [y] no puede soportar el verse retenido por la fuerza”, según la expresión de Cesare Ripa.

afirmaciones discursivas republicanas, el águila habría dejado de evocar la idea imperial (con su carga literal de poder y de victoria... y su carga subliminal de opresión y rapiña) para asumir, concomitantemente o en reemplazo de lo anterior, una representación simbólica zoomórfica de la Libertad. Habiendo cambiado la sustancia pero manteniéndose la forma, estaríamos virtualmente ante un caso de “seudomorfosis”, según el término utilizado en Mineralogía, y que Erwin Panofsky trasladó a la Iconología.

Recordemos, entre nosotros, de qué modo Sarmiento acusó de sospechoso a cualquier emblema nacional que utilizara un águila cuando, en la famosa alocución inaugural de la estatua de Manuel Belgrano, en 1873, decía: “*Las naciones hijas de la guerra levantaron por insignias, para anunciarse a los otros pueblos, lobos y águilas carniceras, leones, grifos y leopardos...*”. La rapacidad como característica del águila era, pues, el lado negro de su potencia simbólica, a la luz de las ideas republicanas<sup>22</sup>.

¿Pudo el escultor Andina inclinarse por este nuevo sentido libertario al modelar el Águila martinense para el Centenario de aquel Mayo de 1810, que fue a la postre una gesta liberadora cumplida por una nación incipiente? Así parece, y con más fuerza, considerando la permanencia formativa del escultor en Italia.

---

<sup>22</sup> La heráldica y ciertas vertientes de la emblemática barroca dieron pábulo en sus blasones, epigramas, divisas y grafismos, a la ambigüedad moral del águila, oscilando entre la excelencia y la rapacidad. Así, por ejemplo, el nexa entre el “corpo” (figura) y el “anima” (motto o lema) en lo tocante a la interpretación que trae la famosa profecía de San Malaquías respecto de ciertos blasones papales, apunta en el sentido depredatorio del animal. Ello se verifica en el caso de Inocencio XI, cuyo lema es “*Bellua insatiabilis*” (bestia insaciable), y en cuyo blasón luce un águila junto a un león; y en el caso de Pío VII, cuyo lema reza “*Aquila rapax*” (águila rapaz), en alusión al poderío avasallador de Napoleón, su captor. Más aún, según el relato de Emil Ludwig, cuando le propusieron Bonaparte ilustrar su sello imperial con un animal heráldico, tachó la figura de un león que venía en el boceto y anotó en el margen del folio que debía ser un águila con sus garras extendidas. Para estos temas, ver TROLL, Hildebrand: *La profecía de san Malaquías sobre los papas (contribución a la solución del enigma)*. Tikal ediciones, Madrid, 1984, pp. 37 y 55, y nota 82.



Foto MF, 2019.

En tanto la bandera alude a la causa emancipadora de la nueva Nación, el cañón abatido como trofeo es símbolo de la guerra librada para conquistar aquella emancipación y, finalmente, las “rotas cadenas”, remiten a la metáfora del Himno Nacional y resultan en este caso consistentes con la más moderna y poética lectura del águila, asociada, ya no a la victoria imperial o al poder nacional, sino directamente a la Libertad.

En suma, y descartada en la mente de los promotores del monumento de Martínez cualquier alusión imperial, a nuestro juicio el animal representado podría leerse en dualidad de registro simbólico: asociado a la Libertad, cuando observamos las cadenas rotas sostenidas en su pico; y asociado a la Victoria emancipadora, cuando observamos el trofeo a sus pies.



Una tercera interpretación, más acomodaticia al clima triunfalista del fasto que el monumento vino a celebrar, podría ver en la elevación del vuelo aguileño una metáfora de la altura material y cultural alcanzada, para entonces, por la joven República Argentina. Pero es menos probable.

En rigor, no luce tan común la utilización principal de este zoomorfismo aquilino en la iconografía estatuaria del Centenario, que abunda más bien en figuras femeninas representativas de la Libertad o de la República (y alguna diosa Belona también), coronas de laureles, genios alados etcétera; de modo que el monumento sanisidrense bien puede tenerse por rareza en tal repertorio. Fue, por otra parte, el primer animal esculpido “de bulto”, en gran tamaño y como figura eminente de un monumento escultórico en San Isidro; al menos hasta el año 2015, cuando se erigió una obra que representa a una yegua y su potrillo, aunque podría dudarse fundadamente del carácter “conmemorativo” de esa obra, más bien meramente artística. Téngase presente que no hay estatuas “ecuestres” en el sentido estricto -suma del caballo más el jinete- en el partido.

Otro animal que había sido esculpido anteriormente es el león que luce sobre la puerta de la vieja casa municipal (hoy sede del Concejo Deliberante), pero no configura un monumento autónomo, sino un miembro decorativo (¿y alegórico?) del edificio donde se ubica.

El *Águila* de Martínez, en tanto animal representado, conserva, pues, esas notas particulares de a) autonomía monumental, b) primacía iconográfica y c) sentido alegórico y conmemorativo.

El material empleado para la pieza escultórica es cemento con armazones de hierro, una opción claramente más económica que el mármol o el bronce y que, de seguro, obedeció a las (pocas) disponibilidades presupuestarias de aquel momento.

La inscripción “1810-1910” calada en la cara frontal del pedestal, alude a la celebración triunfal del Centenario de Mayo.

El monumento debía inaugurarse, quizá, el 9 de julio de 1910, pero lo impidió el mal tiempo, trasladándose la ceremonia al 17 de julio. Habló el historiador, coleccionista y bibliófilo Ernesto Celesia. Por su parte, Nicanor Repetto había presidido la comisión organizadora, y Andrés Rolón era, como dijimos, el intendente municipal. El diario *La Nación* calificó el acto como “gran festejo”.

El *Águila* integró el programa de acciones conmemorativas del Centenario de la Revolución de Mayo, en San Isidro, que incluyeron el bautismo con un nuevo nombre consistente con la efemérides, de tres calles: Centenario, 25 de Mayo y Primera Junta.



Foto MF, 2022.

## Unas palabras acerca del escultor Emilio Andina



Foto MF, 2022.

En cuanto al autor, se trata del artista argentino Emilio Andina (1875-1935), un escultor que se retiró en silencio, acaso, como anotó José León Pagano, “*insatisfecho con su obra*”, tras una instintiva, ardua y solitaria conquista de su propio medio expresivo. Quizá inspirado en sus privaciones personales y en el ambiente de su sólida formación italiana (Milán y Roma), Andina fue un artista más bien inclinado a la temática social (es ya clásica su escultura popularmente llamada *El picapedrero*, situada en Parque Patricios) y nativista (recuérdese su magnífica alegoría de *La Flora argentina* ubicada en el Jardín Botánico de Buenos Aires; o *La Ñusta*, entre otras), antes que un retórico de lo decorativo o lo conmemorativo.

Aunque además incursionó, escasamente pero con acierto, en el terreno monumental y funerario, el *Águila* de Martínez viene a ser, también en este punto, una pieza singular, realizada en el período entre su regreso desde Roma a Buenos Aires y una segunda, aunque breve, temporada en Italia. Quizá esto explique la apelación a un animal de referencias alegóricas más bien romano-italicas o imperiales, aunque ya en transición hacia las semánticas libertarias y republicanas.

Por supuesto que, más allá de la alegoría, algún artista que incursionó en el realismo “animalista” no soslayó al águila, como el caso de Antoine-Louis Barye y su *Aigle tenant un héron sur rochers*, que fue reproducida por la fundición de Barbedienne, incluyendo las versiones *Aigle avec ailes étendues* y *Aigle bec fermé*<sup>23</sup>.

En cualquier caso, el animal no era un tema extraño en nuestro medio escultórico y monumental: unos años antes, en 1900, José Arduino había producido y expuesto en un escaparate de la calle Florida la “corona” póstuma para Humberto I, adornada con un águila<sup>24</sup>; y en 1903 Víctor de Pol había ejecutado un águila para el monumento a Trejo y Sanabria en Córdoba.

Fuera de nuestro país, otro caso que podía ofrecer analogías es el águila en bronce del escultor húngaro Gyula Donath, realizada para el Palacio Real de Budapest con motivo del milésimo aniversario nacional. Ya en 1907 esta obra era conocida y había aparecido en alguna publicación artística. Pero es virtualmente imposible precisar si Andina se inspiró o no en algún modelo anterior. Y menos aún conocer si el programa iconográfico le fue sugerido por los comitentes o fue ocurrencia suya.



El Águila de Gyula Donath, publicada *La Ilustración Artística* (n.º 1335, agosto 1908, p. 494).

Col. OADM.

<sup>23</sup> RIONNET, Florence: *Les bronzes Barbedienne: l'oeuvre d'une dynastie de fondeurs*. Arthena, Paris, 2016, Cat. 307, p. 254.

<sup>24</sup> DE MASI, Oscar Andrés: *La “corona monumental” para la tumba de Humberto I. Gaceta Mercantil on line*, 10-IV-2021.

### Una poco consistente versión alternativa

Sin perjuicio de cuanto venimos explicando, corresponde consignar una versión tradicional que corrió de boca en boca en algún momento y se sigue repitiendo, que también vincula el tema escultórico con el sitio de su ubicación, pero en este caso, para justificar la elección del animal modelado, dando a su valor simbólico, ahora, una ligazón con una identidad comercial. Se dijo y se dice que, siendo vecinos inmediatos de aquel lugar los dueños de la fábrica de cafés y chocolates “El Águila” (la familia Saint), algo tuvieron que ver con el ave elegida, que era la marca comercial de su establecimiento. Es llamativo, sin duda, que según crónicas periodísticas de la época, la familia Saint haya hecho una invitación pública al acto inaugural. Esta conovocatoria, en cabeza de un particular, no es un hecho frecuente en la ritualidad monumental.

Aún hoy pueden verse dos águilas en el remate del ex edificio industrial de la chocolatería, situado en Barracas. Pero, en rigor, no puede a simple vista establecerse mayor analogía que el propio animal representado con las alas desplegadas, bien que su actitud y otros atributos lucen diferentes en Martínez que en Barracas. Otros, hasta afirmaron que la familia Saint donó la estatua. Tampoco se ha podido establecer un fundamento documentado de esta versión que más bien debe tenerse, de momento, como leyenda suburbana.

La inconsistencia de esta versión radica en el hecho de que, al inaugurarse el monumento, en 1910, el lote contiguo con rumbo sudeste no era, todavía, propiedad de Saint, sino de Gramondo. La residencia de Saint, obra del Arq. José Millé (demolida en 2022), fue publicada en 1930 en la *Revista de Arquitectura*.

Un último comentario resulta oportuno: siendo que su inauguración ocurrió en julio (se consigna habitualmente el día 17 de ese mes) de 1910, el *Águila* viene a ser el primer monumento conmemorativo sanisidrense, toda vez que la estatua de Bartolomé Mitre (a menudo tenida erróneamente en tal primacía) fue inaugurada en el mes de diciembre de aquel año del Centenario.

### Aspectos patrimoniales del sitio



Foto AGN.

En lo tocante a su memoria inmaterial, no hay duda de que el Paseo sigue siendo un hito de referencia para muchas personas que pudieron visitarlo y recorrerlo y conservan recuerdos asociados al lugar. Persiste, pues, un nexo afectivo anclado en “vivencias” que cada vecino o vecina sabrá calibrar en su universo de arraigos identitarios.

Pero la materialidad también cuenta y mucho en este caso. Porque el Paseo ha preservado su polígono y su trazado, parte de su arbolado, el monumento, su vialidad y algunas de las barandas auténticas. No es poco.

En cuanto a los árboles y arbustos, no existen elementos gráficos o documentales que evidencien las especies históricas plantadas en el Paseo, salvo una fotografía donde se puede observar una espléndida conífera. Toca a los expertos en la ciencia forestal la determinación de la antigüedad de los ejemplares que existen hoy.



El lugar queda revestido, pues, de la doble condición de patrimonio material (en virtud de la subsistencia edificada), y de patrimonio inmaterial, porque permanece en el recuerdo afectivo de tantísimos vecinos del partido y de visitantes que, si bien por razones de edad no pudieron conocerlo en el momento de su inauguración y mayor ornato, sin embargo llegaron a experimentarlo como lugar de ocio y recreo y mirador accesible. A ello se añade su carácter de patrimonio natural, determinado por su arbolado y su enclave topográfico.

Toda intervención material en el sitio debería respetar los elementos sobrevivientes del programa original, restaurándolos y poniéndolos en valor mediante las técnicas adecuadas a este tipo de bienes materiales, y evitando borrar las huellas o elementos que aluden a la historia del lugar. En tal sentido, es mandatorio acudir al criterio de la autenticidad, dejando señalada la diferencia entre lo original y lo potencialmente añadido. Es, asimismo, necesario garantizar las pautas de máxima conservación y de mínima intervención. Y, naturalmente, conceder su importancia a las medidas de accesibilidad física para personas con capacidades reducidas, y de accesibilidad cognitiva, a través de una cartelería interpretativa, para todos los visitantes.

La recuperación de las barandas del tipo “rocalla” y los parapetos, rodapiés y frontales imitando sillares de piedra, de gran belleza, debería realizarse de acuerdo a sus características de origen, evitando por todo concepto el agregado de morteros, polímeros, pinturas u otras sustancias ajenas a la materialidad original y a modo de “parches”.

Pero volviendo al monumento, ha de destacarse que a propuesta y dictamen experto de uno de los autores de este trabajo, fue declarado en la categoría de Monumento Histórico Nacional mediante el decreto del PEN n.º 769/2019, sumándose de este modo al repertorio de los bienes declarados en el marco normativo nacional y ubicados en el partido de San Isidro.



Señalamiento interpretativo para uso de dispositivo QR, instalado por la Coordinación de Patrimonio Histórico dependiente de la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito de la Municipalidad de San Isidro en 2023. Foto MF.

## FUENTES ORALES Y OTROS TESTIMONIOS

Datos aportados oralmente a Marcela Fugardo por la historiadora y guía local, Prof. Ivonne Rousset de Tedesco en el año 2013.

Datos aportados por la Junta de Estudios Históricos Martinenses.

## FUENTES DE ARCHIVOS

- AGN. Archivo General de la Nación. Documentos Fotográficos.
- MBAHMSI. Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro “Dr. Horacio Beccar Varela”. Municipalidad de San Isidro, Departamento Ejecutivo: *Nómina de monumentos, plazas, calles, monolitos, etc.* 31.XII.1936 (Recaído en expediente 635-E-1936. Caja Plazas y Monumentos I; Actas del Honorable Concejo Deliberante y Caja 5, Martínez (Planos de remates y loteos).
- UDESA. Colecciones Especiales y Archivos.
- OADM. Oscar Andrés De Masi. Carpeta de Escultores argentinos/ Legajo ANDINA, Emilio.

## BIBLIOGRAFÍA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

BEAUNAT, Joseph: *Empire Style Designs Ornaments* (a reprint of *Recueil des dessins d'ornements d'architecture*, c 1813). Dover Publications Inc., New York, 1974.

BENEZIT, E.: *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, Dessinateurs et Graveurs de tous des temps et de tous les pays par un groupe d'écrivains spécialistes français et étrangers*, Tome 1, Libraire Gründ, 1976.

CAIRO, Giovanni, *Dizionario ragionato dei simboli*, Ulrico Hoepli editore, Milano, s/f.

*Crónicas de San Isidro*, Año 1, N.º 2, Mayo 1971.

CHEVALIER, Jean y CHEERBRANT, Alain: *Dictionnaire des Symboles*, Robert Laffont/Jupiter, Paris, 1982.

DE MASI, Oscar Andrés: “Introducción al Patrimonio Escultórico y Conmemorativo de San Isidro”, en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N.º XXVIII*. Municipalidad de San Isidro, 2014.

DE MASI, Oscar Andrés: *La “corona monumental” para la tumba de Humberto I. Gaceta Mercantil on line*, 10-IV-2021. Recuperado el 29/6/2023 en: <<https://www.gacetamercantil.com/notas/178391>>

*El Independiente*, San Isidro, 30.VIII.1924. “Balneario Mar Dulce”.

FUGARDO, Marcela Paula (2022, mayo). El Paseo de los Tres Ombúes en San Isidro: la gestión urbana del paisaje de la barranca. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”*, [S.l.], v. 52, n. 1, may. 2022. ISSN 2362-2024. Recuperado el 6/12/2022 en: <<http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/430/704>>.

GESUALDO, Vicente; BIGLIONE, Aldo y SANTOS, Rodolfo: *Diccionario de artistas plásticos en la Argentina*. Buenos Aires, Inca, 1988.

HALL, James, *Dictionary of Subjects & Symbols in Art*. New York, Icon Editions, 1974.

HIERTZ, Margot C.: *Acassuso*. Martínez, Maizal ediciones, 2019.

KRÖPFL, Pedro F.: *La Metamorfosis de San Isidro - 2 1580-2004*, San Isidro, Municipalidad de San Isidro, 2005.

*La Nación*, 24-XII-1907; 14-VII-1910 y 31-XII-1978.

MARIÑO FERRO, Xosé Ramón: *El águila: símbolos y creencias*, Cuadernos de estudios gallegos, Tomo XXXIX, Fascículo 104. Santiago, 1991.

MARTIGNY, L´Abbé: *Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes*. Paris, Hachette, 1865.

*Memoria Administrativa del Intendente Dr. Adrián Beccar Varela 1913 - 1915*. Buenos Aires, Kraft, 1914.

MERLINO, Adrián: *Diccionario de artistas plásticos en la Argentina*. Buenos Aires, edición del autor, 1954.

PAGANO, José León: *El Arte de los argentinos*. Buenos Aires, edición del autor, Tomo III, 1940.

RIONNET, Florence, *Les bronzes Barbedienne: l'oeuvre d'une dynastie de fondeurs*. Arthena, Paris, 2016.

RIPA, Cesare, *Iconología*, Tomo II. AKAL, Madrid, 2007.

*The Book of Beasts. Being a traslation from a Latin Bestiary of the Twelfth Century made and edited by* WHITE, T.H. Dover Publications Inc., New York, 1984.

TIRIGALL, Jorge: *San Isidro. Algo de nuestro ayer*, Municipalidad de San Isidro, 2000.

TROLL, Hildebrand, *La profecía de san Malaquías sobre los papas (contribución a la solución del enigma)*. Tikal ediciones, Madrid, 1984.

#### Fuentes digitales:

-<http://viajealasestatuas.blogspot.com.ar>

# BASES Y NORMATIVAS

---

## PARA ENVIAR COLABORACIONES O ARTÍCULOS:

1. Los artículos pueden corresponder a diversas temáticas de índole social, económica, política o de cualquier otra disciplina del pensamiento.
2. Los artículos pueden responder al género ensayo o a los distintos subgéneros de escritura periodística.
3. Los artículos deben ser escritos en castellano o portugués.
4. En la tapa del artículo, el título completo no deberá tener más de quince (15) palabras.
5. El texto será elaborado en formato Word, A4, Calibri, 11 puntos, a 1.5 de interlineado, justificado, colocando un espacio adicional entre párrafos, con una extensión máxima de 2.000 (dos mil) palabras, incluidos el título, nombre de los autores y sus datos, resumen, palabras claves, texto y referencias bibliográficas.
6. El texto debe ser original o inédito, esto es, no haber sido publicado en ningún otro formato, de manera parcial o total. Podrá postularse un manuscrito ya publicado, siempre que lo haya sido en otro idioma distinto al usado en su postulación, además de lo cual deberá informarse este hecho. El autor o autores se comprometen a no presentar el texto a ninguna otra publicación, después de haberlo sometido a esta revista.
7. Las notas serán siempre a pie de página, deberán elaborarse en Calibri, 9 puntos, justificadas, y su propósito será informativo.

8. Aceptada la publicación por el Consejo Editorial, el autor o autores harán la cesión de los derechos de publicación y reproducción del artículo, pero conservarán su propiedad intelectual.
9. El envío de los artículos deberá acompañarse con una foto del autor.
10. Para ver las Bases completas y la normativa para citar: <https://www.usi.edu.ar/revista-poliedro-bases-y-normativas/>.
11. Los artículos deberán ser remitidos a la dirección [revistapoliedro@usi.edu.ar](mailto:revistapoliedro@usi.edu.ar).